



1957

ALTIERI, GAONA Y HOOPER, S.C.

INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO
(I N D E P)

ESTADOS FINANCIEROS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2023 y 2022.

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

MÉXICO

E. RÉBSAMEN 740
ALCALDÍA B. JUÁREZ
03100 CIUDAD DE MÉXICO.

55 5523-3437

PUEBLA

19 SUR 506
COLONIA LA PAZ
72160 PUEBLA, PUE.

(222) 243-8869

AGHauditores.com

Marzo del 2024.



1957

ALTIERI, GAONA Y HOOPER, S.C.

CUADERNO DEL INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

Contenido	Páginas
INFORME DEL AUDITOR EXTERNO	
Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022:	
Estado de situación financiera	1
Estado de actividades	2
Estado de variación en el patrimonio	3
Estado de flujos de efectivo	4
ANEXOS DE ESTADOS O INFORMES CON INFORMACIÓN CONTABLE COMPLEMENTARIA:	
Estado de cambios en la situación financiera	5
Estado analítico del activo	6
Estado analítico de la deuda y otros pasivos	7
Relación del patrimonio neto que corresponde al Poder Ejecutivo Federal en las entidades del ente público	8
Informe sobre pasivos contingentes	9
Conciliación Contable-Presupuestaria	10
Notas a los estados financieros	11

MÉXICO

E. RÉBSAMEN 740
ALCALDÍA B. JUÁREZ
03100 CIUDAD DE MÉXICO.

55 5523-3437

PUEBLA

19 SUR 506
COLONIA LA PAZ
72160 PUEBLA, PUE.

(222) 243-8869

AGHauditores.com



1957

ALTIERI, GAONA Y HOOPER, S.C.

Marzo 14 de 2024.

A la Secretaría de la Función Pública,
A la H. Junta de Gobierno del
Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP)
P r e s e n t e.

Opinión.-

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP), que comprenden el estado de situación financiera, los estados analítico del activo y de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2023 y el estado de actividades, el de variaciones en patrimonio, los estados de flujos de efectivo y de cambios en la situación financiera, así como los reportes sobre pasivos contingentes y de relación del patrimonio neto que corresponde al Poder Ejecutivo Federal en las entidades del ente público y en la Conciliación Contable-Presupuestaria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en el Apartado III - Gestión Administrativa Notas 25 y 26 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión.-

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros", de nuestro informe.

MÉXICO

E. RÉBSAMEN 740
ALCALDÍA B. JUÁREZ
03100 CIUDAD DE MÉXICO.

55 5523-3437

PUEBLA

19 SUR 506
COLONIA LA PAZ
72160 PUEBLA, PUE.

(222) 243-8869

AGHauditores.com

Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), junto con los requerimientos de Ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con tales requerimientos y con el Código de Ética Profesional.

Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para poder emitir nuestra opinión.

Párrafo de énfasis :

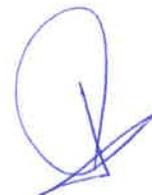
1- Base de preparación contable y utilización de este informe.-

Llamamos la atención sobre el Apartado III Gestión Administrativa Notas 25 y 26 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, consecuentemente, estos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

2- Incertidumbre relacionada con la continuidad de las operaciones.-

Llamamos la atención sobre los saldos que se presentan en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023, los cuales muestran pasivos circulantes por \$ 4,410,744,395 exceden sus activos circulantes de \$ 3,554,059,632, así como ha incurrido su patrimonio generado en un déficit recurrente de \$ (1,561,465,936).

Estas circunstancias generan una duda significativa acerca de la capacidad del Instituto de continuar como una entidad en funcionamiento. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.



3- Provisiones por Pensiones a Largo Plazo.-

Con base a lo señalado en la Nota 10-C, a la fecha del Informe no cuenta con la valuación actuarial al 31 de diciembre de 2023, sin embargo, el Instituto decidió registrar el costo neto del periodo con base en las proyecciones actuariales de 2022, situación que desde el mes de enero a agosto de 2023 se registró la cantidad de \$214,749,897 en cuentas de balance y a partir del mes de septiembre de 2023 se registró en cuentas de orden el importe de \$ 253,865,318 como complemento del costo laboral al cierre del ejercicio, lo anterior, en apego a lo establecido en los Lineamientos Contables Inciso E Obligaciones Laborales, una vez que se tenga el estudio actuarial con proyecciones reales se reconocerá completamente el costo laboral del ejercicio de 2023. Por lo que nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

4- Otras Cuestiones.-

Los estados financieros del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, que se presentan únicamente para efectos comparativos fueron dictaminados por otro auditor independiente, que expreso una opinión favorable, o sea, sin salvedades, sobre dichos estados financieros el 15 de marzo de 2023.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros.-

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en el Apartado III Gestión Administrativa Notas 25 y 26 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.



Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Instituto.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros.-

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad Razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente o, en su conjunto, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría en que, también entre otras responsabilidades :

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión.

El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Instituto.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración del Instituto.



- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida de conformidad con la NIA 570 Revisada – Empresa en Funcionamiento, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que puedan originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención, en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe.

Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Instituto deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y sus hallazgos importantes, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Atentamente
ALTIERI, GAONA Y HOOPER, S.C.



L.C.C. JUAN ANTONIO ORTIZ GRAJALES
Socio Responsable de la Auditoría

Ciudad de México a 14 de marzo de 2024.

Dirección del Auditor:

Enrique Rébsamen No. 740, Colonia Del Valle,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, CDMX, C.P. 03100

ACTIVO	31.DIC.2023	31.DIC.2022
ACTIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		
BANCOS/TESORERÍA	\$ 36,793,905	\$ 4,092,767
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES) (Nota 1-A)	248,971,418	347,779,756
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA (Nota 1-B)	1,889,473,986	1,708,865,372
DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN. (Nota 1-C)	605,979,743	570,833,981
SUMA	2,781,219,052	2,630,971,876
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES		
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO (Nota 2-A)	666,992,100	516,498,970
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO (Nota 2-B)	99,275,628	89,827,676
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVA. A CORTO PLAZO (Nota 2-C)	1,226,566	2,070,768
SUMA	767,494,294	608,337,414
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS		
INVENTARIOS		
ALMACENES		
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES		
ESTIMACIÓN CTAS. INCOBRABLES POR DERECHOS A REC. EFFECTIVO O EQ. (Nota 3)	(61,114,081)	(61,114,081)
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		
BIENES DERIV. DE EMBARGOS, DECOM., ASEG. Y DACIÓN EN PAGO NETO (Nota 4)	66,460,367	66,524,493
SUMA	66,460,367	66,524,493
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	3,554,059,632	3,244,719,702
ACTIVO NO CIRCULANTE		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO		
INVERSIONES A LARGO PLAZO (Nota 5)	221,168,601	219,810,375
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO		
DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO (Nota 6-A)	299,788,562	214,460,578
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVA. A LARGO PLAZO (Nota 6-B)	1,977,390	1,977,390
SUMA	301,705,952	216,367,968
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
TERRENOS (Nota 7-A)	367,377,173	367,377,173
EDIFICIOS NO HABITACIONALES (Nota 7-A)	803,932,829	803,932,829
SUMA	1,171,310,002	1,171,310,002
BIENES MUEBLES		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN (Nota 7-B)	88,987,692	88,987,692
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO (Nota 7-B)	936,549	936,549
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO (Nota 7-B)	128,953	128,953
EQUIPO DE TRANSPORTE (Nota 7-B)	1,795,841	1,795,841
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS (Nota 7-B)	28,558,339	28,558,339
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS (Nota 7-B)	17,397	17,397
SUMA	120,424,771	120,424,771
ACTIVOS INTANGIBLES	0	0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES (Nota 7-A)	(512,194,156)	(462,059,890)
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES (Nota 7-B)	(118,071,827)	(116,317,802)
SUMA	(630,205,423)	(578,377,692)
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES		
ESTIM. POR PÉRDIDA CTAS. INCOB. DEUD. DIV. POR COBRAR A L. PLAZO (Nota 6 y 8)	(33,228,263)	(16,953,364)
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	1,151,175,640	1,132,562,060
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 4,705,235,272	\$ 4,377,301,762

PASIVO	31.DIC.2023	31.DIC.2022
PASIVO CIRCULANTE		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
RETENC. Y CONTRIB. POR PAGAR A CORTO PLAZO (Nota 9-A)	\$ 41,755,842	\$ 48,760,803
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (Nota 9-B)	489,400,236	372,302,681
SUMA	531,156,078	361,063,484
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMÓN. Y/O EN GTÍA. A C.P.		
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO (Nota 9-C)	8,954,736	8,088,236
OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO		
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO		
OTROS PASIVOS CIRCULANTES		68,246
TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	540,110,814	369,217,965
PASIVO NO CIRCULANTE		
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMÓN. Y/O EN GTÍA. A L.P.		
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO (Nota 10-A)	815,743,973	713,107,953
SUMA	815,743,973	713,107,953
PROVISIONES A LARGO PLAZO		
PROVISIÓN P/DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO (Nota 10-B)	83,320,166	87,858,472
PROVISIÓN POR PENSIONES A LARGO PLAZO (Nota 10-C)	2,971,569,502	2,922,925,422
OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	-	1,303,832
SUMA	3,054,889,668	3,012,087,726
TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTES	3,870,633,581	3,725,195,679
TOTAL DEL PASIVO	4,410,744,395	4,094,413,644
PATRIMONIO		
PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
APORTACIONES		
APORTACIONES DEL GOB. FEDERAL DE AÑOS ANTERIORES. (Nota 13-B)	1,098,087,171	1,098,087,171
DONACIONES DE CAPITAL		
DONACIONES (Nota 14)	426,203,182	426,203,182
SUMA	426,203,182	426,203,182
ACTUALIZACIÓN DEL PATRIMONIO		
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN (Nota 15)	24,295,884	24,295,884
VALORACIÓN DE INMUEBLES (Nota 16)	307,370,576	307,370,576
SUMA	331,666,460	331,666,460
PATRIMONIO GENERADO		
RESULTADOS		
RESULTADO DEL EJERCICIO: (DESAMORRO)	71,602,759	(14,271,410)
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(118,135,397)	(916,863,947)
REVALUOS (Nota 10-C)	(641,933,338)	(641,933,338)
SUMA	(1,568,465,976)	(1,573,068,695)
TOTAL DEL PATRIMONIO	294,490,877	282,888,118
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 4,705,235,272	\$ 4,377,301,762

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	31.DIC.2023	31.DIC.2022
VALORES		
VALORES EN CUSTODIA (NOTA 19-A)	\$ 3,246,355,630	\$ 3,412,289,072
JUICIOS (NOTA 19-B)	71,708,610,144	71,493,287,521
OTRAS CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
ENCARGOS RECIBIDOS (NOTA 19-C)	26,646,773,018	18,532,862,845
CONTINGENCIA DE PLANES DE PENSIONES (NOTA 19-D)	1,530,219,778	1,523,298,214
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS		
LEY DE INGRESOS (NOTA 20-A)	4,776,822,225	1,787,124,556
PRESUPUESTO DE EGRESOS (NOTA 20-B)	4,142,938,453	1,753,240,784
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	\$ 11,451,619,248	\$ 98,502,102,992

Las notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


Lic. Jorge Alberto Gallego Ramírez
Director Corporativo de Administración y Finanzas


Mtro. Antonio Aguilar Olarte
Director Ejecutivo de Recursos Financieros


C.P. Nahúm Moreno Prado
Coordinador de Contabilidad

	31.DIC.2023	31.DIC.2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTION		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS (Nota 11-A)		
	\$ 82,105,914	\$ 217,645,785
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES		
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES (Nota 11-B)		
	3,461,175,809	1,191,687,033
PENSIONES Y JUBILACIONES (Nota 11-B)		
	376,694,268	246,130,309
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		
INGRESOS FINANCIEROS		
INTERESES GANADOS DE TITULOS, VALORES Y DEMAS INSTRUMENTOS FINANCIEROS (Nota 11-C)		
	130,531,611	107,509,475
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA		
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIÓN POR PÉRD. DETER. U OBSOLEC. (Nota 11-D)		
	0	727,306
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES		
DISMINUCIÓN DEL EXCESO EN PROVISIONES (Nota 11-E)		
	6,685,170	67,944,728
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		
DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES (Nota 27)		
	601,176	509,354
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS (Nota 11-F)		
	49,010,603	39,452,448
TOTAL DE INGRESOS	4,106,804,551	1,871,606,438
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS PERSONALES (Nota 12-A)		
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		
	162,558,246	152,748,265
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		
	56,694,613	17,438,116
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		
	76,204,395	73,493,338
SEGURIDAD SOCIAL		
	94,693,962	81,100,991
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		
	280,109,649	253,508,551
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS		
	3,340,134	2,901,453
SUMA	673,600,999	581,190,714
MATERIALES Y SUMINISTROS (Nota 12-B)		
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		
	356,357	528,244
ALIMENTOS Y UTENSILIOS		
	42,582	167,121
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN		
	0	8,926
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACION		
	1,901,246	1,043,826
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		
	12,415	13,070
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		
	891,198	940,355
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		
	65,682	188,966
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		
	307,736	271,324
SUMA	3,577,216	3,161,832
SERVICIOS GENERALES (Nota 12-C)		
SERVICIOS BÁSICOS		
	10,869,662	7,578,385
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		
	30,478,237	31,717,154
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		
	191,470,585	314,467,443
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		
	17,024,998	47,753,059
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		
	15,330,722	15,946,728
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		
	0	0
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS		
	2,243,424	2,006,201
SERVICIOS OFICIALES		
	0	0
OTROS SERVICIOS GENERALES		
	66,891,351	36,906,330
SUMA	334,308,979	456,375,300
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
AYUDAS SOCIALES		
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS		
	0	0
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS		
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS (Nota 12-D)		
	2,760,557,351	490,994,948
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES		
ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES		
	0	0
ESTIMACIONES CUENTAS INCOBRABLES		
	16,274,900	0
DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES (Nota 12-E)		
	50,134,265	53,100,723
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES (Nota 12-E)		
	1,693,466	1,693,655
AMORTIZACIÓN DE BIENES INTANGIBLES		
	0	0
ESTIMACIÓN POR PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS (Nota 12-E)		
	2,146,864	11,620,138
PROVISIONES		
PROVISIONES DE PASIVOS A LARGO PLAZO		
	29,389,126	6,819,743
SUMA	99,638,621	73,234,259
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES		
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES (Nota 12-F)		
	214,749,897	279,065,951
SUMA		
OTROS GASTOS		
DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO NEGATIVAS EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES (Nota 12-F)		
	213,695	327,578
OTROS GASTOS VARIOS (Nota 12-G)		
	8,555,034	1,527,266
SUMA	8,768,729	1,854,844
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	4,095,201,792	1,885,877,848
RESULTADO DEL EJERCICIO: AHORRO (DESAHORRO)	\$ 11,602,759	\$ (14,271,410)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


Mtro. Antonio Aguilar Olarte
Director Ejecutivo de Recursos Financieros


Lic. José Alberto Gallegos Ramírez
Director Corporativo de Administración y Finanzas


C.P. Nahum Moreno Prado
Coordinador de Contabilidad

CONCEPTO	PATRIMONIO CONTRIBUIDO (Notas 10-C, 13 14 15 y 16)	PATRIMONIO GENERADO DE EJERC. ANTERIORES	PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO (Nota 11-C)	TOTAL
PATRIMONIO NETO FINAL DE 2021	\$ 1,792,086,230	\$ (1,310,451,843)	\$ (126,998,177)	\$ 354,636,210
PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2022:				
APORTACIONES	63,870,583	-	-	63,870,583
DONACIONES	63,870,583	-	-	63,870,583
ACTUALIZACIÓN DEL PATRIMONIO	-	-	-	-
VARIACIONES DEL PATRIMONIO GENERADO NETO 2022:				
RESULTADOS DEL EJERCICIO: AHORRO (DESAHORRO)	-	(248,345,442)	112,726,767	(135,618,675)
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	-	(14,271,410)	(14,271,410)
REVALÚOS	-	(126,998,177)	126,998,177	-
		(121,347,265)	-	(121,347,265)
PATRIMONIO NETO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	\$ 1,855,956,813	\$ (1,558,797,285)	\$ (14,271,410)	\$ 282,888,118
PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2023:				
APORTACIONES	-	-	-	-
DONACIONES	-	-	-	-
ACTUALIZACIÓN DEL PATRIMONIO	-	-	-	-
VARIACIONES DEL PATRIMONIO GENERADO NETO 2023:				
RESULTADOS DEL EJERCICIO: AHORRO (DESAHORRO)	-	(14,271,410)	25,874,169	11,602,759
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	-	11,602,759	11,602,759
REVALÚOS	-	(14,271,410)	14,271,410	-
		-	-	-
PATRIMONIO NETO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	\$ 1,855,956,813	\$ (1,573,068,695)	\$ 11,602,759	\$ 294,490,877

Las notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


Lic. José Alberto Callegos Ramírez
Director Corporativo de Administración y Finanzas


Mtro. Antonio Aguilar Olarte
Director Ejecutivo de Recursos Financieros


C.P. Nahúm Moreno Prado
Coordinador de Contabilidad

	31.DIC.2023	31.DIC.2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
ORIGEN		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 82,105,914	\$ 217,645,785
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	3,837,870,077	1,437,817,341
INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	130,531,611	107,509,475
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	49,611,779	39,961,781
SUMA	4,100,119,381	1,802,934,382
APLICACIÓN		
SERVICIOS PERSONALES	673,600,999	581,190,713
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,577,216	3,161,831
SERVICIOS GENERALES	334,308,979	456,375,300
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,760,557,351	490,994,948
OTROS GASTOS	8,854,022	0
SUMA	3,780,898,567	1,531,722,792
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	319,220,814	271,211,590
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
ORIGEN		
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	226,646,319	19,135,464
APLICACIÓN		
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	395,619,957	556,225,197
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(168,973,638)	(537,089,733)
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO (Nota 17)	150,247,176	(265,878,143)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	2,630,971,876	2,896,850,019
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO (Nota 1 y 17)	\$ 2,781,219,052	\$ 2,630,971,876

Las notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


Lic. José Alberto Callegos Ramírez
 Director Corporativo de Administración y Finanzas

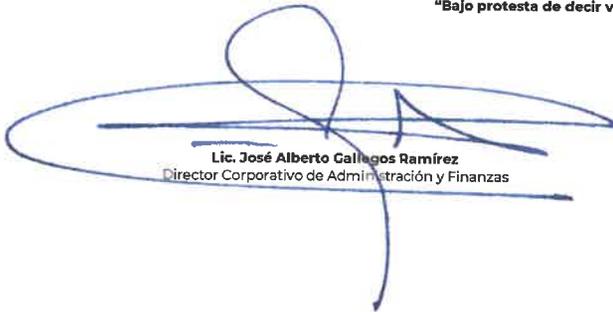

Mtro. Antonio Aguilar Olarte
 Director Ejecutivo de Recursos Financieros


C.P. Nahúm Moreno Prado
 Coordinador de Contabilidad

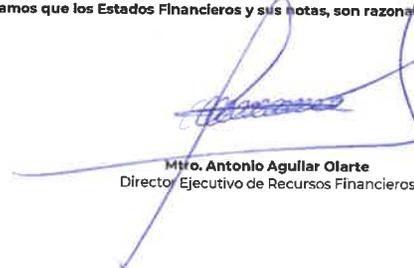
ACTIVO	ORIGEN	APLICACIÓN	PASIVO	ORIGEN	APLICACIÓN
	\$ 68,166,756	\$ 396,100,266		\$ 316,398,996	68,245
ACTIVO CIRCULANTE	64,126	309,404,056	PASIVO CIRCULANTE	170,961,094	68,245
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		150,247,176	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES		159,156,880	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS			PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	170,092,594	
INVENTARIOS			TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO		
ALMACENES			PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO		
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES			FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A C.P.	868,500	
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	64,126		PROVISIONES A CORTO PLAZO		
			OTROS PASIVOS CIRCULANTES		68,245
ACTIVO NO CIRCULANTE	68,102,630	86,696,210	PASIVO NO CIRCULANTE	145,437,902	0
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO			CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO		
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO		1,358,226	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		85,337,984	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO		
BIENES MUEBLES			PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO		
ACTIVOS INTANGIBLES			FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMÓN. Y/O EN GTÍA. A L.P.	102,635,960	
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES			PROVISIONES A LARGO PLAZO	42,801,942	
ACTIVOS DIFERIDOS	51,827,731				
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	16,274,899		PATRIMONIO		(11,602,759)
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES					
			PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
			APORTACIONES		
			DONACIONES DE CAPITAL		
			ACTUALIZACIÓN DEL PATRIMONIO		
			PATRIMONIO GENERADO		(11,602,759)
			RESULTADO DEL EJERCICIO: AHORRO (DESAHORRO)		
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
			REVALUOS		
			RESERVAS		
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		

Las notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Lic. José Alberto Gallagos Ramírez
Director Corporativo de Administración y Finanzas



Mtro. Antonio Aguilar Olarte
Director Ejecutivo de Recursos Financieros



C.P. Nahúm Moreno Prado
Coordinador de Contabilidad

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAIS ACREEDOR	31. DIC. 2022	31. DIC. 2023
DEUDA PÚBLICA				
CORTO PLAZO				
DEUDA INTERNA				
INSTITUCIONES DE CRÉDITO				
TÍTULOS Y VALORES				
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS				
DEUDA EXTERNA				
ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES				
DEUDA BILATERAL				
TÍTULOS Y VALORES				
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS				
SUBTOTAL A CORTO PLAZO				
LARGO PLAZO				
DEUDA INTERNA				
INSTITUCIONES DE CRÉDITO				
TÍTULOS Y VALORES				
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS				
DEUDA EXTERNA				
ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES				
DEUDA BILATERAL				
TÍTULOS Y VALORES				
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS				
SUBTOTAL A LARGO PLAZO				
OTROS PASIVOS (Nota 9, 10 y 30)	PESOS	MEXICO	\$ 4,094,413,644	\$ 4,410,744,395
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			\$ 4,094,413,644	\$ 4,410,744,395

Las notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


Lic. José Alberto Gallegos Ramírez
Director Corporativo de Administración y Finanzas


Mtro. Antonio Aguilar Olarte
Director Ejecutivo de Recursos Financieros


C.P. Nahum Moreno Prado
Coordinador de Contabilidad

CONCEPTO	31.DIC.2022	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	31.DIC.2023	VARIACIÓN
ACTIVO					
ACTIVO CIRCULANTE					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 3,244,719,702	\$ 4,970,468,513,891	\$ 4,970,159,173,962	\$ 3,554,059,632	\$ (309,339,930)
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	2,630,971,876	4,960,040,609,531	4,959,890,362,356	2,781,219,052	(150,247,176)
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	608,337,414	10,427,904,360	10,268,747,480	767,494,294	(159,156,880)
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	-	-	-	-	-
INVENTARIOS	-	-	-	-	-
ALMACENES	-	-	-	-	-
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	(61,114,081)	-	-	(61,114,081)	-
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	66,524,493	-	64,126	66,460,367	64,126
ACTIVO NO CIRCULANTE	1,132,582,060	717,364,397	698,770,817	1,151,175,640	(18,593,580)
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	219,810,375	638,285,781	636,927,555	221,168,601	(1,358,226)
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	216,367,968	79,078,616	(6,259,368)	301,705,952	(85,337,984)
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	1,171,310,002	-	-	1,171,310,002	-
BIENES MUEBLES	120,424,771	-	-	120,424,771	-
ACTIVOS INTANGIBLES	-	-	-	-	-
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	(578,377,692)	-	51,827,731	(630,205,423)	51,827,731
ACTIVOS DIFERIDOS	(16,953,364)	-	16,274,899	(33,228,263)	16,274,899
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	(16,953,364)	-	16,274,899	(33,228,263)	16,274,899
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	-	-	-	-	-
TOTAL ACTIVO	\$ 4,377,301,762	\$ 4,971,185,878,288	\$ 4,970,857,944,779	\$ 4,705,235,272	\$ (327,933,510)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


Lic. José Alberto Gallegos Ramírez
Director Corporativo de Administración y Finanzas


Mtro. Antonio Aguilar Olarte
Director Ejecutivo de Recursos Financieros

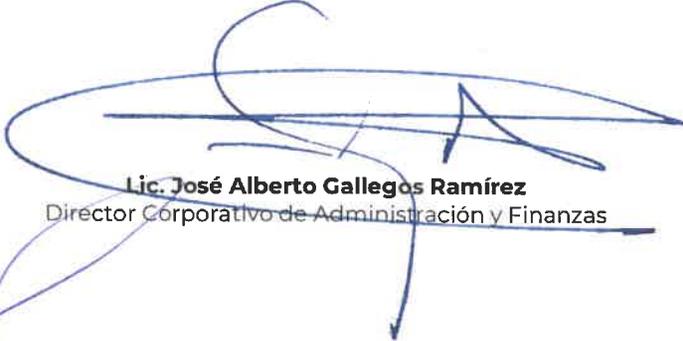

C.P. Nahúm Moreno Prado
Coordinador de Contabilidad

CONCEPTO	31.DIC.2023	31.DIC.2022
Total de Patrimonio del Ente Público	\$ 294,490,877	\$ 282,888,118
Porcentaje del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100%	100%
Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo (1)	<u>\$ 294,490,877</u>	<u>\$ 282,888,118</u>

(1) Ver notas a los estados financieros:10-C, 13, 14, 15, 16, 23-A numerales 8 a 10 y 24-D

Las notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”



Lic. José Alberto Gallegos Ramírez
 Director Corporativo de Administración y Finanzas



Mtro. Antonio Aguilar Olarte
 Director Ejecutivo de Recursos Financieros



C.P. Nahum Moreno Prado
 Coordinador de Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2023

INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO

INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(CIFRAS EN PESOS)

Los Pasivos Contingentes del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) están integrados por las obligaciones originadas en procesos legales, de materia laboral, civil, mercantil, penal, fiscal y administrativa, reportados en los Libros de Gobierno de asuntos jurídicos, donde se indica el valor determinado para cada asunto, la probabilidad de ocurrencia para aquellos calificados como posibles y remotos, así como el estado procesal de los mismos.

Dichos asuntos, corresponden a los propios del INDEP, los que provienen del extinto Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito (FIDELIQ) y de las entidades que, en su momento, por instrucciones del Gobierno Federal, se incorporaron a los estados financieros del citado Fideicomiso, además de los asuntos residuales del extinto Servicio de Administración de Bienes Asegurados (SERA), mismos que se traspasaron a este Organismo en 2003, (Véase NOTA 23-A, numerales 6, 7 y 8) y los que han derivado de algunos Convenios de Cesión que esta Institución suscribió con entidades que concluyeron su proceso de liquidación.

El pasivo contingente se registra en cuentas de orden para juicios (Véase Notas 19-B y 26, numeral 22). Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, muestran el importe de 71,708,610,144.0 y 71,493,287,521.0, respectivamente. De manera comparativa y de acuerdo con la clasificación incluida en los mencionados Libros de Gobierno, se integra como sigue:



CUENTA PÚBLICA 2023

Tipo de Contingencia y Entidad de procedencia	31-DIC-2023	31-DIC-2022
Civiles, Mercantiles y Agrarios		
FIDELIQ *	69,856,317,189.0	69,856,317,186.0
INDEP	91,641,458.0	86,708,075.0
FONDEPORT	7,896,756.0	7,896,756.0
BNCI RESIDUALES	7,037,991.0	7,037,991.0
ANDSA	5,664,156.0	5,664,156.0
PRONASE	5,254,001.0	5,254,001.0
INDEP (Bienes Asegurados)	2,215,323.0	2,215,324.0
CONASUPO (Residual)	1.0	1.0
Suma	69,976,026,875.0	69,971,093,490.0
Administrativos y Fiscales		
INDEP	703,790,999.0	558,508,898.0
SERA	148,178,731.0	148,178,731.0
INDEP (Bienes Asegurados)	79,750,233.0	8,399,336.0
BNCI RESIDUALES	2.0	2.0
Suma	931,719,965.0	715,086,967.0




CUENTA PÚBLICA 2023

Tipo de Contingencia y Entidad de procedencia	31-DIC-2023	31-DIC-2022
Laborales		
INDEP	478,115,389.0	463,960,044.0
ANDSA	155,700,507.0	155,700,506.0
SERA	17,411,676.0	17,411,676.0
INDEP (Bienes Asegurados)	5,436,780.0	5,436,780.0
FIDELIQ	3,337,202.0	3,337,202.0
AZÚCAR RESIDUALES	1,000,000.0	1,000,000.0
FONDEPORT	790,100.0	790,100.0
INCOBUSA	567,581.0	567,581.0
Suma	662,359,235.0	648,203,889.0
Penales		
INDEP	138,504,069.0	158,903,175.0
Suma	138,504,069.0	158,903,175.0
Total	71,708,610,144.0	71,493,287,521.0

* El asunto más representativo procede del extinto FIDELIQ y pertenece a la encomienda de FINA Residuales, juicio relacionado con el Ingenio Azucarero denominado "La Purísima" en el Estado de Colima, por la cantidad de 69,854,878,981.0.

Por otra parte, para aquellos juicios que representan un riesgo inminente, establecido en los referidos Libros de Gobierno, por los cuales es probable que se origine la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y tomando como base el valor establecido para cada asunto en los citados libros, se tiene registrada en el Estado de Situación Financiera, la

CUENTA PÚBLICA 2023

Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo, asciende al 31 de diciembre de 2023 a la cantidad de 83,320,166.0, (87,858,472.0 en 2022) (Véase NOTA 10-B).

Este informe es parte integrante de los estados financieros y sus notas adjuntas preliminares, al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que el presente informe, como parte de los estados financieros y sus notas, es razonablemente correcto y es responsabilidad del emisor.



Autorizo: **LIC. JOSÉ ALBERTO GALLEGOS
RAMÍREZ**

**DIRECTOR CORPORATIVO DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**



Revisó: **MTR. ANTONIO AGUILAR OLARTE**

**DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS
FINANCIEROS**



Elaboró: **C.P. NAHÚM MORENO PRADO**

COORDINADOR DE CONTABILIDAD

INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

I. NOTAS DE DESGLOSE

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

1-A.- INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES). Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los recursos monetarios se encuentran en el Custodio BBVA de conformidad con el Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal (artículo único) publicado en el DOF por la SHCP el 1º de marzo de 2006; así como, las modificaciones publicadas el 11 de febrero de 2020 (Lineamientos).

(Pesos)

Institución bancaria	31-DIC-2023	31-DIC-2022
BBVA	248,971,418.0	347,179,756.0
Total	248,971,418.0	347,179,756.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

1-B.- FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los tipos de fondos con afectación específica se presentan a continuación:

(Pesos)

Fondos		31-DIC-2023	31-DIC-2022
Fondos para financiar la operación del Instituto	a)	1,012,846,562.0	911,212,560.0
Recursos de Convenios de Cesión	b)	876,626,651.0	797,652,812.0
Fondos fijos de caja	c)	773.0	0.0
Total		1,889,473,986.0	1,708,865,372.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

CUENTA PÚBLICA 2023

- a) Fondos recibidos para financiar la operación del Instituto. - Son recursos obtenidos por el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 13 de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF); están invertidos a corto plazo de conformidad con los Lineamientos, siendo el Custodio la Institución Bancaria BBVA.
- b) Recursos de Convenios de Cesión. - Se tienen a corto plazo y son los transferidos al Instituto a través de los Convenios de Cesión de Derechos y Obligaciones celebrados con entidades que concluyeron su proceso de desincorporación para cubrir los pasivos transferidos, véase (NOTA 10-A, inciso a).

Una parte de los recursos está invertida a largo plazo, véase (NOTA 5-B); por lo que, su integración es la siguiente:

(Pesos)

Concepto	31-DIC-2023	31-DIC-2022
Activo Circulante	876,626,651.0	797,652,812.0
Activo No Circulante Véase (Nota 5-B)	5,809,007.0	5,809,007.0
Total	882,435,658.0	803,461,819.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

De acuerdo con su procedencia, los recursos de los Convenios de Cesión se presentan a continuación:

(Pesos)

Cedente	31-DIC-2023	31-DIC-2022
PROMEXICO	283,227,090.0	253,675,333.0
FINA	205,445,106.0	169,611,050.0
BNCI	113,821,099.0	120,277,151.0
CPTM RESIDUALES	99,643,143.0	89,400,678.0
BANRURAL	51,677,935.0	48,804,936.0
CONASUPO	50,778,450.0	46,199,665.0
SERANOR	22,731,645.0	20,533,748.0
BORUCONSA	18,920,877.0	17,562,398.0
ANDSA	17,495,302.0	16,420,147.0
INCOBUSA	16,964,754.0	19,429,075.0
PROFORMEX	1,730,257.0	1,547,638.0
Total	882,435,658.0	803,461,819.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

CUENTA PÚBLICA 2023

c) Fondos fijos de caja. - Estos fondos son utilizados para atender gastos menores de las diferentes unidades administrativas del Instituto.

1-C.- DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN. Al 31 diciembre de 2023 y 2022, dicho rubro se encuentra invertido a corto plazo en el Custodio BBVA y su integración es la siguiente:

(Pesos)

Concepto		31-DIC-2023	31-DIC-2022
Fondo de Pensiones del Instituto	a)	596,762,893.0	562,632,366.0
Fondo de ahorro de empleados del Instituto	b)	9,216,850.0	8,201,615.0
Total		605,979,743.0	570,833,981.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

- a) El movimiento del Fondo de Pensiones se analiza en la Nota 5-A.
- b) En cuanto al fondo de ahorro que se tenía al cierre de 2023, la parte correspondiente se entregó a los empleados con fecha del 08 de enero de 2024.

NOTA 2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los derechos a recibir efectivo o equivalentes se presentan a continuación:

(Pesos)

Concepto		31-DIC-2023	31-DIC-2022
Cuentas por cobrar a corto plazo	A)	666,992,100.0	516,498,970.0
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	B)	99,275,628.0	89,827,676.0
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	C)	1,226,566.0	2,010,768.0
Suma		767,494,294.0	608,337,414.0
Menos: Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes (NOTA 3)		61,114,081.0	61,114,081.0
Valor neto		706,380,213.0	547,223,333.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

CUENTA PÚBLICA 2023

2-A.- CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, presentan los derechos a favor del Instituto que derivan de la recuperación de erogaciones efectuadas por cuenta de los mandatos, encargos y/o entidades en liquidación y se integran a continuación:

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Pesos)

Deudor	Valor Nominal	Estimación	Valor neto en Libros
Erogaciones por cuenta de encargos:			
Fondo de Pensiones FINA (3)	272,722,008.0	0.0	272,722,008.0
LFCL (Personal obra determinada) (2)	72,264,537.0	7,443,388.0	64,821,149.0
SAT - Comercio Exterior (2)	47,080,567.0	3,891,751.0	43,188,816.0
Consolidado Permisionarios SCT sin recursos (3)	14,961,964.0	0.0	14,961,964.0
Destino de Bienes SAT (Resarcimiento) (4)	14,763,653.0	7,419,626.0	7,344,027.0
Almacenadora Centro Occidente (4)	4,975,685.0	4,777,160.0	198,525.0
FNM en Liquidación (Personal obra determinada) (3)	3,185,629.0	41,973.0	3,143,656.0
Fideicomiso de Recuperación de Cartera NAFIN (2)	2,085,904.0	0.0	2,085,904.0
Programa Chatarra (Grúas Carrasco) (4)	1,761,186.0	0.0	1,761,186.0
Agencia Nacional de Aduanas México (2)	1,394,832.0	0.0	1,394,832.0
FND Gastos Administrativos (1)	1,335,432.0	0.0	1,335,432.0
Programa Chatarra (Servicio de Grúas Hermanos León) (4)	977,016.0	0.0	977,016.0
Programa Chatarra (Teoloyucan) (4)	880,815.0	0.0	880,815.0
Programa Chatarra (Servicio de Grúas Texcoco, S.A. De C.V.) (4)	782,270.0	0.0	782,270.0
Programa Chatarra (Grúas Palomo, S.A. de C.V.) (4)	699,838.0	0.0	699,838.0
Petróleos Mexicanos (3)	594,171.0	0.0	594,171.0
Gobierno del Estado de Yucatán (3)	418,765.0	0.0	418,765.0
Otros Encargos (4)	56,284,639.0	36,846,109.0	19,438,530.0
Otras Cuentas:			
NAFIN_FOPESIBAN (1)	133,429,368.0	0.0	133,429,368.0
Recuperación TESOFE (1)	26,077,818.0	0.0	26,077,818.0
Atención a eventos comerciales por aplicar (4)	8,394,213.0	0.0	8,394,213.0
Fondo para Gastos de Sorteo (3)	571,966.0	0.0	571,966.0
Otras cuentas (1)	1,349,824.0	0.0	1,349,824.0
Total	666,992,100.0	60,420,007.0	606,572,093.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

La antigüedad corresponde a: (1) de 1 a 90 días, (2) de 91 a 180 días, (3) de 181 días a 365 días y (4) mayor a un año.

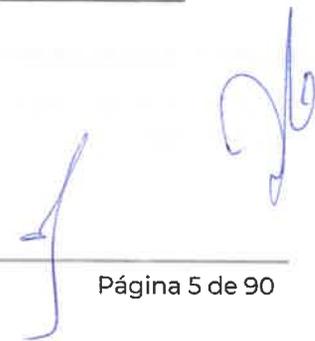
CUENTA PÚBLICA 2023

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Pesos)

Deudor	Valor Nominal	Estimación	Valor en Libros
Erogaciones por cuenta de encargos:			
Fondo de Pensiones FINA	212,328,446.0	0.0	212,328,446.0
LFCL (Personal obra determinada)	74,497,097.0	7,443,388.0	67,053,709.0
LFCL (Gastos Opera. RF)	50,903,370.0	0.0	50,903,370.0
FNM en Liquidación (Gastos Operativos)	45,420,414.0	0.0	45,420,414.0
Consolidado Permisionarios SCT sin recursos	14,961,964.0	0.0	14,961,964.0
Fondo de Reserva para Gastos	13,040,655.0	0.0	13,040,655.0
Destino de Bienes SAT (Resarcimiento)	9,635,488.0	7,419,626.0	2,215,862.0
Almacenadora Centro Occidente	4,935,166.0	4,777,160.0	158,006.0
SAT - Comercio Exterior	3,924,863.0	3,891,751.0	33,112.0
FNM en Liquidación (Personal obra determinada)	2,320,526.0	41,973.0	2,278,553.0
Programa Chatarra (Grúas Carrasco)	1,761,186.0	0.0	1,761,186.0
Consejo de la Judicatura Federal	1,679,503.0	0.0	1,679,503.0
Fideicomiso de Recuperación de Cartera NAFIN	1,386,264.0	0.0	1,386,264.0
Programa Chatarra (Servicio de Grúas Hermanos León)	977,016.0	0.0	977,016.0
Programa Chatarra (Súper Grúas Veloces)	880,815.0	0.0	880,815.0
Programa Chatarra (Grupo Romero, S.A. de C.V.)	782,270.0	0.0	782,270.0
Programa Chatarra (Grúas Palomo, S.A. de C.V.)	699,838.0	0.0	699,838.0
Otros Encargos	43,358,554.0	36,846,109.0	6,512,445.0
Otras Cuentas:			
Ministraciones Presupuestales	24,618,031.0	0.0	24,618,031.0
Depósitos por devolución en exceso	236,566.0	0.0	236,566.0
Atención a eventos comerciales por aplicar	6,962,884.0	0.0	6,962,884.0
Seguro de Bienes en Depositaria y/o Comodato	182,988.0	0.0	182,988.0
NAFIN_FOPESIBAN	433,100.0	0.0	433,100.0
Fondo para Gastos de Sorteo	571,966.0	0.0	571,966.0
Total	516,498,970.0	60,420,007.0	456,078,963.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.



CUENTA PÚBLICA 2023

2-B.- DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, representan los derechos de cobro para gastos, viáticos y/o préstamos a empleados y se presentan a continuación:

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Pesos)

Deudor	Valor Nominal	Estimación	Valor Neto
Ministraciones para gastos y/o Viáticos	82,807,408.0	694,074.0	82,113,334.0
Préstamos a empleados	16,468,220.0	0.0	16,468,220.0
Total	99,275,628.0	694,074.0	98,581,554.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Pesos)

Deudor	Valor Nominal	Estimación	Valor Neto
Ministraciones para gastos y/o Viáticos	65,331,011.0	694,074.0	64,636,937.0
Préstamos a Empleados	24,496,665.0	0.0	24,496,665.0
Total	89,827,676.0	694,074.0	89,133,602.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

2-C.- OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO.

Representan los derechos a favor del Instituto para acreditar el IVA pagado en sus erogaciones contra el IVA trasladado en los ingresos, véase (NOTA 9-A, inciso c). Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de este rubro asciende a 1,226,566.0 y 2,010,768.0, respectivamente.

NOTA 3. ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, se tiene constituida una estimación para la posible cancelación de cuentas de difícil recuperación sobre los derechos de cobro del Instituto (NOTA 26, numeral 6), con base en las "Normas y Bases para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a favor del INDEP", en las NOTAS 2-A y 2-B, se analiza la integración de la estimación., dicha estimación asciende a 61,114,081.0 para ambos años.

NOTA 4. BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponden a bienes propiedad del Instituto que se tienen disponibles para la venta, los cuales se integran como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2023

(Pesos)

Concepto	31-DIC-2023	31-DIC-2022
Inmuebles	117,772,107.0	117,835,846.0
Muebles	12,778,678.0	12,779,065.0
Total	130,550,785.0	130,614,911.0
Menos: Estimación para baja de valor	64,090,418.0	64,090,418.0
Neto	66,460,367.0	66,524,493.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

La procedencia de estos bienes inmuebles y muebles de manera comparativa al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta a continuación:

(Pesos)

Procedencia	31-DIC-2023			31-DIC-2022		
	Nominal	Estimación	Neto	Nominal	Estimación	Neto
BNCI Residual	31,089,744.0	14,601,682.0	16,488,062.0	31,089,744.0	14,601,682.0	16,488,062.0
BNCI. 1ª Etapa	30,725,508.0	16,843,124.0	13,882,384.0	30,789,247.0	16,843,124.0	13,946,123.0
BANPESCA	22,941,864.0	7,329,102.0	15,612,762.0	22,941,864.0	7,329,102.0	15,612,762.0
AZÚCAR	15,207,652.0	11,685,430.0	3,522,222.0	15,207,652.0	11,685,430.0	3,522,222.0
ANDSA	9,406,000.0	0.0	9,406,000.0	9,406,000.0	0.0	9,406,000.0
CONASUPO	7,553,335.0	7,553,335.0	0.0	7,553,335.0	7,553,335.0	0.0
Otros	6,108,610.0	3,988,407.0	2,120,203.0	6,108,996.0	3,988,407.0	2,120,589.0
LA PURISIMA	5,479,059.0	2,089,338.0	3,389,721.0	5,479,059.0	2,089,338.0	3,389,721.0
BORUCONSA	2,039,013.0	0.0	2,039,013.0	2,039,014.0	0.0	2,039,014.0
Total	130,550,785.0	64,090,418.0	66,460,367.0	130,614,911.0	64,090,418.0	66,524,493.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

Parte de estos bienes provienen de la transferencia que realizó el Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito (FIDELIQ), a este Instituto en 2003 y que el FIDELIQ obtuvo, en su momento de entidades que se incorporaron a su patrimonio por instrucciones del Gobierno Federal. Otros bienes han sido incorporados al Instituto mediante Convenios de Cesión celebrados con entidades que concluyeron su proceso de liquidación.

NOTA 5. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones financieras a largo plazo se integran como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2023

(Pesos)

Concepto	31-DIC-2023	31-DIC-2022
Fondo de Pensiones del Instituto A)	215,358,584.0	213,811,214.0
Recursos procedentes de Convenios de Cesión B)	5,809,007.0	5,809,007.0
Inversiones de recursos del Instituto C)	1,010.0	190,154.0
Total	221,168,601.0	219,810,375.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

5-A.- INVERSIONES FINANCIERAS DEL FONDO DE PENSIONES DEL INSTITUTO. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones financieras que corresponden al fondo de pensiones ascendieron a \$215,358,584.0 y \$213,811,214.0, respectivamente. Durante el 2023, el Fondo de Pensiones presenta los siguientes movimientos:

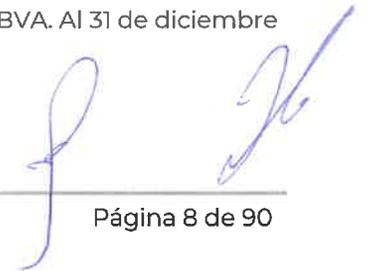
(Pesos)

Concepto	Parcial	Importe
Saldo inicial, integrado de:		776,443,580.0
Inversiones a corto plazo Véase (NOTA 1-C)	562,632,366.0	
Inversiones a largo plazo	213,811,214.0	
Incrementos por:		286,494,909.0
Aportaciones con recursos fiscales Véase (NOTA 11-B)	200,694,268.0	
Intereses en la inversión del fondo	82,312,789.0	
Otros Ingresos	3,487,852.0	
Disminuciones por pagos en la atención a pensionados		250,817,012.0
Saldo final (NOTA 11-C), integrado de:		812,121,477.0
Inversiones a corto plazo Véase (NOTA 1-C)	596,762,893.0	
Inversiones a largo plazo	215,358,584.0	

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

5-B.- RECURSOS PROCEDENTES DE LOS CONVENIOS DE CESIÓN. Representan los recursos monetarios recibidos en los Convenios de Cesión de Derechos y Obligaciones suscritos con entidades que concluyeron su proceso de liquidación, véase (NOTAS 1-B, inciso b y 10-A, inciso a).

5-C.- RECURSOS DEL INSTITUTO. De conformidad con los Lineamientos se encuentran bajo el resguardo del Custodio BBVA. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones financieras a largo plazo ascendieron a 1,010.0 y 190,154.0, respectivamente.



CUENTA PÚBLICA 2023

NOTA 6. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 este rubro se integra como sigue:

(Pesos)

Concepto	31-DIC-2023	31-DIC-2022
Deudores Diversos a Largo Plazo A)	299,788,562.0	214,450,578.0
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo B)	1,917,390.0	1,917,390.0
Suma	301,705,952.0	216,367,968.0
Menos: Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes (NOTA 8)	33,228,263.0	16,953,364.0
Neto	268,477,689.0	199,414,604.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

6-A.- DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, representan derechos de cobro diversos del Instituto que se integran como sigue:

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Pesos)

Deudor	Valor Nominal	Estimación	Valor Neto
Préstamos a empleados	15,430,414.0	394,329.0	15,036,085.0
Préstamos a exempleados	32,184,929.0	28,513,051.0	3,671,878.0
Cuentas Intervenidas por Juicios en contra	16,561,803.0	0.0	16,561,803.0
Otros Deudores Largo Plazo	235,611,416.0	2,403,493.0	233,207,923.0
Total	299,788,562.0	31,310,873.0	268,477,689.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Pesos)

Deudor	Valor Nominal	Estimación	Valor Neto
Préstamos a empleados	13,987,285.0	394,329.0	13,592,956.0
Préstamos a exempleados	16,413,988.0	12,238,151.0	4,175,837.0
Cuentas Intervenidas por Juicios en contra	16,016,636.0	0.0	16,016,636.0
Otros Deudores Largo Plazo	168,032,669.0	2,403,494.0	165,629,175.0
Total	214,450,578.0	15,035,974.0	199,414,604.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

CUENTA PÚBLICA 2023

6-B.- OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO. Se origina por la venta de bienes procedentes del Convenio de Cesión que el BNCI celebró con el Instituto. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, dicho rubro presenta un importe de 1,917,390.0, el cual cuenta con una estimación por incobrabilidad del mismo importe.

NOTA 7. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES.

7-A.- INMUEBLES. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los bienes inmuebles se integran como sigue:

(Pesos)

Concepto	31-DIC-2023			31-DIC-2022		
	Valor Histórico	Actualización	Valor Actualizado	Valor Histórico	Actualización	Valor Actualizado
Terrenos en uso	366,159,273.0	1,217,900.0	367,377,173.0	366,159,273.0	1,217,900.0	367,377,173.0
Edificios no habitacionales	790,317,908.0	13,614,921.0	803,932,829.0	790,317,908.0	13,614,921.0	803,932,829.0
Suma	1,156,477,181.0	14,832,821.0	1,171,310,002.0	1,156,477,181.0	14,832,821.0	1,171,310,002.0
Menos: Depreciación						
Acumulada.	500,250,466.0	11,943,690.0	512,194,156.0	450,776,867.0	11,283,023.0	462,059,890.0
Valor Neto	656,226,715.0	2,889,131.0	659,115,846.0	705,700,314.0	3,549,798.0	709,250,112.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

El valor en libros de los bienes inmuebles al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestra a continuación:

(Pesos)

Concepto	31-DIC-2023	31-DIC-2022
Oficinas Administrativas en Ciudad de México	225,134,915.0	229,059,135.0
Almacenes, Bodegas, Patios de Almacenamiento (incluye mantenimiento y adaptaciones)	158,765,029.0	168,233,713.0
Delegaciones Regionales (oficinas, almacenes, patios de almacenes, adaptaciones y modernización)	133,859,939.0	138,228,172.0
Edificio sede en Av. Insurgentes Sur no. 1931, Ciudad de México	100,559,236.0	129,836,485.0
Centro de Documentación y Archivo (Magnocentro)	40,796,727.0	43,892,607.0
Neto de Inmuebles	659,115,846.0	709,250,112.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

La disminución del valor en libros es por la depreciación al 31 de diciembre de 2023 y 2022, fue por la cantidad de 50,134,266.0 y 53,100,723.0, respectivamente, la cual es registrada en resultados a los otros gastos y pérdidas extraordinarias, véase (Nota 12-E).

CUENTA PÚBLICA 2023

7-B.- MUEBLES. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los bienes muebles se integran como sigue:

(Pesos)

Concepto	31-DIC-2023			31-DIC-2022		
	Valor Histórico	Actualización	Valor Actualizado	Valor Histórico	Actualización	Valor Actualizado
Mobiliario y Equipo de administración	85,310,617.0	3,677,075.0	88,987,692.0	85,310,617.0	3,677,075.0	88,987,692.0
Mobiliario y Equipo Educación y Recreación	917,343.0	19,206.0	936,549.0	917,343.0	19,206.0	936,549.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	124,665.0	4,288.0	128,953.0	124,665.0	4,288.0	128,953.0
Equipo de transporte	1,749,355.0	46,486.0	1,795,841.0	1,749,355.0	46,486.0	1,795,841.0
Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	27,946,131.0	612,208.0	28,558,339.0	27,946,131.0	612,208.0	28,558,339.0
Colección, Obras de Arte y Objetos Valiosos	14,537.0	2,860.0	17,397.0	14,537.0	2,860.0	17,397.0
Suma	116,062,648.0	4,362,123.0	120,424,771.0	116,062,648.0	4,362,123.0	120,424,771.0
Menos: Depreciación Acumulada	113,649,144.0	4,362,123.0	118,011,267.0	111,955,679.0	4,362,123.0	116,317,802.0
Valor Neto	2,413,504.0	0.0	2,413,504.0	4,106,969.0	0.0	4,106,969.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

Los bienes muebles en uso incluyen activos procedentes del FIDELIQ y del Servicio de Administración de Bienes Asegurados (SERA), los cuales se recibieron en esta Institución al valor en libros que tenían en esas entidades y, en el caso del FIDELIQ, incluyeron el reconocimiento de los efectos de la inflación que ese Fideicomiso realizó en su oportunidad, véase (NOTA 23-A).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la disminución del valor en libros por concepto de depreciación es de 1,693,465.0 y 1,693,655.0, respectivamente, la cual es registrada en resultados a los otros gastos y pérdidas extraordinarias.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen diferencias en la conciliación contable – física de bienes muebles e inmuebles.

7-C.- BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN.

Sin información que revelar.

7-D.- BIENES DISPONIBLES PARA SU CONSUMO.

Sin información que revelar.

7-E.- BIENES INTANGIBLES.

Sin información que revelar.

CUENTA PÚBLICA 2023

NOTA 8. ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la estimación por pérdida de cuentas incobrables de deudores diversos es de 33,228,263.0 y 16,953,364.0, respectivamente. El incremento de 16,274,899.0, corresponde al registro contable de la estimación por intereses normales e intereses moratorios de los préstamos a exempleados, la cual es registrada en resultados a los otros gastos y pérdidas extraordinarias.

NOTA 9. PASIVO CIRCULANTE.

9-A.- RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las retenciones y contribuciones por pagar se muestran como sigue:

(Pesos)			
Concepto		31-DIC-2023	31-DIC-2022
Contribuciones locales y federales	a)	36,442,230.0	44,038,243.0
Retenciones a empleados y jubilados	b)	3,942,923.0	3,018,827.0
IVA Traslado	c)	1,370,689.0	1,703,733.0
Total		41,755,842.0	48,760,803.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las contribuciones locales y federales se integra como sigue:

(Pesos)		
Contribución	31-DIC-2023	31-DIC-2022
ISR retenido a trabajadores	32,034,233.0	26,172,297.0
Impuesto Sobre Nóminas	2,863,600.0	2,436,868.0
Retenciones de IVA	972,492.0	1,674,869.0
Retenciones de ISR	453,886.0	248,897.0
Retenciones de créditos por INFONAVIT	76,976.0	1,747,545.0
Aportaciones al Retiro, Cesantía y Vejez	21,386.0	4,727,420.0
Aportaciones al INFONAVIT	13,048.0	3,780,165.0
Cuotas al IMSS	6,609.0	3,250,182.0
Total	36,442,230.0	44,038,243.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

CUENTA PÚBLICA 2023

- b) Retenciones a empleados y jubilados. Corresponden principalmente al seguro de separación individualizado (mandos medios superiores) y las aportaciones realizadas al Seguro de Vida.
- c) IVA Traslado. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el IVA trasladado es por la cantidad de 1,370,689.0 y 1,703,733.0, respectivamente. El IVA pendiente de cobro será declarado en la medida que sea liquidado de conformidad con la Ley del IVA vigente relacionados con cuentas por cobrar vigentes al cierre de 2023. Véase (Nota 2-C).

9-B.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, considerando la procedencia de las cuentas por pagar, se integran como sigue:

(Pesos)

Concepto	31-DIC-2023	131-DIC-2022
Pasivos por la operación del Instituto a)	483,735,301.0	290,534,064.0
Pasivos procedentes de entidades liquidadas b)	5,664,935.0	21,768,617.0
Total	489,400,236.0	312,302,681.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

- a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los pasivos por la operación del Instituto se integran de la siguiente manera:

(Pesos)

Concepto	31-DIC-2023	31-DIC-2022
Cuenta corriente Instituto con encargos 1)	240,008,243.0	148,143,695.0
Procesos de pago en tránsito 2)	78,526,915.0	78,498,273.0
Reintegro de recursos fiscales a la TESOFE 4)	31,446,137.0	22,059,637.0
Recursos en proceso de transferencia a encargos 3)	49,767,436.0	14,869,023.0
Diversas cuentas por pagar	83,986,570.0	26,963,436.0
Total	483,735,301.0	290,534,064.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

CUENTA PÚBLICA 2023

- 1) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponde al saldo de las cuentas corrientes del Instituto con mandatos y encargos, que derivan de las operaciones que realiza por su cuenta; entre éstos, destacan Mandato BNCI (Segunda Etapa) por 43,362,315.0, SERANOR Inmuebles (12 Unidades de Almacenamiento) por 28,328,649.0, Mandato FIDREC de 19,173,370.0, TESOFE Transferentes por 19,213,059.0, Mandato FNML (por enajenación de bienes) por 5,858,291.0, Encargo CONACAL Residuales por 2,221,082.0, Fondo Nacional de Fomento Industrial (FOMIN) por 2,105,676.0 y Fondo de Pensiones de Instituciones Liquidadas por 1,394,194.0.
 - 2) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en esta cuenta se registran los procesos de pago en tránsito por adquisiciones de bienes, servicios y ministraciones para gastos.
 - 3) Son recursos depositados en las cuentas captadoras del Instituto en proceso de transferencia a las cuentas de los respectivos encargos derivados de la venta de bienes que son propiedad de las entidades transferentes.
 - 4) Reintegros de ministraciones de recursos fiscales al cierre del ejercicio 2023, los cuales fueron enterados a la TESOFE en enero y febrero 2024.
- b) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los pasivos procedentes de entidades liquidadas se integran como sigue:

(Pesos)

Concepto	31-DIC-2023	31-DIC-2022
Cuenta corriente con residuales de Entidades Liquidadas	5,616,069.0	21,719,752.0
Diversas cuentas por pagar	48,866.0	48,865.0
Total	5,664,935.0	21,768,617.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

9-C.- FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los fondos en administración se integran como sigue:

(Pesos)

Concepto	31-DIC-2023	31-DIC-2022
Fondos para atender encargos deficitarios	2,313.0	2,313.0
Fondo de ahorro de empleados	8,952,423.0	8,083,923.0
Total	8,954,736.0	8,086,236.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

CUENTA PÚBLICA 2023

NOTA 10. PASIVO NO CIRCULANTE.

10-A.- FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

(Pesos)

Concepto		31-DIC-2023	31-Dic-2022
Convenios de Cesión	a)	765,068,739.0	675,201,111.0
Fondos recibidos para financiar la operación del Instituto	b)	50,675,174.0	37,906,842.0
Total		815,743,913.0	713,107,953.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para devolver al Pueblo lo Robado.

- a) **Convenios de Cesión.** Estos pasivos corresponden a provisiones transferidas a través de Convenios de Cesión de Derechos y Obligaciones que suscribieron diversas entidades que concluyeron su proceso de liquidación y están fondeadas con recursos líquidos, véase (Notas 1-B, inciso b y 5-B). Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el pasivo proviene de las siguientes entidades:

(Pesos)

Entidad Cedente	31-DIC-2023	31-DIC-2022
INDEP/PROMEXICO RESIDUALES	284,109,916.0	254,476,381.0
FINA	195,289,015.0	159,061,560.0
CPTM RESIDUALES	98,807,086.0	88,648,319.0
BANRURAL	50,235,084.0	46,470,754.0
CONASUPO	49,879,930.0	45,417,629.0
BNCI	35,465,537.0	37,594,246.0
SERANOR	25,858,728.0	23,660,905.0
BORUCONSA	20,730,227.0	18,099,802.0
ANDSA	17,530,679.0	16,455,730.0
PROFORMEX	1,730,408.0	1,547,787.0
PRONASE	0.0	(3,531.0)
INCOBUSA	(14,567,871.0)	(16,228,471.0)
Total	765,068,739.0	675,201,111.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

- b) **Fondos recibidos para financiar la operación del Instituto.** Corresponde a los recursos del fondo a que se refiere el artículo 11 de la LIF para el ejercicio 2023, en el que se establecieron en el octavo párrafo del citado ordenamiento, véase (Nota 1-B, inciso a).

CUENTA PÚBLICA 2023

10-B.- PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO. En atención al riesgo consignado en los Libros de Gobierno de asuntos jurídicos para aquellos juicios que representan una obligación presente sobre los cuales es probable que se origine un desembolso de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de la provisión de demandas y juicios a largo plazo es de 83,320,166.0 y 87,858,472.0, respectivamente. Durante el 2023 se presentó una variación de 4,538,306.0 por disminuciones por conclusión de juicios de 6,685,170.0 (NOTA 11-E); así como, incremento a la provisión por 2,146,864.0 (NOTA 12-E), de asuntos determinados como probables; lo anterior, con base en las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable. De esta forma quedaron registrados aquellos juicios calificados como "probables", tomando como base el valor establecido para cada asunto en los citados Libros de Gobierno, originados en procesos legales que corresponde a asuntos de este Instituto; así como, a los procedentes del FIDELIQ y SERA. De acuerdo con la materia de los juicios, su integración es la siguiente:

(Pesos)

Materia	31-DIC-2023	31-DIC-2022
Laboral	47,165,126.0	47,165,126.0
Civil y Mercantil	36,155,038.0	40,693,345.0
Administrativa	2.0	1.0
Total	83,320,166.0	87,858,472.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

10-C.- PROVISIÓN POR PENSIONES A LARGO PLAZO (RESERVA PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS). Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Reserva para Obligaciones Laborales asciende a 2,971,569,502.0 y 2,922,925,422.0, respectivamente, integrada como sigue:

(Pesos)

Reserva para Obligaciones Laborales por:	31-DIC-2023	31-DIC-2022
Pensiones	1,704,908,364.0	1,668,528,702.0
Servicio Médico	1,205,971,122.0	1,206,721,007.0
Indemnizaciones por Despido	42,581,375.0	31,062,101.0
Prima de Antigüedad	18,108,641.0	16,613,612.0
Total	2,971,569,502.0	2,922,925,422.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

CUENTA PÚBLICA 2023

El pasivo laboral considera los lineamientos establecidos en la Norma de Información Financiera (NIF) D-3 Beneficios a los Empleados (NOTA 26, numeral 17) para los Beneficios al Retiro y Beneficios por Terminación, derivados del Plan de Pensiones, Gastos Médicos Post-Retiro, Prima de Antigüedad e Indemnización Legal. El propósito fundamental de la NIF D-3 es registrar adecuadamente los pasivos, costos y contribuciones correspondientes a un plan de beneficios para los empleados, por lo que los resultados derivados del estudio actuarial identifican el Pasivo Neto por Beneficios Definidos (PNBD).

Los Beneficios por Terminación corresponden a las remuneraciones que deben pagarse al término de la relación laboral cuando ésta ocurra antes de que el empleado se jubile y, entre otros, se integra por indemnizaciones y liquidaciones.

La Reserva para Obligaciones Laborales durante 2023 aumentó en la cantidad de 48,644,080.0. El Instituto decidió registrar el costo neto del periodo con base en las proyecciones actuariales de 2022, situación que desde el mes de enero a agosto de 2023 se registró la cantidad de 214,749,897.0, véase (NOTA 12-F), en cuentas de balance y a partir del mes de septiembre de 2023 se registró en cuentas de orden el importe de 253,865,318.0 como complemento del costo laboral al cierre del ejercicio, lo anterior, en apego a lo establecido en los Lineamientos Contables Inciso E Obligaciones Laborales, una vez que se tenga el estudio actuarial con proyecciones reales se reconocerá completamente el costo laboral del ejercicio de 2023. La conciliación del pasivo laboral al 31 de diciembre de 2023 se detallada a continuación:

(Pesos)

Concepto	Plan de Pensiones	Gastos Médicos	Indemnización Legal	Prima de Antigüedad	Total
Pasivo Neto de Beneficios Definidos al 31 - 12 - 2022	1,668,528,702.0	1,206,721,007.0	31,062,101.0	16,613,612.0	2,922,925,422.0
Costo Neto del Periodo 2023.	107,908,593.0	95,949,721.0	9,396,554.0	1,495,029.0	214,749,897.0
Pago de Beneficios / Aportación de la Entidad al Plan.	(153,841,720.0)	(96,699,606.0)	(0.0)	(0.0)	(250,541,326.0)
Intereses ganados	82,312,789.0	0.0	2,122,720.0	0.0	84,435,509.0
Pasivo Neto de Beneficios Definidos al 31 - 12 - 2023	1,704,908,364.0	1,205,971,122.0	42,581,375.0	18,108,641.0	2,971,569,502.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

Los recursos monetarios del fondo de pensiones en 2023 ascienden a 812,121,477, aumentaron en 35,677,897.0, respecto de los 776,443,580.0 que se tenían al cierre de 2022 (Véase Notas 1-C y 5).

Las hipótesis actuariales utilizadas atendiendo los parámetros demográficos, económicos y financieros conocidos a la fecha de valuación, reflejan apropiadamente el valor de los pasivos, costos y flujos de efectivo, entre las más importantes son las siguientes:

CUENTA PÚBLICA 2023

(Pesos)

Reserva para Obligaciones Laborales por:	31-DIC-2023	31-DIC-2022
Tasa de descuento	8.40%	8.40%
Incremento salarial	3.00%	3.00%
Inflación a largo plazo	3.00%	3.00%
Vida laboral remanente promedio (años)	26.91	25.83

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

A partir de septiembre de 2023, se aplicó lo referente al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal apartado IV.- Lineamientos contables "E Obligaciones laborales", que conforme a su numeral 2, indica la cuantificación y registro del importe de la provisión de los pasivos y la divulgación en notas de los estados financieros de las reglas del reconocimiento y revelación, la cual asciende a la fecha de estos estados financieros en la cantidad de 253,865,318.0 (Véase Notas 19-D, 25-F, 26 numeral 17).

ESTADO DE ACTIVIDADES

NOTA 11. INGRESOS DE GESTIÓN.

Este rubro se integra por los ingresos obtenidos por el Instituto relacionados con la venta de bienes y la prestación de servicios relacionados con la actividad y su operación; así como, las transferencias y asignaciones que le son otorgadas para atender su operación y a los encargos que le son conferidos, además de otros ingresos relacionados con partidas que no implican flujo de efectivo.

11-A.- INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra de la siguiente manera:

(Pesos)

Concepto		31-DIC-2023	31-DIC-2022
Ingresos del artículo 13, sexto párrafo, de la LIF	1)	78,578,946.0	205,215,688.0
Venta de bienes inmuebles	2)	2,590,527.0	8,214,847.0
Servicios fiduciarios	3)	824,083.0	3,953,205.0
Venta de bienes muebles		112,358.0	217,371.0
Diversos		0.0	44,674.0
Total		82,105,914.0	217,645,785.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

CUENTA PÚBLICA 2023

Para el año 2023, estos ingresos corresponden a lo siguiente:

- 1) Obtenidos por la aplicación del artículo 13 de la LIF 2023; así como, la recuperación de gastos indirectos de operación en la atención de encargos conferidos.
- 2) Representa el precio de venta de los inmuebles propiedad del Instituto, procedentes de los Convenios de Cesión de BNCI (BNCI Residuales), estos bienes contaban con una estimación para baja de valor por la misma cantidad.
- 3) Son ingresos efectivamente cobrados, obtenidos en la función del Instituto como Fiduciario Sustituto de diversos fideicomisos recibidos de algunas instituciones de Banca de Desarrollo que fueron liquidadas.

11-B.-TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES. Corresponde a los ingresos recibidos por el Instituto con la finalidad de sufragar los gastos de funcionamiento, para cumplir con sus objetivos. En los siguientes párrafos se describe su comportamiento.

a) Transferencias Presupuestales para la Operación de este Organismo.

Transferencias recibidas. Como parte de los recursos financieros que fueron asignados al Instituto al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se recibieron recursos fiscales por un total de 975,855,755.0 y \$932,917,222.0, respectivamente, los cuales fueron utilizados para la operación propia.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las transferencias presupuestales recibidas por el Instituto son por la cantidad de 975,855,755.0 y 932,917,222.0, respectivamente, las cuales se vieron reducidas por los reintegros que se realizaron ante la TESOFE por la cantidad de 99,237,297.0 y 74,775,137.0, respectivamente, derivado de estos reintegros, las cantidades de 876,618,458.0 y 858,142,085.0, respectivamente, forman parte del renglón de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones en el Estado de Actividades.

Reintegros del Ejercicio. Los reintegros por 99,237,297.0 fueron entregados a la Tesorería de la Federación (TESOFE), conforme a lo siguiente:

(Pesos)

Fecha Entero	Importe	Concepto del Reintegro
14 marzo 2023	1,084,039.0	Devolución de recursos del capítulo 1000, que fueron reasignados para cubrir el pago de diversos rubros de gasto
16 mayo 2023	2,524,202.0	Devolución de recursos del capítulo 3000, que fueron reasignados para cubrir el pago de diversos rubros de gasto
25 mayo 2023	4,098,161.0	Devolución de recursos del capítulo 3000, que fueron reasignados para cubrir el pago de diversos rubros de gasto
6 junio 2023	7,019,326.0	Devolución de recursos del capítulo 3000, que fueron reasignados para cubrir el pago de diversos rubros de gasto
17 julio 2023	250,528.0	Devolución de recursos del capítulo 3000, que fueron reasignados para cubrir el pago de diversos rubros de gasto
19 julio 2023	208,830.0	Devolución de recursos del capítulo 3000, que fueron reasignados para cubrir el pago de diversos rubros de gasto
23 agosto 2023	13,377,032.0	Devolución de recursos del capítulo 3000, que fueron reasignados para cubrir el pago de diversos rubros de gasto
25 agosto 2023	4,534,524.0	Devolución de recursos del capítulo 3000, que fueron reasignados para cubrir el pago de diversos rubros de gasto
10 octubre 2023	1,000,000.0	Devolución de recursos del capítulo 3000, que fueron reasignados para cubrir el pago de diversos rubros de gasto
7 noviembre 2023	6,704,464.0	Devolución de recursos del capítulo 3000, que fueron reasignados para cubrir el pago de diversos rubros de gasto

CUENTA PÚBLICA 2023

13 noviembre 2023	3,520,352.0	Devolución de recursos del capítulo 3000, que fueron reasignados para cubrir el pago de diversos rubros de gasto
14 noviembre 2023	8,368,899.0	Devolución de recursos del capítulo 3000, que fueron reasignados para cubrir el pago de diversos rubros de gasto
6 diciembre 2023	19,173.0	Devolución de recursos del capítulo 2000, que fueron reasignados para cubrir el pago de diversos rubros de gasto
6 diciembre 2023	7,396,627.0	Devolución de recursos del capítulo 3000, que fueron reasignados para cubrir el pago de diversos rubros de gasto
14 diciembre 2023	7,685,003.0	Devolución de recursos del capítulo 3000, que fueron reasignados para cubrir el pago de diversos rubros de gasto
16 enero 2024	1,250,140.0	Devolución de recursos del capítulo 2000, que fueron reasignados para cubrir el pago de diversos rubros de gasto
16 enero 2024	18,055,750.0	Devolución de recursos del capítulo 3000, que fueron reasignados para cubrir el pago de diversos rubros de gasto
6 febrero 2024	10,564,277.0	Devolución de recursos del capítulo 1000, que fueron reasignados para cubrir el pago de diversos rubros de gasto
6 febrero 2024	1,575,970.0	Devolución de recursos del capítulo 1000, que fueron reasignados para cubrir el pago de diversos rubros de gasto
Total	99,237,297.0	

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

Los reintegros detallados en el cuadro anterior relativos a los remanentes al cierre del ejercicio 2023, fueron enterados a la TESOFE en 2024, en enero por 19,305,890.0 y febrero por 12,140,247.0, para un total de 31,446,137.0.

b) Transferencias Presupuestales para atención de encomiendas al Instituto y otras ayudas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, del presupuesto asignado al Instituto se destinaron para atender diversas encomiendas conferidas por el Gobierno Federal en la cantidad de 2,961,251,619.0 y 579,675,257.0, respectivamente.

Los \$2,961,251,619 se utilizaron como sigue: \$376,694,268 para la capitalización de Fondos de Pensiones, de los cuales \$200,694,268 (Nota 5-A y Nota 10-C) fueron para el Fondo de Pensiones del propio Instituto, \$2,584,557,351 para encargos cuya administración ha sido encomendada a este Organismo y para atender obligaciones del Gobierno Federal.

c) Transferencias Presupuestales Totales

Los recursos fiscales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, que se muestran en el Estado de Actividades como Transferencias y Asignaciones, Pensiones y Jubilaciones, se muestran como sigue.

(Pesos)

Concepto	31-DIC-2023	31-DIC-2022
Recursos para la operación propia del Instituto, neto	850,540,640.0	858,142,085.0
Encomiendas del Gobierno Federal	2,961,251,619.0	579,675,257.0
Total	3,811,792,259.0	1,437,817,342.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

CUENTA PÚBLICA 2023

11-C.-INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMAS INSTRUMENTOS FINANCIEROS. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los rendimientos ganados son principalmente por el manejo de los recursos monetarios los cuales se integran como sigue:

(Pesos)

Concepto	31-DIC-2023	31-DIC-2022
Rendimientos de recursos monetarios propios	129,861,786.0	106,922,735.0
Intereses por préstamos al personal (NOTAS 2-B y 6-A)	667,650.0	578,416.0
Intereses por otros conceptos	2,175.0	8,324.0
Total	130,531,611.0	107,509,475.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

11-D.-DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA, DETERIORO U OBSOLESCENCIA. Este rubro muestra la aplicación del exceso registrado en la estimación para cuentas incobrables que resultó de la recuperación de diversas cuentas por cobrar y que al 31 de diciembre de 2023 no tuvo movimiento y en 2022 ascendió a la cantidad 727,306.0.

11-E.-DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES. Este rubro muestra la aplicación del exceso de provisiones generado por los servicios y que al 31 de diciembre de 2023 y 2022, asciende a la cantidad de 6,685,170.0 y 67,944,728.0, respectivamente.

11-F.- OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los otros ingresos y beneficios varios ascendieron a la cantidad de 49,010,603.0 y 39,452,448.0, respectivamente.

NOTA 12. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS.

Comprende el importe de la nómina y otras erogaciones del Instituto incurridos para su funcionamiento los cuales se integran como sigue:

(Pesos)

Concepto	31-DIC-2023	31-DIC-2022
Gastos de Funcionamiento:		
Servicios Personales	A) 673,600,999.0	581,190,714.0
Materiales y Suministros	B) 3,577,216.0	3,161,832.0
Servicios Generales	C) 334,308,979.0	456,375,300.0
Suma	1,011,487,194.0	1,040,727,846.0

CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	31-DIC-2023	31-DIC-2022
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:		
Ayudas Sociales a Personas	0.0	0.0
Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos al Gobierno.	D) 2,760,557,351.0	490,994,948.0
Suma	2,760,557,351.0	490,994,948.0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones.	E) 70,249,495.0	66,414,516.0
Pérdida Cambiaria (Nota 27)	213,695.0	327,578.0
Aumento por insuficiencia de provisiones	F) 214,749,897.0	279,065,951.0
Provisiones de pasivos a largo plazo	29,389,126.0	6,819,743.0
Otros Gastos Varios	G) 8,555,034.0	1,527,266.0
Suma	323,157,247.0	354,155,054.0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	4,095,201,792.0	1,885,877,848.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.

Corresponden a las erogaciones que permitieron la operación del Instituto mismas que se cubrieron tanto con las transferencias presupuestales recibidas como con los recursos propios generados:

12-A.- SERVICIOS PERSONALES. Presenta los gastos relacionados con los recursos humanos derivados de los servicios personales a cargo del Instituto y se integra como sigue:

(Pesos)

Concepto	31-DIC-2023	31-DIC-2022
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1) 162,558,246.0	152,748,265.0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2) 280,109,649.0	253,508,551.0
Seguridad Social	3) 94,693,962.0	81,100,991.0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	4) 76,204,395.0	73,493,338.0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	5) 56,694,613.0	17,438,116.0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	6) 3,340,134.0	2,901,453.0
Total	673,600,999.0	581,190,714.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

- 1) Corresponden a los sueldos pagados a funcionarios y empleados del Instituto.
- 2) Corresponden a las erogaciones efectuadas por el Instituto, por prestaciones sociales y económicas a favor del personal de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y acuerdos contractuales y se integran como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2023

(Pesos)

Concepto	31-DIC-2023	31-DIC-2022
Prestaciones contractuales:		
Compensación Garantizada	189,604,145.0	178,832,105.0
Condiciones Generales de trabajo	45,035,600.0	40,626,602.0
Indemnizaciones	17,286,665.0	9,748,356.0
Asignaciones adicionales al sueldo	18,181,610.0	16,863,956.0
Otras prestaciones sociales y económicas	6,197,936.0	3,923,899.0
Fondo de Ahorro	3,803,693.0	3,513,633.0
Total	280,109,649.0	253,508,551.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

- 3) Las aportaciones de seguridad social a los empleados a cargo del Instituto se integran como sigue:

(Pesos)

Concepto	31-DIC-2023	31-DIC-2022
Aportaciones de Seguridad Social	42,944,517.0	35,804,336.0
Aportaciones al Sistema de Retiro	26,377,061.0	22,940,531.0
Aportaciones de Fondos de Vivienda	19,354,736.0	17,598,527.0
Seguro de vida del Personal Civil	6,017,648.0	4,757,597.0
Total	94,693,962.0	81,100,991.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

- 4) Las remuneraciones adicionales y especiales a los empleados a cargo del Instituto se integran como sigue:

(Pesos)

Concepto	31-DIC-2023	31-DIC-2022
Prima de vacaciones y otras gratificaciones	73,127,684.0	71,545,060.0
Prima quinquenal por años efectivos prestados	3,076,711.0	1,948,278.0
Total	76,204,395.0	73,493,338.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

- 5) Las remuneraciones al personal de carácter transitorio corresponden a los sueldos pagados a funcionarios por obra determinada y empleados eventuales, y se integran como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2023

(Pesos)

Concepto	31-DIC-2023	31-DIC-2022
Ayuda servicio	1,618,666.0	485,740.0
Impuestos y contribuciones	11,430,537.0	4,725,669.0
Sueldos empleados eventuales y obra determinada a)	37,723,825.0	10,987,907.0
Compensación por desarrollo y capacitación	5,921,585.0	1,238,800.0
Total	56,694,613.0	17,438,116.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

a) Se contrato personal eventual para fortalecer el funcionamiento del Instituto.

6) Los pagos de estímulos a servidores públicos a cargo del Instituto se integran como sigue:

(Pesos)

Concepto	31-DIC-2023	31-DIC-2022
Compensación complementaria	1,488,731.0	1,655,851.0
Estímulos de puntualidad y asistencia	1,851,403.0	1,245,602.0
Total	3,340,134.0	2,901,453.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

12-B.- MATERIALES Y SUMINISTROS. Corresponde a los gastos relacionados con la administración del Instituto que al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestran como sigue:

(Pesos)

Concepto	31-DIC-2023	31-Dic-2022
Combustibles, Lubricantes y Aditivos 1)	891,198.0	940,355.0
Materiales. de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales. 2)	356,357.0	528,244.0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos 3)	65,682.0	188,966.0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación 4)	1,901,246.0	1,043,826.0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	307,736.0	271,324.0
Alimentos y Utensilios	42,582.0	167,121.0
Productos Químicos, Farmacia y de Laboratorio	12,415.0	13,070.0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización.	0.0	8,926.0
Total	3,577,216.0	3,161,832.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

CUENTA PÚBLICA 2023

1. Corresponde a combustibles y lubricantes para vehículos terrestres destinados a servicios administrativos y los asignados a servidores públicos.
2. Comprende, entre otros: materiales, útiles y equipos menores de oficina, de tecnología de la información y comunicación, de impresión y reproducción, de impresión e información digital y materiales de limpieza.
3. Corresponde principalmente a los artículos adquiridos para uniformes y prendas de protección civil.
4. Corresponde a las erogaciones efectuadas para la compra de materiales necesarios para la conservación de los edificios del Instituto.

12-C.- SERVICIOS GENERALES. Son los gastos relacionados con la prestación de diversos servicios que permiten la operación del Instituto, al diciembre de 2023 y cierre de 2022, se integran como sigue:

(Pesos)

Concepto	31-DIC-2023	31-DIC-2022
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y		
Otros Servicios 1)	191,470,585.0	314,467,443.0
Otros Servicios Generales 2)	66,891,351.0	36,906,330.0
Servicios de Arrendamiento 3)	30,478,237.0	31,717,154.0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales 4)	17,024,998.0	47,753,059.0
Servicios de Instalaciones, Reparaciones, Mantenimiento y Conservación 5)	15,330,722.0	15,946,728.0
Servicios Básicos	10,869,662.0	7,578,385.0
Servicios de Traslado y Viáticos	2,243,424.0	2,006,201.0
Total	334,308,979.0	456,375,300.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

- 1) Corresponden a los gastos efectuados por servicios profesionales, legales y de vigilancia y se integran como sigue:

(Pesos)

Concepto	31-DIC-2023	31-Dic-2022
Servicio de vigilancia	162,473,228.0	198,565,050.0
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	17,191,378.0	82,664,324.0
Servicios consultaría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías	3,074,397.0	23,306,751.0
Servicios apoyo administrativo, traducción. fotocopiado e impresión	5,330,000.0	4,920,311.0
Servicios legales de contabilidad, auditoría y relacionados	2,523,610.0	4,751,281.0
Servicios de capacitación	877,972.0	259,726.0
Total	191,470,585.0	314,467,443.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

CUENTA PÚBLICA 2023

2) Los otros servicios generales para la operación del Instituto se integran como sigue:

(Pesos)

Concepto	31-DIC-2023	31-DIC-2022
Sentencias y resoluciones por autoridad competente	18,350,426.0	20,036,774.0
Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	15,395,736.0	14,868,794.0
Impuestos y derechos	3,285,746.0	535,027.0
Otros servicios generales	29,859,443.0	1,465,735.0
Total	66,891,351.0	36,906,330.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

3) Los servicios de arrendamiento necesarios para la operación del Instituto se integran como sigue:

(Pesos)

Concepto	31-DIC-2023	31-DIC-2022
Actualización y licencias de programas de cómputo	15,103,410.0	15,666,223.0
Arrendamiento de instalaciones	10,296,140.0	11,272,170.0
Arrendamiento de mobiliario y equipo	5,078,687.0	4,778,761.0
Total	30,478,237.0	31,717,154.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

4) Los servicios financieros, bancarios y comerciales para la operación del Instituto, se integran como sigue:

(Pesos)

Concepto		31-DIC-2023	31-DIC-2022
Seguro de bienes patrimoniales	a)	10,028,969.0	31,066,506.0
Servicios financieros		3,661,860.0	6,114,922.0
Fletes y maniobras		3,334,169.0	10,571,631.0
Total		17,024,998.0	47,753,059.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

a) Corresponde al pago de primas de seguros sobre los bienes asegurados por la FGR (NOTA 19-A).

CUENTA PÚBLICA 2023

5) Los servicios de instalación, reparaciones, mantenimiento y conservación para la operación del Instituto se integran como sigue:

(Pesos)

Concepto	31-DIC-2023	31-DIC-2022
Servicios de lavandería, limpieza e higiene	3,546,380.0	3,206,537.0
Mantto. y conservación de maquinaria y equipo	6,643,236.0	5,615,021.0
Mantto. y conservación de bienes informáticos	3,507,623.0	5,357,082.0
Mantto. y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	1,204,245.0	1,158,884.0
Servicios de jardinería y fumigación	353,096.0	519,248.0
Mantto. y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	74,452.0	81,226.0
Mantto. y conservación de mobiliario y equipo de admón.	1,690.0	8,730.0
Total	15,330,722.0	15,946,728.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

Trasferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. Comprende el importe de los gastos cubiertos con las transferencias y otras ayudas asignadas de manera directa.

12-D.- TRASFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las transferencias fiscales corresponden a la cantidad de 2,760,557,351 y 490,994,948.0, respectivamente (NOTA 11-B, inciso b), las cuales se ejercieron de la siguiente manera:

(Pesos)

Concepto	31-DIC-2023	31-Dic-2022
Los Fondos de Pensiones cuya administración ha sido encomendada al INDEP, así como otros encargos	2,760,557,351.0	490,994,948.0
Total	2,760,557,351.0	490,994,948.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias Corresponde a los gastos por la depreciación, estimaciones, insuficiencia en provisiones y otros gastos generados a la fecha de los estados financieros.

12-E.- ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 este rubro se integra como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2023

(Pesos)

Concepto	31-DIC-2023	31-DIC-2022
Estimación por pérdida o deterioro de activos a)	16,274,900.0	0.0
Depreciación de bienes (Nota 7ª y B) b)	51,827,731.0	54,794,378.0
Estimación por provisión para demandas y juicios c)	2,146,864.0	11,620,138.0
Total	70,249,495.0	66,414,516.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

- a) Corresponde a la estimación de las cuentas incobrables del activo circulante, con base en las Normas y Bases para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.
- b) El siguiente cuadro muestra la integración detallada de este rubro, aclarando que la actualización mostrada corresponde a los efectos de la inflación registrados hasta el año 2007, de conformidad con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal, Lineamientos Contables D-Reexpresión, sobre bienes que están en uso (Véase NOTAS 7-A, 7-B y 26, numeral 2):

(Pesos)

Rubro	31-DIC-2023		31-DIC-2022		31-DIC-2021	
	Valor Histórico	Actualizado	Valor Actualizado	Valor Histórico	Actualizado	Valor Actualizado
Inmuebles	49,473,598.0	660,667.0	50,134,265.0	52,419,977.0	680,746.0	53,100,723.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,215,837.0	0.0	1,215,837.0	1,215,852.0	0.0	1,215,852.0
Mobiliario y Equipo de Administración	427,568.0	0.0	427,568.0	427,568.0	0.0	427,568.0
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	42,623.0	0.0	42,623.0	42,797.0	0.0	42,797.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	7,438.0	0.0	7,438.0	7,438.0	0.0	7,438.0
Suma Muebles	1,693,466.0	0.0	1,693,466.0	1,693,655.0	0.0	1,693,655.0
Total	51,167,064.0	660,667.0	51,827,731.0	54,113,632.0	680,746.0	54,794,378.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

- c) Corresponde a la provisión para los juicios identificados en los Libros de Gobierno de asuntos jurídicos en atención al riesgo que representan a su estado procesal y a la probabilidad de ocurrencia, se tratan de aquellos juicios que han sido identificados con una obligación presente; por lo que, se vislumbra una probable salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, lo que al 31 de diciembre de 2023 y 2022 implicó un aumento en la provisión para juicios de 2,146,864.0 y 11,620,138.0, respectivamente. (Véase NOTA 10-B).

CUENTA PÚBLICA 2023

12-F.- AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se reconoció el costo neto del periodo derivado de las obligaciones laborales (NOTA 10-C) por la cantidad de 214,749,897.0 y 279,065,951.0, respectivamente, conforme al cálculo determinado en el Informe Actuarial elaborado al cierre de 2023.

El Costo Neto del Periodo, constituye la porción de las obligaciones del plan que se reconoce en los resultados del periodo. De acuerdo con el informe Actuarial, sus componentes son los siguientes:

- Interés Neto sobre el Pasivo (o Activo) Neto por Beneficios Definidos, compuesto de:
- Costo Financiero
- Ingreso por Intereses de los Activos del Plan.
- Costo Laboral del Servicio Actual, es el costo que generan los empleados por la acreditación de beneficios a su favor durante un periodo.
- Reciclaje de las Remediciones del PNBD (o ANBD), es aquella parte de las remediciones que se reconoce en el costo o utilidad neta del año.

12-G.- OTROS GASTOS VARIOS. Corresponde a gastos que afectaron el Estado de Actividades del Organismo, por los conceptos siguientes:

(Pesos)

Concepto	31-DIC-2023	31-DIC-2022
Gastos varios	8,555,034.0	1,527,266.0
Total	8,555,034.0	1,527,266.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

ESTADO DE VARIACIÓN EN EL PATRIMONIO

NOTA 13. APORTACIONES DE PATRIMONIO.

13-A.- APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL DEL AÑO EN CURSO. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se recibieron aportaciones del Gobierno Federal de tipo Inversión Física.

13-B.- APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL DE AÑOS ANTERIORES. Corresponden principalmente a las transferencias de operaciones residuales de diversas entidades que concluyeron su proceso de desincorporación, instruidas por el Gobierno Federal; así como, de subsidios y transferencias de recursos fiscales, en ambos casos, para el desarrollo de las actividades propias del Instituto. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las aportaciones del Gobierno Federal se integran como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2023

(Pesos)

Concepto	31-DIC-2023	31-DIC-2022
Aportaciones con recursos distintos a fiscales a)	1,090,321,596.0	1,090,321,596.0
Aportaciones con recursos fiscales b)	7,765,575.0	7,765,575.0
Total	1,098,087,171.0	1,098,087,171.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

- a) APORTACIONES CON RECURSOS DISTINTOS A FISCALES.** El patrimonio inicial del Instituto al 17 de junio de 2003 fue de \$549,148,856.0 (Véase NOTA 23-A, numeral 10), el cual se constituyó por las aportaciones del Gobierno Federal con los recursos financieros y materiales del SERA y del FIDELIQ de conformidad con lo establecido en los artículos séptimo y octavo transitorio del Decreto por el que se expide la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y se adiciona el Código Federal de Procedimientos Penales.

El patrimonio del FIDELIQ transferido a este Instituto estaba constituido por las aportaciones efectuadas por el Gobierno Federal derivadas de los activos y pasivos residuales de entidades liquidadas y operaciones que en su momento el propio Gobierno Federal autorizó que se incorporaran al patrimonio de ese Fideicomiso. Este Instituto recibió recursos del FIDELIQ a través de transferencias efectuadas el 17 de junio y el 31 de diciembre, ambos del año 2003 (Véase NOTA 23-A, numeral 6).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las aportaciones con recursos distintos a fiscales, se integra como sigue:

(Pesos)

Entidad de Procedencia / Concepto	31-DIC-2023	31-DIC-2022
Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito (FIDELIQ):		
Transferencia al 17 de junio de 2003	509,383,124.0	509,383,124.0
Complemento al 31 de diciembre de 2003	402,496,559.0	402,496,559.0
Suman Recursos transmitidos por FIDELIQ	911,879,683.0	911,879,683.0
Menos: Recursos para el proceso de extinción de FIDELIQ	21,787,844.0	21,787,844.0
Neto procedente del FIDELIQ	890,091,839.0	890,091,839.0
Capitalización de recursos de la LIF 2011, destinados a inversión física.	54,689,777.0	54,689,777.0
Capitalización de recursos del fondo plataforma tecnológica para adquirir equipo de cómputo y		

CUENTA PÚBLICA 2023

tecnología informática	50,678,832.0	50,678,832.0
Cesión de Derechos y Obligaciones del BNCI	44,743,889.0	44,743,889.0
Servicio de Administración de Bienes Asegurados (SERA) transferencia al 17 de junio de 2003	39,765,732.0	39,765,732.0
Cesión de Derechos y Obligaciones de ANDSA en 2010	9,406,000.0	9,406,000.0
Cesión de Derechos y Obligaciones BORUCONSA en 2008	920,803.0	920,803.0
Por diversos bienes en uso integrados en el año 2012	23,726.0	23,726.0
Segundo Convenio de Cesión con FINA en agosto de 2006	998.0	998.0
Patrimonio Total	1,090,321,596.0	1,090,321,596.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

b) APORTACIONES CON RECURSOS FISCALES. Para los ejercicios de 2023 y 2022 las aportaciones con recursos fiscales no tuvieron movimiento y su importe acumulado para ambos años es de 7,765,575.0, los cuales corresponden a los subsidios y transferencias recibidos y autorizados para inversión física (Véase NOTA 26 numeral 18), en 2003 por 588,165.0, en 2008 por 6,099,804.0 y en 2014 por 1,077,606.0.

13-C.- MODIFICACIONES AL PATRIMONIO GENERADO. Representan los resultados acumulados desde el inicio de operaciones del Instituto hasta el cierre del periodo comparativo. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el patrimonio contribuido generado fue de (1,573,068,695.0) y (1,558,797,285.0), respectivamente, lo cual tuvo una variación de (14,271,410.0), que corresponde al déficit generado en 2022 y para 2023 genero un ahorro de 11,602,759.0.

NOTA 14. DONACIONES.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las donaciones corresponden a bienes que hasta el momento ha recibido el Instituto a título gratuito, las cuales se integran como sigue:

(Pesos)

Concepto		31-DIC-2023	31-DIC-2022
Aportación gratuita de bienes inmuebles	a)	406,230,511.0	406,230,511.0
Aportación otros activos	b)	14,673,637.0	14,673,637.0
Donación del Gobierno de Estados Unidos de América		5,244,034.0	5,244,034.0
Donación de la SHCP		55,000.0	55,000.0
Total		426,203,182.0	426,203,182.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

CUENTA PÚBLICA 2023

- a) Es el valor catastral o el valor consignado en los dictámenes de valuación emitidos por el INDAABIN de los inmuebles incorporados al patrimonio del Instituto, que a continuación se detallan:

(Pesos)

Concepto	31-DIC-2023	31-Dic-2022
<u>Entregados en aportación gratuita por el INDAABIN, localizados en:</u>		
Avenida México Coyoacán números: 314, 316, 318 y 320, Benito Juárez, Ciudad de México	196,885,414.0	196,885,414.0
Camino a la Victoria, en la Zona Industrial Sur, colinda con el terreno del vaso de la Presa Abelardo L. Rodríguez, Hermosillo, Sonora	57,488,000.0	57,488,000.0
Avenida Ignacio Allende Norte S/N, Col. Virgilio Uribe, Municipio y Estado de Veracruz Ignacio de la Llave	33,633,661.0	33,633,661.0
Avenida Insurgentes Sur número 2073, Álvaro Obregón, Ciudad de México	12,799,361.0	12,799,361.0
Calle Sur 69, número 253, Iztapalapa, Ciudad de México	8,033,355.0	8,033,355.0
Kilómetro 4.5 de la carretera Monterrey-Colombia número 1504, General Escobedo, N. L.	7,498,750.0	7,498,750.0
Calle Nicolas Bravo esquina con Durango, Acaponeta, Nayarit	6,759,090.0	6,759,090.0
Calzada de Tlalpan número 1224, Benito Juárez, Ciudad de México	5,563,665.0	5,563,665.0
Suma	328,661,296.0	328,661,296.0
<u>Donados por el FDE, ubicados en:</u>		
Calle 26 número 187 García Gineres, Mérida, Yucatán	6,020,191.0	6,020,191.0
Boulevard Emiliano Zapata, esquina Puerto de Tampico, El Vallado, Culiacán, Sinaloa	5,632,889.0	5,632,889.0
Suma	11,653,080.0	11,653,080.0
<u>Donados por Gobiernos Estatales, en:</u>		
Centro Logístico, Industrial y de Servicios de Durango (CLID), Fracción número 54, Parcel número 280, Durango, Durango	2,045,552.0	2,045,552.0
<u>Donados por FERRONALES, ubicados en:</u>		
Av. Ceylán Núm. 470, Col. Jardín Azpeitia, Azcapotzalco, CDMX.	25,855,765.0	25,855,765.0
<u>Donados por el SAT, ubicados en:</u>		
Lote 2 Manzana 4, Parque Industrial Internacional, Tijuana Baja California.	19,656,004.0	19,656,004.0
Lote 11 Manzana 1, Parque Industrial Internacional, Tijuana Baja California.	11,417,422.0	11,417,422.0
Suma	31,073,426.0	31,073,426.0
<u>Donados por BANRURAL, ubicados en:</u>		
Av. Santos Dumont, Su fracción "A", Cd. Juárez, Chihuahua	2,781,926.0	2,781,926.0
Av. Santos Dumont, Su fracción "B", Cd. Juárez, Chihuahua	2,097,192.0	2,097,192.0
Av. Santos Dumont, Su fracción "E", Cd. Juárez, Chihuahua	1,266,312.0	1,266,312.0
Av. Santos Dumont, Su fracción "F", Cd. Juárez, Chihuahua	795,962.0	795,962.0
Subtotal	6,941,392.0	6,941,392.0
Total	406,230,511.0	406,230,511.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

CUENTA PÚBLICA 2023

- b) Representa la indemnización establecida y entregada en el año de 2018 por la aseguradora en el marco del Convenio de Reposición de Bienes Afectados, suscrito con la aseguradora en virtud del siniestro ocurrido a las construcciones del inmueble ubicado en la Calle Sur 69, número 253, Iztapalapa, Ciudad de México, con motivo del sismo ocurrido el 19 de septiembre de 2017.

NOTA 15. SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN.

Este rubro presenta el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2007, en cada uno de los renglones del activo fijo, de conformidad con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG), las cuales establecen que el monto de la actualización de cada renglón del activo fijo y de su depreciación acumulada, afectan en contra partida la cuenta patrimonial de Superávit por Revaluación. (Véase NOTAS 7, 26, numerales 2 y 18). Este rubro se integra como sigue:

(Pesos)

Concepto	31-DIC-2023	31-DIC-2022
Terrenos	1,217,900.0	1,217,900.0
Edificios, Construcciones e Instalaciones	13,190,727.0	13,190,727.0
Mobiliario y Equipo de oficina	5,001,030.0	5,001,030.0
Equipo de Transporte	978,487.0	978,487.0
Equipo de Cómputo	3,907,740.0	3,907,740.0
Total	24,295,884.0	24,295,884.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

NOTA 16. VALORACIÓN DE BIENES.

Este rubro representa el monto de las valoraciones efectuadas a los inmuebles propiedad y en uso del Instituto reconocidas a través de avalúos paramétricos practicados por el INDAABIN en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) y las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio (Véase NOTA 7-A). Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como sigue:

(Pesos)

Inmueble	31-DIC-2023	31-DIC-2022
Edificio sede, Insurgentes Sur 1931, Ciudad de México	200,965,449.0	200,965,449.0
Centro de Documentación y Archivo (Magnocentro), en los Reyes la Paz, Estado de México	62,881,081.0	62,881,081.0
Oficinas en Insurgentes Sur 2073, Ciudad de México	15,013,173.0	15,013,173.0
Nave Industrial/Almacén Padre Mier en San Nicolás de los Garza, Nuevo León	13,731,926.0	13,731,926.0
Oficinas en Calzada de Tlalpan 1124, Ciudad de México	9,018,148.0	9,018,148.0
Almacén/Bodega Jesús Carranza, Ciudad de México	5,760,799.0	5,760,799.0
Total	307,370,576.0	307,370,576.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

CUENTA PÚBLICA 2023

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOTA 17. ANÁLISIS DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta el análisis de los saldos, inicial y final, que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo, en el renglón de efectivo y equivalentes al final del ejercicio.

(Pesos)

Concepto	31-DIC-2023	31-DIC-2022
Bancos/Tesorería	36,793,905.0	4,092,767.0
Inversiones Temporales (NOTA 1-A)	248,971,418.0	347,179,756.0
Fondos con Afectación Específica (NOTA 1-B)	1,889,473,986.0	1,708,865,372.0
Depósitos de Fondos de Terceros y otros (NOTA 1-C)	605,979,743.0	570,833,981.0
Total de Efectivo y Equivalentes	2,781,219,052.0	2,630,971,876.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

Durante el ejercicio de 2023 y 2022, no se realizaron adquisiciones por inversión en los bienes muebles e inmuebles.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta la conciliación de los Flujos de Efectivo netos y se muestran a continuación:

(Pesos)

Concepto	31-DIC-2023	31-DIC-2022
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Resultado del ejercicio: Ahorro (Desahorro)	11,602,759.0	(14,271,410.0)
Ingresos:		
Disminución del exceso de estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.0	(727,306.0)
Diferencias en tipo de cambio a favor en efectivo y equivalentes	0.0	0.0
Disminución del exceso en provisiones	0.0	(67,944,728.0)
Otros ingresos varios	0.0	(21.0)
Gastos:		
Costo neto del periodo de las obligaciones laborales	214,749,897.0	279,065,951.0
Depreciaciones	51,827,731.0	54,794,377.0
Aumento por insuficiencia de provisiones	22,703,955.0	190,767,679.0
Estimación para cuentas incobrables.	16,189,605.0	7,648.0
Diferencias por tipo de cambio negativas en efectivo y equivalentes	0.0	0.0
Estimación por provisión para demandas y juicios.	2,146,863.0	11,620,135.0
Otros gastos varios	0.0	0.0
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	319,220,810.0	453,312,325.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

CUENTA PÚBLICA 2023

(Pesos)

Concepto	31-DIC-2023	31-Dic-2022
FLUJOS DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Incremento de otros pasivos:		
Fondos de administración a largo plazo	102,635,960.0	(18,246,526.0)
Fondos de administración a corto plazo	868,500.0	(9,317,934.0)
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	0.0	26,264,048.0
Otras cuentas por pagar corto plazo	122,063,697.0	
Disminución de Activos Financieros:		
Deudores Diversos por cobrar a corto plazo	0.0	(10,249,285.0)
Otros Derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	788,286.0	41,180.0
Cuentas por cobrar a corto plazo	0.0	486.0
Deudores Diverso a largo plazo		0.0
Bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago	84.0	0.0
Estimación para cuentas incobrables de deudores diversos por cobrar a largo plazo	289,797.0	0.0
Incremento de Activos Financieros:		
Inversiones a largo plazo	(1,649,527.0)	1,031,882.0
Cuentas por cobrar a corto plazo	(140,030,983.0)	(235,583,531.0)
Deudores Diversos a corto plazo	(9,448,508.0)	0.0
Deudores Diversos a largo plazo	(85,337,983.0)	(52,700,991.0)
Estimación para cuentas incobrables por derechos a recibir efectivo o equivalentes	0.0	150,799.0
Estimación para cuentas incobrables de deudores diversos por cobrar a largo plazo		(2,247.0)
Disminución de otros pasivos:		
Otras cuentas por pagar a corto plazo	(68,245.0)	(206,209,100.0)
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	(7,010,233.0)	0.0
Provisión de pensiones a largo plazo	(143,950,903.0)	(214,369,249.0)
Provisión de demandas y juicios a largo plazo	(6,184,333.0)	0.0
Otras provisiones a largo plazo	(1,939,243.0)	0.0
Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento	(168,973,634.0)	(719,190,468.0)
Incremento neto de efectivo y demás equivalentes de efectivo	150,247,176.0	(265,878,143.0)

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

CUENTA PÚBLICA 2023

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

NOTA 18. CONCILIACIÓN CONTABLE-PRESUPUESTARIA.

En cumplimiento a las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC; así como, al acuerdo por el que se emitió el formato de conciliación correspondiente, publicado en el DOF el 6 de octubre de 2014 y reformado el 06 de diciembre de 2022, en los próximos cuadros se presenta, tanto la conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables; así como, como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Al 31 de diciembre de 2023, se presenta la conciliación entre los conceptos contables y presupuestarios considerando la vinculación entre el Estado de Actividades y el ejercicio del presupuesto tanto de los ingresos como de egresos y se presentan a continuación:

(Pesos)

Conciliación Entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023 (Cifras en pesos)		
1. Total de Ingresos Presupuestarios:		71,262,375,760.0
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios:		79,229,735.0
2.1 Ingresos Financieros	0.0	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.0	
2.3 Disminución de Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.0	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	6,685,170.0	
2.5 Otros ingresos y Beneficios Varios	72,544,565.0	
2.6 Otros ingresos Contables no Presupuestarios	0.0	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables:		67,234,800,944.0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales		
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos		
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	a) 67,234,800,944.0	
4. Total de Ingresos Contables		4,106,804,551.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

CUENTA PÚBLICA 2023

a) Los Otros Ingresos Presupuestarios No Contables, se integran como sigue:

(Pesos)

Concepto	31-DIC-2023
Ingresos por operaciones ajenas.	67,194,800,944.0
Recursos procedentes del fondo referido en el artículo 11 de la LIF.	40,000,000.0
Suman Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	67,234,800,944.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023 (Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	71,200,359,513.0
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	67,452,134,892.0
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.0
2.2 Materiales y Suministros	0.0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0.0
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.0
2.9 Activos Biológicos	0.0
2.10 Bienes Inmuebles	0.0
2.11 Activos Intangibles	0.0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.0
2.16 Concesión de Préstamos	0.0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.0
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	a) 67,452,134,892.0
3. Más Gastos Contables No Presupuestales	346,977,171.0
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	70,249,495.0

CUENTA PÚBLICA 2023

3.2 Provisiones	244,139,023.0
3.3 Disminución de inventarios	
3.4 Otros Gastos	8,768,730.0
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	
3.7 Otros Gastos Contables, No Presupuestarios	b) 23,819,923.0
4. Total de Gastos Contables	4,095,201,792.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

a) Los Otros Egresos Presupuestarios No Contables se integran como sigue:

(Pesos)

Concepto	31-DIC-2023
Egresos por operaciones ajenas.	67,158,788,763.0
Aportaciones para capitalizar fondo de pensiones.	200,694,268.0
Impuesto al Valor Agregado pagado en erogaciones.	49,594,036.0
Erogaciones liquidadas con recursos procedentes del fondo del artículo. 11 de la LIF	35,270,325.0
Entero a la TESOFE de intereses generados de los recursos fiscales ministrados en 2023.	6,143,542.0
Penalizaciones	1,009,238.0
Entero a la TESOFE de reintegros de los recursos fiscales ministrados de ejercicios anteriores.	359,203.0
Entero a la TESOFE de intereses generados de los recursos fiscales ministrados en 2022.	275,517.0
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	67,452,134,892.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

b) Los Otros Gastos Contables, No Presupuestales, se integran como sigue:

(Pesos)

Concepto	31-DIC-2023
Erogaciones por recuperar y devoluciones con recursos del 7% del artículo 13 de la LIF	16,343,657.0
Erogaciones recuperables 39909 (otros deudores y acreedores)	2,995,813.0
IVA no acreditable	2,472,635.0
Erogaciones de Mandatos/Encargos que consolidan en el Estado de Actividades del INDEP	2,040,890.0
Comisiones bancarias	(33,071.0)
Otros Gastos Contables, No Presupuestales	23,819,924.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

II. II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

NOTA 19. CUENTAS DE ORDEN CONTABLES.

Las cuentas de orden incluyen, entre otros; el registro del control presupuestal, control de bienes, encargos recibidos, los valores en administración, las contingencias del Instituto y los Fideicomisos en los que el Instituto se desempeña como fiduciario sustituto. La conformación de estas cuentas se describe en los siguientes apartados.

19-A.- VALORES EN CUSTODIA. Muestra el valor de los bienes que se han puesto a disposición del Instituto para su custodia, administración y venta (Véase NOTA 26, numeral 21), entre éstos se encuentran los bienes entregados por las entidades transferentes y los asegurados por la FGR encargados al Instituto. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los valores en custodia se integran como sigue:

(Pesos)

Concepto		31-DIC-2023	31-Dic-2022
Bienes Aseg. y Decom. (Núm. y Valores en Mon. Nac.)	a)	2,154,547,756.0	2,075,435,883.0
Bienes Aseg. y Decom. (Núm. y Valores en Mon. Ext.)	a)	964,783,185.0	1,201,008,329.0
Bienes procedentes de Entidades Transferentes	b)	108,663,285.0	117,295,560.0
Bienes Asegurados y Decomisados	a)	12,121,818.0	12,398,006.0
Valores en Custodia		6,139,586.0	6,151,294.0
Total		3,246,255,630.0	3,412,289,072.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

- a) Los valores en custodia descritos anteriormente muestran el valor que para efectos de control se asigna a este tipo de bienes transferidos al Instituto por la FGR, los cuales están relacionados a procesos judiciales. Un bien asegurado está relacionado con un presunto delito durante el desarrollo de la investigación y está sujeto a un procedimiento litigioso; por lo que, no forma parte del patrimonio del Estado ya que se encuentra en administración con motivo de un proceso judicial del delito que se persigue, hasta en tanto éste se resuelva. El rubro incluye bienes muebles e inmuebles; por los que, a fin de reflejar las existencias se registran a un valor nominal de \$1.0 (un peso) por unidad registrada en el Sistema Integral de Administración de Bienes (SIAB).
- b) Corresponde a las existencias reportadas por el SIAB a la fecha de los estados financieros de los bienes muebles e inmuebles procedentes de las entidades transferentes (no asegurados por la FGR). El artículo 3 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (LFAEBSP) y el artículo 13 del Reglamento de la LFAEBSP, establecen que la transferencia de los bienes las entidades transferentes deben indicar la unidad de medida con la que se contabilizarán los bienes transferidos, siendo estas unidades de medida las que se registran en las presentes cuentas de orden. No obstante, en ausencia de una valuación por parte de las entidades transferentes para efectos de registro contable, cada existencia en unidad se registra a valor nominal de 1.0 (un peso).

CUENTA PÚBLICA 2023

19-B.- JUICIOS. Los juicios registrados en las cuentas de orden del Instituto y de las entidades que le han sido transferidas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 representan el saldo de 71,708,610,144.0 y 71,493,287,521.0, respectivamente.

Este rubro muestra posibles contingencias que en los Libros de Gobierno para asuntos jurídicos están calificados como "posibles" y "remotos". El importe registrado corresponde al valor de los juicios reportados en los mencionados libros por asuntos laborales, civiles, mercantiles, penales, fiscales y administrativos, que provienen del FIDELIQ y de las entidades que en su momento, por instrucciones del Gobierno Federal se incorporaron al citado Fideicomiso y de operaciones residuales del extinto SERA, mismas que se traspasaron a este Instituto en el año 2003; así como, de los asuntos propios del Instituto y los que han derivado de algunos Convenios de Cesión que suscribió con entidades que concluyeron su proceso de liquidación (NOTA 10-B).

De acuerdo con la clasificación definida en los mencionados Libros de Gobierno, los juicios en materia civil, mercantil, agrarios, administrativos, fiscales, laborales y penales, se integran como sigue:

(Pesos)

Tipo de Contingencia y Entidad de Procedencia	31-DIC-2023	31-DIC-2022
Civiles y Mercantiles		
FIDELIQ	69,856,317,189.0	69,856,317,186.0
INDEP	91,641,458.0	86,708,075.0
FONDEPORT	7,896,756.0	7,896,756.0
BNCI RESIDUALES	7,037,991.0	7,037,991.0
ANDSA	5,664,156.0	5,664,156.0
PRONASE	5,254,001.0	5,254,001.0
INDEP (Bienes Asegurados)	2,215,323.0	2,215,324.0
CONASUPO (Residual)	1.0	1.0
Suma	69,976,026,875.0	69,971,093,490.0
Administrativos y Fiscales		
INDEP	703,790,999.0	558,508,898.0
SERA	148,178,731.0	148,178,731.0
INDEP (Bienes Asegurados)	79,750,233.0	8,399,336.0
BNCI RESIDUALES	2.0	2.0
Suma	931,719,965.0	715,086,967.0
Laborales		
INDEP	478,115,389.0	463,960,044.0
ANDSA	155,700,507.0	155,700,506.0
SERA	17,411,676.0	17,411,676.0
INDEP (Bienes Asegurados)	5,436,780.0	5,436,780.0
FIDELIQ	3,337,202.0	3,337,202.0
AZÚCAR RESIDUALES	1,000,000.0	1,000,000.0
FONDEPORT	790,100.0	790,100.0

CUENTA PÚBLICA 2023

(Pesos)

Tipo de Contingencia y Entidad de Procedencia	31-DIC-2023	31-DIC-2022
INCOBUSA	567,581.0	567,581.0
Suma	662,359,235.0	648,203,889.0
Penales		
INDEP	138,504,069.0	158,903,175.0
Suma	138,504,069.0	158,903,175.0
Total	71,708,610,144.0	71,493,287,521.0

1/ El asunto más representativo procede del extinto FIDELIQ (FINA Residuales), juicio relacionado con el Ingenio Azucarero denominado "La Purísima" en el Estado de Colima, por la cantidad de 69,854,878,981.0 pesos, misma cantidad en 2022.

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

19-C.- ENCARGOS RECIBIDOS. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los encargos recibidos registrados en las cuentas de orden del Instituto se integran como sigue (NOTA 26, numeral 23):

(Pesos)

Concepto		31-DIC-2023	31-DIC-2022
Recursos de Entidades en Liquidación y Aseguradas	a)	7,975,563,312.0	709,389,708.0
Fideicomisos en Administración	b)	7,536,867,917.0	6,929,484,499.0
Diversos Encargos	c)	5,741,887,085.0	4,961,535,609.0
Mandatos	d)	3,458,097,064.0	3,023,283,267.0
Fondos de Pensiones	e)	1,934,357,640.0	2,909,169,762.0
Total		26,646,773,018.0	18,532,862,845.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

- a) Corresponde a recursos monetarios de las entidades en proceso de liquidación y/o extinción que se encuentran en administración del Instituto; así como, de las que concluyeron dicho proceso, además de ciertos conceptos que se describen a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2023

(Pesos)

Entidad / Concepto	31-DIC-2023	31-Dic-2022
FND Gastos de Administración	1) 4,576,061,048.0	0.0
FND Recursos por Recuperación de Créditos Otorgados	2) 2,561,903,685.0	0.0
LFC EN LIQUIDACIÓN (SCVJS)	3) 160,904,455.0	247,464,301.0
LFC EN LIQUIDACIÓN (Jubilados)	4) 114,831,169.0	95,440,708.0
Servicios Gasolineros San Carlos	5) 91,913,822.0	76,252,352.0
NOTIMEX (Gastos Contractuales y Laborales)	6) 78,012,579.0	0.0
FNML	65,085,799.0	59,654.0
Crédito y Ahorro Del Noroeste, Sociedad De Ahorro Y Préstamo	63,022,160.0	57,427,400.0
Contingencias legales por venta de ingenios azucareros	51,143,828.0	46,682,634.0
LFCL (entregados en administración)	48,247,093.0	48,247,093.0
Servicios Gasolineros ANACELE	43,455,377.0	37,532,827.0
Servicios de Almacenamiento del Norte.	29,302,213.0	26,180,892.0
LFCL (Gasto operativo)	27,848,076.0	19,487,262.0
PROMEXICO (Archivo)	10,851,241.0	10,112,910.0
LFCL (Personal Obra Determinada)	10,477,867.0	9,731,864.0
FDE- BANRURAL (Atención Laudos y Contingencias Jurídicas).	10,010,898.0	4,498,307.0
Diversos	32,492,002	30,271,504.0
Total	7,975,563,312.0	709,389,708.0

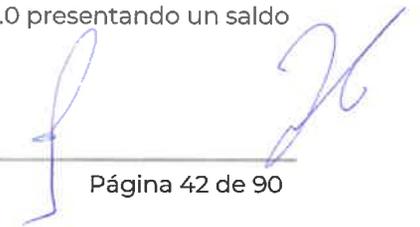
FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

1) Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (Gatos de la Liquidación) (FND).

Con motivo del decreto de fecha 29 de mayo de 2023, por el que se extingue este Organismo Público, se transfirieron inicialmente al INDEP, recursos por 16,550,347,339.0, los cuales aumentaron con los depósitos por 668,564,123.0, los intereses ganados de 732,261,696.0, y disminuidos por entrega de recursos por 13,374,834,386.0 y las comisiones pagadas de 277,724.0, presentando al 31 de diciembre de 2023 un saldo de 4,576,061,048.0.

2) Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (Recuperación de Créditos Otorgados).

La transferencia de recursos de FND al Instituto en 2023, por la recuperación de créditos otorgados fue de 2,475,613,591.0, los cuales fueron afectados por los intereses ganados de 86,370,052.0, y disminuidos por pago de las comisiones de 79,958.0 presentando un saldo al 31 de diciembre de 2023 de 2,561,903,685.0.



CUENTA PÚBLICA 2023

3) LFC EN LIQUIDACIÓN, Sistema de Compensación Vitalicia por Justicia Social (SCVJS).

El saldo que presentaba este encargo se vio afectado en 2023, por los intereses ganados de 20,695,811.0, los depósitos por 1,695,012,519.0, los recursos entregados por 1,802,244,867.0 y pago de las comisiones bancarias por 23,309.0.

4) LFC EN LIQUIDACIÓN (Jubilados).

Durante el ejercicio de 2023, fueron transferidos por la Tesorería de la Federación 5,115,576,830.0 al Instituto, para atender obligaciones laborales devengadas y otros derechos adquiridos con jubilados de la extinta LFC, estos recursos se han visto afectados por los intereses ganados de 12,708,204.0, los recursos entregados de 5,108,877,587.0 y el pago de las comisiones bancarias de 16,986.0.

5) Servicios Gasolineros San Carlos.

El incremento que presenta al 31 de diciembre de 2023 de 15,661,470.0, se debe a la transferencia de recursos de la empresa asegurada de 6,450,000.0, los cuales generaron intereses por 9,224,045.0 y el pago de las comisiones bancarias de 12,575.0.

6) Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano.

Con fecha 21 de diciembre de 2023, se publicó el decreto por el que se extingue el Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal. Se transfirieron al Instituto recursos por un importe de 640,012,269.0, los cuales generaron rendimientos por la cantidad de 542,980.0 y fueron entregados recursos de 562,542,670.0.

b) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los fideicomisos en administración y garantía se integran como sigue:

(Pesos)

Concepto	31-DIC-2023	31-DIC-2022
Fideicomisos de Administración	5,858,303,884.0	5,257,051,354.0
Fideicomisos de Garantía	1,678,564,033.0	1,672,433,145.0
Total	7,536,867,917.0	6,929,484,499.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

CUENTA PÚBLICA 2023

El monto representa el valor del patrimonio fideicomitado de los fideicomisos en los que el Instituto se desempeña como fiduciario sustituto de instituciones bancarias como BNCI y BANRURAL (hoy extintas), en las que estaban constituidos y cuya liquidación fue encomendada al Instituto (Véase NOTA 11-A, numeral 3). También incluye el Fondo de Desincorporación de Entidades (FDE) que es un Fideicomiso del Gobierno Federal en el cual se depositan los recursos líquidos que derivan de la desincorporación de entidades públicas.

Los Fideicomisos que se reflejan en estas cuentas de orden tienen supervisión y fiscalización específica establecida por los respectivos Fideicomitentes o Fideicomisarios sobre los estados financieros de cada Fideicomiso. Esta fiscalización es independiente de la que realiza la Secretaría de la Función Pública (SFP) a los estados financieros propios del Instituto.

c) El rubro de diversos encargos, se integra de lo siguiente:

(Pesos)			
Diversos Encargos		31-DIC-2023	31-DIC-2022
BANRURAL Cartera	1)	3,893,174,599.0	4,320,349,476.0
FONHAPO Cartera	2)	1,174,074,279.0	0.0
Cartera Vencida Programa FIRCAVEN (BANRURAL)		184,447,857.0	184,447,857.0
FINA cartera	3)	126,904,802.0	115,696,385.0
Cesión de Derechos del BNCI de Honorarios Fiduciarios		80,913,797.0	80,931,833.0
Inmuebles Irregulares del Conv. Cesión BNCI		72,347,547.0	72,649,087.0
INDEP ASEGURADOS		64,877,988.0	502,067.0
Honorarios Fiduciarios devengados en este Organismo como fiduciario Sustituto		32,549,790.0	32,549,790.0
Fondo de desincorporación de Entidades		21,335,249.0	0.0
Cartera Vencida Cesión de BNCI		15,490,316.0	15,490,316.0
INDEP EXTINCIÓN DE DOMINIO		9,302,300.0	60,844,751.0
INDEP DECOMISADOS		4,585,160.0	3,661,926.0
INDEP ABANDONADOS		264,737.0	0
Varios		61,618,664.0	74,412,121.0
Total		5,741,887,085.0	4,961,535,609.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

CUENTA PÚBLICA 2023

- 1) Corresponde al registro del Convenio de Cesión de Derechos y Obligaciones de Cartera Castigada celebrado el 23 de octubre de 2013, entre el BANRURAL en liquidación y este Instituto. La cartera no tiene valor toda vez que en el BANRURAL antes de concluir su proceso de desincorporación se castigó y únicamente para fines de control se registró esta cuenta de orden en el Instituto. Al 31 de diciembre de 2023 este rubro presenta la disminución de recursos derivado de la recuperación de cuentas y rendimientos generados en inversión.
- 2) En cumplimiento al Decreto por el cual se autorizó la Desincorporación por Extinción del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), emitido por el Poder Ejecutivo Federal el 26 de agosto de 2022. Al 31 de diciembre de 2023, este rubro se integra de la cartera transferida al Instituto, e intereses generados en la inversión.
- 3) Este encargo procede del Acuerdo mediante el cual se deja sin efectos el "Acuerdo operativo para la Administración y Contabilización de la Cartera de FINA", suscrito el 23 de octubre de 2013, el cual establece que la administración de la cartera se maneje en términos de la normativa vigente y que el control de los registros contables se lleve en este Instituto.

De acuerdo con el artículo 41 bis de la LFAEBSP su segundo párrafo, el Instituto deberá mantener en cuentas de orden los activos financieros incobrables o incosteables únicamente para efectos de liberación de garantías, posibles pagos y afrontar contingencias, a continuación, se menciona la normativa de Ley:

"Tratándose de activos financieros incosteables e incobrables, el Instituto deberá evaluar el costo beneficio de venderlos mediante el procedimiento de licitación pública, subasta o remate. En caso de que dicha evaluación sea positiva, procederá a su venta a través del procedimiento que se haya determinado y en caso de que éste resultare desierto o la evaluación negativa, el Instituto los dará de baja de la contabilidad respectiva, debiendo mantener dichos activos en cuentas de orden únicamente para efectos de liberación de garantías, posibles pagos y afrontar contingencias".

- d) Corresponden a los activos, entre los que se incluyen los recursos líquidos que presentan los Mandatos y Encomiendas recibidas; encargos que consisten en administrar, recuperar y realizar, entre otros, cartera (activos financieros), muebles e inmuebles. Cada uno de los referidos encargos cuenta con la supervisión de las Entidades Transferentes y de los Mandantes. Los Mandatos conferidos a este Instituto reportados por el Área de Relación con Entidades Transferentes, de acuerdo con los registros que presentan las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran de la siguiente manera:

CUENTA PÚBLICA 2023

(Pesos)

Encargo	31-DIC-2023	31-DIC-2022
Fideicomiso de Recuperación de Cartera NAFIN (FIDERCA)	679,997,675.0	320,160,825.0
SAT Fisco Federal	327,645,651.0	304,808,404.0
BNCI Mandato - 2da. etapa (Inmuebles y Cartera)	327,258,107.0	308,630,971.0
Mandato FIDEREC	251,086,467.0	228,527,388.0
Cartera Cafetalera BANCOMEXT	238,207,689.0	229,895,320.0
Fondo de Reserva por Sentencia Firme y Asegurados	237,703,245.0	185,225,591.0
Gabinete Social	217,204,237.0	52,032,819.0
Grupo TEBO	216,412,619.0	215,159,965.0
Agencia Nacional De Aduanas De México (ANAM)	167,737,512.0	86,507,869.0
Mandato BANRURAL	154,805,075.0	147,007,192.0
Fertilizantes Mexicanos, S.A. (Cartera e Inmuebles)	99,381,425.0	93,337,067.0
TESOFE-Transferentes	97,217,754.0	94,645,001.0
SAT-Comercio Exterior	84,438,171.0	185,841,392.0
Mandato Almacenadora del Sur (ALSUR)	74,811,782.0	44,168,167.0
SERANOR Inmuebles,12 Unidades de Almacenamiento	44,854,666.0	44,854,636.0
Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX	18,768,201.0	0.0
Secretaría de Marina (Colaboración SEMAR e INDEP)	14,750,469.0	0.0
Fideicomiso de la Vivienda Lomas de Plateros	11,756,479.0	10,544,360.0
Programa Chatarra (Abraham Calderón Martínez)	10,494,063.0	9,382,048.0
FNML (bienes)	10,473,477.0	50,960.0
Centro de Ingeniería Y Desarrollo Industrial	10,355,484.0	9,258,178.0
Diversos	162,736,816.0	453,245,114
Total	3,458,097,064.0	3,023,283,267.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

CUENTA PÚBLICA 2023

- e) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los registros contables de las cuentas de orden del Instituto por los Fondos de Pensiones se muestran a continuación:

(Pesos)

Fondos De Pensiones:	31-DIC-2023	31-DIC-2022
FINA	920,511,282.0	902,424,331.0
BANRURAL	288,403,487.0	1,325,483,919.0
Mandato SERANOR Jubilados	279,767,513.0	288,106,218.0
FIDELIQ	177,343,209.0	144,161,791.0
FOPAZZ	138,057,915.0	116,401,387.0
BNCI	79,357,693.0	76,391,175.0
BANPESCA	36,244,811.0	40,089,351.0
De la Sociedad Cooperativa del Ingenio "El Mante"	7,628,127.0	7,653,011.0
Otras instituciones liquidadas	7,043,603.0	8,458,579.0
Total	1,934,357,640.0	2,909,169,762.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

Estos fondos de pensiones fueron entregados en administración por entidades que concluyeron su proceso de liquidación y/o extinción, cuyo registro global de su situación financiera se maneja en cuentas de orden. Los fondos de FINA, FIDELIQ y otras Instituciones liquidadas (Banco Nacional Cinematográfico, S.A. y Fideicomiso de Reestructuración de la Cartera Vencida de BANRURAL-FIRCAVEN), los administra directamente este Instituto; BANPESCA, AZÚCAR (FOPPAZ), BNCI y la Sociedad Cooperativa "El Mante", están en el Fideicomiso, en tanto que del Mandato SERANOR, el fondo está depositado en la TESOFE, acorde con el mandato conferido por el Gobierno Federal.

Los valores presentados en el cuadro anterior, al 31 diciembre de 2023 y 2022, corresponden a los recursos monetarios con los que cuenta cada fondo que están administrados directamente por el Instituto y que corresponde al valor de los reportes derivados del control que se tiene en el Sistema Integral de Recursos del Organismo (SIRSAE); los fondos que están en el fideicomiso reflejan el valor de los estados financieros y/o estados de cuenta que emite la institución fiduciaria y en el caso del fondo que está en la TESOFE, muestra el valor consignado; principalmente, en el estado de cuenta que emite esa Tesorería.

CUENTA PÚBLICA 2023

19-D.- CONTINGENCIAS DE PLANES DE PENSIONES EN ADMINISTRACIÓN.

Presenta los recursos monetarios faltantes para atender las obligaciones determinadas en el Reporte de la Valuación Actuarial preparado por un especialista en la materia con cifras al 31 de diciembre de 2023, sobre los planes de pensiones que han sido conferidos en administración de este Instituto cuyos fondos requieren de recursos para cubrir la totalidad de la obligación determinada en el Reporte de la Valuación Actuarial. De acuerdo con los registros que presentan las cuentas de orden a la fecha de los estados financieros por la cantidad de 1,276,354,460.0, (1,523,298,214.0 en 2022), se integran de la siguiente forma:

(Pesos)

Plan de Pensiones	Informe Actuarial	Fondo de Pensiones	Contingencia Faltante
FINA	1,702,176,115.0	920,511,285.0	781,664,830.0
FIDELIQ	521,945,289.0	177,343,209.0	344,602,080.0
Mandato SERANOR Jubilados	315,807,697.0	279,767,513.0	36,040,184.0
FOPPAZ	240,023,056.0	138,057,915.0	101,965,141.0
BANPESCA	72,456,881.0	36,244,811.0	36,212,070.0
BNCI	42,349,570.0	79,357,693.0	(37,008,123.0)
Otras instituciones liquidadas	19,921,881.0	7,043,603.0	12,878,278.0
Total	2,914,680,489.0	1,638,326,029.0	1,276,354,460.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

A partir de septiembre de 2023, se aplicó lo referente al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal apartado IV.- Lineamientos contables "E Obligaciones laborales", que conforme a su numeral 2, indica la cuantificación y registro del importe de la provisión de los pasivos y la divulgación en notas de los estados financieros de las reglas del reconocimiento y revelación, la cual asciende a la fecha de estos estados financieros la cantidad de 253,865,318.0 (Véase Notas 10-C, 25-F y 26 numeral 17). El saldo de este rubro es de un total de 1,530,219,778.0

NOTA 20. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS.

20-A.- LEY DE INGRESOS. Los saldos que se muestran en estas cuentas reflejan el presupuesto de ingresos autorizado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponden a 4,176,822,225.0 y 1,787,124,556.0, respectivamente.

20-B.- PRESUPUESTO DE EGRESOS. Los saldos que se muestran en estas cuentas reflejan el presupuesto de egresos autorizado para 2023 y 2022, corresponden a 4,142,938,453.0 y 1,753,240,784.0, respectivamente.

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

NOTA 21. INTRODUCCIÓN.

Con fecha 19 de noviembre de 2019, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley Federal de Austeridad Republicana la cual tiene como objetivo regular y normar las medidas de austeridad que deberá observar el ejercicio del gasto público federal y coadyuvar a que los recursos económicos de que se dispongan se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Asimismo, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 18 de septiembre de 2020 los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, los cuales buscan combatir la desigualdad social, la corrupción, la avaricia y el despilfarro de los bienes y recursos nacionales, administrando los recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

Los recursos públicos destinados al Instituto deberán ejercerse con estricto apego a lo previsto en la Ley.

NOTA 22. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.

El panorama económico para el ejercicio fiscal 2023 enfatiza el compromiso del Gobierno de México de mantener la disciplina y prudencia de la política fiscal con apego a los lineamientos de austeridad republicana con el fin de contar con fundamentos macroeconómicos sólidos ante un entorno económico internacional en el que prevalece la incertidumbre. Mantener la estabilidad macroeconómica del país que permitirá seguir creando las condiciones para promover un crecimiento incluyente que genere un mayor bienestar a toda la población.

En este sentido, el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado dio cumplimiento a las medidas de austeridad republicana, para ejercer los recursos asignados al INDEP en el presupuesto autorizado y contribuir a mejorar la calidad del gasto público buscando principalmente que:

- a) Los recursos presupuestarios deben ser destinados a financiar el cumplimiento del objeto del INDEP con calidad y el menor costo posible.
- b) Todo gasto debe contar con la debida disponibilidad presupuestaria y responder a los objetivos institucionales.

En 2023 la actividad económica, el empleo y el bienestar se recuperan paulatinamente en México y el mundo; el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado no es ajeno a la situación económica del país, en esta dinámica el Instituto ha redoblado esfuerzos para seguir cumpliendo con su objeto, en beneficio de México y principalmente de las personas que menos tienen.

NOTA 23. AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

23-A.- CREACIÓN DE LA ENTIDAD.

1. Los artículos transitorios del **Decreto por el que se expide la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y se adiciona el Código Federal de Procedimientos Penales**, publicado el 19 de diciembre de 2002, establecieron la abrogación de la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados, y la extinción del Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito; así como, la transferencia de los recursos de ambas instituciones al INDEP, conforme a lo siguiente:

“Primero. El presente Decreto entrará en vigor a los 180 días naturales contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. Se abroga la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados.

.....

Cuarto. Los asuntos iniciados ante el Servicio de Administración de Bienes Asegurados..., se seguirán tramitando hasta su conclusión por el INDEP.

.....

Quinto. Las referencias al Servicio de Administración de Bienes Asegurados que hagan las leyes y, demás disposiciones se entenderán hechas al INDEP.

.....

Séptimo. Los recursos financieros y materiales asignados al Servicio de Administración de Bienes Asegurados pasarán a formar parte del patrimonio del INDEP.

Octavo. Los mandatos y demás operaciones que hasta antes de la fecha de entrada en vigor del presente Decreto, tenga encomendados el Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito, se entenderán conferidos al INDEP, salvo que, dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha indicada, el mandante o quien haya girado las instrucciones correspondientes manifieste por escrito ante el INDEP su voluntad de dar por concluido el mandato. Así mismo, los recursos financieros, humanos y materiales asignados al citado Fideicomiso, pasarán a formar parte del patrimonio del INDEP.

Noveno. Las referencias a la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados que hagan las leyes y demás disposiciones, se entenderán hechas a la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, ahora Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado”.

2. De esta manera el SAE (ahora INDEP) inició operaciones el 17 de junio de 2003.
3. El Reglamento de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (RLFAEBSP), se publicó en el DOF del 17 de junio de 2003.
4. En el DOF del 23 de febrero de 2005, se publicó el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la LFAEBSP.
5. El 29 de noviembre de 2006 se publicó en el DOF el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del RLFAEBSP, mismo que inició su vigencia a partir del 30 de noviembre de 2006.
6. Transferencia de Recursos procedentes del FIDELIQ.

Las cifras del estado de situación financiera del FIDELIQ al 16 de junio de 2003, fueron dictaminadas sin salvedades por el auditor externo designado por la SFP, fueron recibidas por el INDEP con fecha 17 de junio de 2003.

7. Recursos procedentes del SERA.

Los recursos del SERA, Órgano Desconcentrado de la SHCP, está integrado principalmente del activo fijo el cual se registró en el INDEP al valor que presentaban los estados financieros dictaminados sin salvedades con cifras al 16 de junio de 2003.

8. La situación financiera inicial del INDEP considerando la transferencia del FIDELIQ y del SERA es al 31 de diciembre de 2003.

En el cuadro siguiente, se presentan las transferencias totales recibidas por el INDEP con fechas 17 de junio y 31 de diciembre, ambas del año de 2003.



CUENTA PÚBLICA 2023

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SAE TRANSFERENCIAS TOTALES RECIBIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

(Pesos)

Rubro	Recursos Recibidos al 17 de junio de 2003 del FIDELIQ y SERA	Complemento de Transferencia del FIDELIQ	Recursos totales recibidos del SERA y FIDELIQ
Activo			
Caja y Bancos	5,774,396.0	7,812,682.0	13,587,078.0
Inversiones en valores	598,048,406.0	48,668,876.0	646,717,282.0
Cuentas por cobrar	302,952,552.0	889,073,612.0	1,192,026,164.0
Estimación para cuentas de cobro dudoso	0.0	(382,791,106.0)	(382,791,106.0)
Inmuebles	0.0	13,019,091.0	13,019,091.0
Mobiliario y Equipo	85,459,340.0	18,243,065.0	103,702,405.0
Menos: Depreciación Acumulada	(26,903,398.0)	(9,839,688.0)	(36,743,086.0)
Inversión en acciones	173,540.0	(26,529.0)	147,011.0
Bienes (Neto)	0.0	142,326,333.0	142,326,333.0
Otros activos	0.0	60,757.0	60,757.0
Suma Activo	965,504,836.0	726,547,093.0	1,692,051,929.0
Pasivo			
Cuentas por Pagar	416,355,980.0	127,432,917.0	543,788,897.0
Impuestos y Cuotas por Pagar	0.0	40,881,293.0	40,881,293.0
Reserva para Obligaciones Laborales	0.0	151,928,334.0	151,928,334.0
Créditos Diferidos	0.0	4,607,501.0	4,607,501.0
Suma Pasivo	416,355,980.0	324,850,045.0	741,206,025.0
Patrimonio			
Patrimonio	549,148,856.0	402,496,559.0	951,645,415.0
Resultado del Ejercicio	0.0	(799,511.0)	(799,511.0)
Suma Patrimonio	549,148,856.0	401,697,048.0	950,845,904.0
Suma Pasivo y Patrimonio	965,504,836.0	726,547,093.0	1,692,051,929.0
Cuentas de Orden			
Bienes y Valores en Administración	30,600,137,579.0	783,945,264.0	31,384,082,843.0
Contingencias	0.0	1,068,057,171.0	1,068,057,171.0
Cuentas de Registro	0.0	882,374,451.0	882,374,451.0
Transferencias de Mandatos FIDELIQ	0.0	290,814,287.0	290,814,287.0
Suma Cuentas de Orden	30,600,137,579.0	3,025,191,173.0	33,625,328,752.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

9. El 09 de agosto de 2019, se publicó el Decreto por el que se expide la Ley Nacional de Extinción de Dominio, y se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, de la Ley de Concursos Mercantiles y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Con esta reforma a la LFAEBSP, el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, se le otorgan facultades para una mayor eficiencia de su objetivo, alineado a la creación de la Ley Nacional de Extinción de Dominio y a las reformas de las disposiciones legales publicadas.

10. El 22 de enero de 2020, se publicó en el DOF el Decreto por el que se reforman la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y, el Artículo Séptimo Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley Nacional de Extinción de Dominio, y se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, de la Ley de Concursos Mercantiles y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado el 09 de agosto de 2019.

En el mencionado Decreto se establece el cambio de nombre del Instituto de Administración de Bienes y Activos a Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) y el artículo Segundo Transitorio del citado Decreto, establece que: "Todas las referencias que hagan mención del Instituto de Administración de Bienes y Activos en leyes y demás normatividad vigente, se entenderán realizadas al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado".

23-B.- PRINCIPALES CAMBIOS EN SU ESTRUCTURA.

1. El Estatuto Orgánico fue publicado en el DOF del 08 de julio de 2003 y se abrogó el 07 de abril de 2004, fecha en que inició la vigencia de un nuevo Estatuto Orgánico publicado en el DOF el 06 de abril de 2004.

El 06 de julio de 2005, el 08 de septiembre y 23 de noviembre, ambos de 2006, se publicaron en el DOF reformas al Estatuto Orgánico. De éstas, la del 08 de septiembre de 2006, adicionó las actividades relacionadas con la función de fiduciario sustituto del Instituto, establecidas en el artículo 78, fracción X de la LFAEBSP.

2. El 18 de marzo de 2011, en su trigésima cuarta sesión ordinaria, la Junta de Gobierno aprobó modificaciones a la estructura organizacional básica de este Instituto, la cual fue publicada en el DOF el 19 de octubre de 2011, entrando en vigor a partir del día siguiente, con lo que se abrogó el Estatuto Orgánico publicado el 06 de abril de 2004. El 26 de diciembre de 2011 se difundió en el DOF la reforma al artículo 9 y el 25 de mayo de 2012, la modificación al artículo 41 ambos del referido Estatuto Orgánico.
3. Derivado de la aprobación a las modificaciones a la estructura organizacional básica del Organismo referidas en el párrafo anterior, resultó necesario adecuar su Manual General de Organización; por lo que, el 14 de agosto de 2012 se publicó en el DOF, el Acuerdo por el que se difunde el Manual General de Organización.

4. El 09 de agosto de 2019 se publicó el Decreto por el que se expide la Ley Nacional de Extinción de Dominio, y se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, de la Ley de Concursos Mercantiles y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
5. El 28 de noviembre de 2019 se publicó en el DOF el Acuerdo por el que se da a conocer el Estatuto Orgánico del Instituto de Administración de Bienes y Activos, para adecuarse a la reforma de la LFAEBSP de fecha 09 de agosto de 2019 y ajustar su estructura para una mayor eficacia en la consecución de su objeto.
6. Mediante Decreto publicado en el DOF el 22 de enero de 2020 se crea el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.
7. El 4 de mayo de 2020 se publicó en el DOF, el Acuerdo por el que se dan a conocer las reformas al Estatuto Orgánico donde dicho estatuto cambia su denominación a Estatuto Orgánico del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

NOTA 24. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

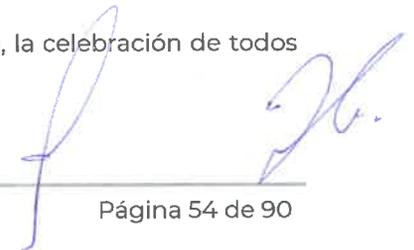
24-A.- OBJETO SOCIAL.

El Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal que tiene por objeto la administración, destrucción, enajenación y destino de los bienes, activos o empresas contemplados en la LFAEBSP, cuyo funcionamiento e integración se encuentra regulado por el Título Sexto de la citada Ley; su organización se basa en el Manual General de Organización; así como, su Estatuto Orgánico.

24-B.- PRINCIPAL ACTIVIDAD.

Conforme a lo establecido en el artículo 78 de la LFAEBSP dentro de las atribuciones de este Instituto se encuentran las siguientes:

- Recibir, administrar, enajenar, monetizar y destruir los bienes de las entidades transferentes, conforme a lo previsto en la Ley; así como, realizar todos los actos de administración, pleitos y cobranzas y de dominio respecto de los bienes, activos o empresas objeto de la LFAEBSP.
- Administrar, enajenar y monetizar los bienes, activos o empresas que, previa instrucción de autoridad competente se le encomienden por la naturaleza especial que guarden los mismos.
- Optimizar los bienes para darles un destino; fungir como visitador, conciliador y síndico en concursos mercantiles.
- Liquidar las empresas de participación estatal mayoritaria y organismos descentralizados.
- Ejecutar los mandatos en nombre y representación del Gobierno Federal.
- Manejar los créditos que el Gobierno Federal destine o haya destinado para otorgar su apoyo financiero; así como, la celebración de todos los actos para la recuperación de tales créditos.
- Extinguir fideicomisos públicos y privados.



CUENTA PÚBLICA 2023

- Fungir como fiduciario sustituto en los fideicomisos constituidos en instituciones de crédito, instituciones de seguros, instituciones de fianzas, sociedades financieras de objeto limitado y almacenes generales de depósito, cuya liquidación sea encomendada al Instituto; así como, en aquellos en los que el Gobierno Federal o alguna entidad paraestatal de la Administración Pública Federal, actúe con el carácter de fideicomitente o fideicomisario.
- Celebrar contratos de prestación de servicios necesarios para la atención de los Encargos que le sean conferidos cuyo cumplimiento de pago sea con cargo a recursos de los mismos.
- Realizar todos los actos, contratos y convenios necesarios para llevar a cabo las atribuciones anteriores.

Se detallan los documentos relacionados con la operación del Instituto publicados en el DOF durante 2023 y son los siguientes:

Concepto	Documento
14 de abril de 2023	ACUERDO por el que se formaliza la condonación de un conjunto de activos financieros crediticios consistentes en 23,209 (veintitrés mil doscientos nueve) créditos, denominado "Portafolio-1", transferidos al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado por el extinto Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C. (BANRURAL), y se emiten las Constancias de No Adeudo (KNA) respectivas.
14 de abril de 2023	ACUERDO por el que se emiten las Constancias de No Adeudo (KNA) de todos y cada uno de los activos financieros crediticios consistentes en 218,767 acreditados que conforman el denominado "Conjunto de Cartera Pagada actualizado al 30 de noviembre de 2022", transferida al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, para su administración por los extintos; Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C. (BANRURAL); Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C. (BNCI); y el Fideicomiso de Recuperación de Cartera Nafin (FIDERCA).
08 de agosto de 2023	ACUERDO por el que se da a conocer la autorización del Manual de Organización General del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, así como la página electrónica en la que puede ser consultado por el público en general.
04 de septiembre de 2023	ACUERDO por el que se formaliza la condonación de un conjunto de activos financieros crediticios consistentes en 20,008 (veinte mil ocho) créditos, denominado Portafolio-2, transferidos al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado por el extinto Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C. (Banrural), y se emiten las constancias de no adeudo (KNA) respectivas.
12 de octubre de 2023	ACUERDO por el que se formaliza la condonación de un conjunto de activos financieros crediticios consistentes en 9,532 (nueve mil quinientos treinta y dos) créditos, denominado PORTAFOLIO-3, transferidos al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado por el extinto Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C. (BANRURAL), y se emiten las Constancias de No Adeudo (KNA) respectivas.
21 de diciembre de 2023	AVISO por el que se da a conocer la página electrónica en la que puede ser consultado por el público en general el Código de Conducta del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.
21 de diciembre de 2023	ACUERDO por el que se notifica a las autoridades judiciales y administrativas competentes, así como al público en general, el cambio de domicilio de la Oficina de Atención Regional Noroeste y de la Oficina de Atención Regional Pacífico del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

24-C.- EJERCICIO FISCAL.

El ejercicio fiscal del Instituto comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año de calendario, con base en el artículo 11 del Código Fiscal de la Federación y al postulado básico de Devengo Contable, que hace referencia particularmente al periodo contable, emitido por el CONAC.

El ejercicio fiscal del Instituto permite dar cumplimiento a las disposiciones en materia presupuestal de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, **Artículo 25.- La programación y presupuestación anual del gasto público, se realizará con apoyo en los anteproyectos que elaboren las dependencias y entidades para cada ejercicio fiscal, y con base en: ...**, en relación con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Ingresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

24-D.- RÉGIMEN JURÍDICO.

La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en su artículo 3, señala que el Poder Ejecutivo de la Unión se auxiliará, entre otras entidades de la administración pública paraestatal y de los organismos descentralizados. Al respecto, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales en su capítulo II, sección A, regula la constitución, organización y funcionamiento de los organismos descentralizados.

Por su parte, la LFAEBSP en su artículo 76 establece que este Instituto es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio en la Ciudad de México y tendrá por objeto la administración, enajenación, destrucción y destino de los bienes señalados en el artículo 1º de la citada Ley y cumplir con las atribuciones establecidas en la misma.

El mismo artículo 76 de la LFAEBSP, indica que este Instituto estará agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; el 11 de septiembre de 2017 se publicó en el DOF el **Acuerdo mediante el cual el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, queda agrupado en el subsector coordinado por la Subsecretaría de Ingresos**, a través de la Unidad de Política de Ingresos No Tributarios.

24-E.- CONSIDERACIONES FISCALES DEL ORGANISMO.

1. **Régimen Fiscal en el Impuesto sobre la Renta (ISR).** De conformidad con el oficio número 330-SAT-IV-2-FJL-24937/03 emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) el 19 de diciembre de 2003, esa autoridad fiscal consideró:

- Que esta Institución es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual tendrá por objeto la administración y enajenación de bienes señalados en el artículo 1º de la LFAEBSP.

CUENTA PÚBLICA 2023

- Que lleva a cabo actividades que no pueden clasificarse como empresariales, toda vez que los fines perseguidos por el Organismo presentan únicamente características de tesorería o administración, actividades distintas de las realizadas por cualquier otra persona moral que persigue fines de lucro.

Por lo anterior, el SAT concluyó que esta Institución es un Organismo Descentralizado que no tributa conforme al Título II de la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), que únicamente tendrá las obligaciones de retener y enterar el impuesto, y de exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando haga pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de ley, cuyo precepto se ubica en el artículo 86 de la LISR vigente.

- 2. Tratamiento Fiscal de operaciones por cuenta de Entidades Transferentes.** Respecto a las operaciones que este Instituto realiza para atender los encargos que le son conferidos por las diversas entidades transferentes, el SAT otorgó resolución a título particular de este Organismo, a través del oficio número 330-SAT-16855 del 10 de noviembre 2006.

24-F.- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA.

En cuanto a los recursos humanos que forman parte del Organismo, el artículo 88 de la LFAEBSP dispone que: Las relaciones de trabajo entre el Instituto y sus servidores públicos se regularán por la Ley Federal del Trabajo, Reglamentaria del apartado A) del Artículo 123 Constitucional y las condiciones de trabajo que al efecto se establezcan. Los trabajadores del Instituto quedan incorporados al régimen del Instituto Mexicano del Seguro Social.

La estructura organizacional al 31 de diciembre de 2023, se integra por las plazas de mando medio y superior autorizadas, como sigue:

Nivel	INDEP	OIC	Total
Director General	1	0	1
Director Corporativo	7	1	8
Director Ejecutivo	18	3	21
Coordinador	42	7	49
Administrador Titular	95	0	95
Administrador	125	0	125
Total	288	11	299

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

Cuyas atribuciones están contempladas en el Estatuto Orgánico del Instituto.

CUENTA PÚBLICA 2023

24-G.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS DE LOS CUALES ES FIDEICOMITENTE O FIDEICOMISARIO.

La NOTA 23-A explica que el FIDELIQ transfirió a este Instituto, los actos jurídicos que le habían sido instruidos en su momento por el Gobierno Federal. Entre estas encomiendas, se encuentran las operaciones residuales derivadas de la liquidación de los extintos Banco Nacional Pesquero y Portuario (BANPESCA) y la administradora de ingenios azucareros; denominada Azúcar, S.A. de C.V. (AZUCAR). La citada Nota también señala que este Instituto seguiría tramitando los asuntos que hubieren sido iniciados ante el SERA.

La NOTA 24-B precisa que, dentro de las actividades de este Instituto, está liquidar empresas de participación estatal mayoritaria, extinguir fideicomisos públicos y privados, recibir y administrar bienes, entre estos casos, se encuentran la atención de los asuntos procedentes de los extintos Banco Nacional de Comercio Interior (BNCI) y Banco Nacional de Crédito Rural (BANRURAL).

Con base en lo anterior, y considerando que dentro de la actividad principal de este Organismo está la de ejecutar los mandatos en nombre y representación del Gobierno Federal, este Instituto en apego a las encomiendas referidas en los párrafos anteriores, al 31 de diciembre de 2023 se desempeñó como fideicomitente en cuatro fideicomisos públicos que se detallan a continuación: (Véase NOTA 29).

Cuatro Fideicomisos de Fondos de Pensiones que tienen como objetivo hacer frente a las obligaciones de pago de pensiones, servicios médicos, ayuda en gastos de defunción y otras prestaciones relacionadas (Véase NOTA 19-C, inciso c), que se listan a continuación:

No.	Nombre del Fideicomiso	Clave de registro	Estatus
1	Fideicomiso Fondo de Pensiones del Sistema Banrural	200306HKA01339	Activo
2	Fondo de Pensiones y Gastos Médicos de BNCI	200606HKA01446	Activo
3	Fondo de Pensiones y Gastos Médicos de BANPESCA	200606HKA01449	Activo
4	Fondo de Pensiones para el Personal de Azúcar (FOPPAZ)	200606HKA01450	Activo

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

El encargo del Fideicomiso Fondo de Pensiones del Sistema Banrural lo administra NAFIN.

24-H.- SITUACIÓN DE LAS ENTIDADES EN PROCESO DE DESINCORPORACIÓN.

Al 31 de diciembre de 2023, el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) es responsable de tres encargos relativos a procesos de desincorporación: Luz y Fuerza del Centro, en liquidación (en lo sucesivo LFCL); Ferrocarriles Nacionales de México, en liquidación (FNML) y Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, en Liquidación (FNDL).

CUENTA PÚBLICA 2023

Asimismo, atendiendo diversas recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) derivadas de la revisión de la Cuenta Pública 2020 y 2021, y por instrucción de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el 26 de diciembre de 2022, se suscribió el Primer Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso Público de Administración y Pago para la Contratación de Servicios denominado "*Fondo de Pensiones del Sistema Banrural*" (FOPESIBAN), identificado administrativamente con el número 80320, derivado de lo cual el INDEP adquirió el carácter de fideicomitente.

Respecto a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, LFCL, FNML y FNDL, durante 2023, formularon e integraron su información, atendiendo lo dispuesto en el artículo 74, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en los artículos 46 y 53 de Ley General de Contabilidad Gubernamental, a la fecha en que cumplían con el objeto para el cual fueron creadas.

Conforme a lo anterior, y considerando que las entidades subsisten únicamente para concluir los asuntos en trámite al inicio de su desincorporación, quedan fuera del Informe de la Cuenta Pública.

Respecto al mecanismo a través del cual los procesos de desincorporación reciben recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), durante 2023, éste correspondió únicamente al pago y cumplimiento de obligaciones laborales con jubilados y pensionados de LFCL y FNML, aplicando un esquema financiero garantizado por el Gobierno Federal, a través del Ramo 19 "Aportaciones a Seguridad Social".

Es de señalar que, el INDEP en su carácter de liquidador de LFCL y FNML, enfrenta un desafío ante la falta de recursos financieros, no sólo para el pago de las obligaciones que permitan continuar con las actividades sustantivas y de cierre, sino también para atender las obligaciones laborales de laudos condenatorios, derivados de demandas interpuestas por extrabajadores y jubilados, cuyo incumplimiento representa un alto riesgo, considerando que las resoluciones judiciales emitidas adquieren firmeza y son obligaciones ineludibles, que han generado embargos de recursos de los organismos y del propio INDEP.

A continuación, se resume la situación que guarda cada uno de los procesos, al 31 de diciembre de 2023:

Luz y Fuerza del Centro, en Liquidación. En cumplimiento a lo establecido en el "Decreto por el que se extingue el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro" (Decreto de Extinción) publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 11 de octubre de 2009, LFCL ha ejercido con cargo a sus disponibilidades, el pago de obligaciones relativas al gasto del proceso de la liquidación, indemnización de extrabajadores, pago de laudos y juicios de otras materias, decretos expropiatorios, seguro de salud a través del IMSS por 9 años para personas extrabajadoras, algunos de ellos, atendiendo obligaciones de pago por cuenta del Gobierno Federal.

Es menester mencionar otros factores que imposibilitaron al INDEP en la obtención de recursos financieros provenientes de los activos de LFCL, como lo es la condonación de la cartera hipotecaria de más de 6 mil millones de pesos de saldos de personas extrabajadoras y la transmisión de la totalidad de los bienes inmuebles a título gratuito al Gobierno Federal a través del INDAABIN y este último a la CFE, en aras de garantizar el servicio público de energía eléctrica.

En tanto, LFCL no cuenta con recursos financieros suficientes para atender gastos de operación de la liquidación y, sobre todo, para el cumplimiento de las obligaciones de pago derivadas de decretos expropiatorios, sentencias y laudos firmes en contra del organismo.

Durante el año 2023, el INDEP continuó insistiendo ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de Energía (SENER), en su Calidad de Coordinadora de Sector, a través de diversas solicitudes, la asignación de recursos financieros para la atención de las obligaciones de la desincorporación de LFCL; así como, la aprobación del Plan Estratégico y su envío a la Comisión Intersecretarial de Gasto Público Financiamiento y Desincorporación (CIGFD).

El pronunciamiento de la SENER, versó en el sentido de que esa Secretaría no cuenta con facultades que le permitan pronunciarse del todo o parte del contenido de la actualización del Plan Estratégico, ya que no tiene relación alguna con el actual funcionamiento del sector eléctrico, ni con las competencias que le otorgan a la SENER, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y el Reglamento Interior de la Secretaría de Energía; asimismo, la gestión en la asignación de recursos financieros para la desincorporación del Organismo; así como, la aprobación del Plan Estratégico y su envío a la CIGFD, son actividades de planeación, programación, presupuestación, ejercicio y evaluación del gasto del INDEP, que no competen a esa Secretaría y deben realizarse a través de la SHCP.

La SHCP por su parte insiste, en que la SENER al ser la coordinadora de sector y responsable del proceso de desincorporación de LFCL, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables, es la instancia competente para realizar las gestiones para la conclusión del proceso o para determinar lo conducente.

El 19 de mayo de 2023, la CIGFD mediante oficio No. 410/UI/2023/121 solicitó a la SENER, presente la actualización y prórroga de plazo para la conclusión de la liquidación de LFCL dado que la última fecha autorizada de cierre fue el cuarto trimestre de 2017.

El 19 de junio del 2023, la SENER mediante oficio No. 317.29/2023 reafirmó su posicionamiento ante la CIGFD, en el sentido de que no corresponde a esa Secretaría pronunciarse al respecto "... ya que no guarda relación con el servicio público de energía eléctrica ni con alguna facultad de la SENER".

A lo anterior, el 11 de agosto de 2023, la CIGFD manifestó en su oficio 410/UI/2023/188, no coincidir con el razonamiento que hace valer la SENER, considerando que ha sido omisa en el cumplimiento de la obligación de que se trata, reiterando, el requerimiento de información que deberá rendir esa Secretaría como responsable del proceso de desincorporación de LFC y como coordinadora de sector, por tanto, en términos de lo establecido en el artículo 24 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF), hace del conocimiento del asunto a la SEGOB para que en el ámbito de su competencia, emita su pronunciamiento.

Por su parte el INDEP, el 27 de junio, el 24 de julio y 9 de noviembre de 2023, mediante los oficios Núm. DCALA/DEFLA/583/2023, INDEP/DG/DCALA/063/24-07-2023 y DCALA/DEFLA/1152/2023 envió a SENER la actualización del Plan Estratégico y solicitó prórroga de plazo para la conclusión del proceso de desincorporación de LFCL para su aprobación y remisión a la CIGFD.



Así mismo, mediante oficio No. INDEP/DG/DCALA/070/19092023, del 19 de septiembre de 2023, solicitó a la SHCP incluir el Presupuesto de Egresos de la Federación ejercicio 2024, las necesidades de recursos para LFCL, y en oficio INDEP/DG/DCALA/071/19092023 solicitó a la SENER, su apoyo y participación, indispensable para instruir las acciones necesarias que permita resolver: *i) Gestionar ante la SHCP los recursos presupuestales y suficientes para dar cumplimiento a las sentencias firmes; ii) Determinar el mecanismo jurídico y el responsable de la atención de los juicios en trámite, una vez que concluya el proceso de desincorporación; iii) Determine el mecanismo jurídico y el responsable para atención las obligaciones con jubilados una vez que concluya el proceso de desincorporación.*

Bajo este contexto, dada la necesidad de atender las obligaciones de pago de laudos firmes condenatorios a favor de jubilados y ex trabajadores de LFC, con los recursos del PEF del ejercicio fiscal 2023 autorizados al INDEP para LFCL por 254.0 millones de pesos, se pagaron 139 laudos de 303 personas beneficiarias por 305.6 millones de pesos, así como, otras obligaciones del proceso de desincorporación. Sin embargo, persiste la necesidad urgente de contar con el mecanismo financiero y se otorguen recursos por 782.8 millones de pesos para el pago de Laudos firmes en favor de personas extrabajadoras y jubiladas de LyFC por 757.8 millones de pesos, juicios contenciosos en contra por 22.2 millones de pesos y Decretos expropiatorios de 2.8 millones de pesos.

Al 31 de diciembre de 2023, la disponibilidad de recursos asciende a 152 millones de pesos, de los cuales 134 millones de pesos corresponden a recursos fiscales para obligaciones laborales y derechos adquiridos con personas jubiladas y 18 millones de pesos para gastos de operación, que resultan insuficientes para el cumplimiento de las obligaciones.

Respecto del Decreto del Ejecutivo Federal publicado en el DOF el 25 de agosto de 2022, con una Fe de Erratas del 29 de agosto de 2022, por el que se establece el Sistema de "Compensación Vitalicia" por justicia social a personas extrabajadoras de LyFC (en lo sucesivo SCVJS), se han incorporado 7,232 personas beneficiarias. Al 31 de diciembre de 2023, el padrón es de 7,133 personas beneficiarias y se han ejercido 3,537 millones de pesos. El estudio actuarial al 31 de diciembre de 2022 expresa un pasivo de 26,980 millones de pesos al año 2086.

Cabe señalar que existen personas extrabajadoras que cumplen con los requisitos para adherirse al Sistema de Compensación Vitalicia pero que no han firmado convenio de incorporación por diversas causas: reportados desaparecidos, por encontrarse como ilegales en otro país, enfermos, con aclaración de tiempo de servicio, aclaración de nombre, aclaración de salario, etc. En este sentido, se continuarán incorporando personas extrabajadoras que durante la vigencia del Decreto entregaron su documentación y cumplen con los requisitos señalados en el mismo.

Ferrocarriles Nacionales de México, en Liquidación. En seguimiento a la actualización del Plan Estratégico, el 7 de septiembre de 2022 tuvo lugar la Tercera Sesión Extraordinaria de 2022 de la CIGFD, en la que se adoptó el Acuerdo 22-E-III-2, mediante el cual los miembros de la CIGFD establecen como plazo para la conclusión del proceso de desincorporación de FNML el 31 de diciembre de 2023.

CUENTA PÚBLICA 2023

El 28 de diciembre de 2022, se publicó en el DOF, el PEF para el Ejercicio Fiscal 2023, en el cual fueron asignados recursos al INDEP para FNML quien recibió tres ministraciones por 100 millones de pesos, 227 millones de pesos y 134 millones de pesos, lo que da un acumulado de 461 millones de pesos, los cuales se destinaron principalmente para restituir al INDEP el apoyo financiero recibido para la operación, así como para el pago de laudos.

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. el 29 de mayo, se publicó en el DOF el “Decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su Ley Orgánica” y se estableció que el proceso de liquidación de la Financiera estará a cargo del INDEP como liquidador único del Gobierno Federal.

Asimismo, el 23 de junio, se publicaron en el DOF las “BASES para la liquidación del organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero”, las cuales tienen por objeto establecer la forma y términos en que debe ser llevada a cabo la liquidación del organismo.

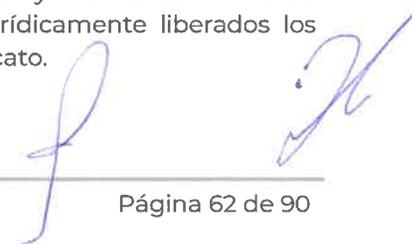
Asimismo, el 11 de julio de 2023, se formalizó el Acta de Entrega-Recepción Institucional entre la Financiera y el INDEP, en virtud de la cual este último, en su carácter de Liquidador, recibió jurídicamente todos los activos, pasivos, derechos, obligaciones y demás recursos, bienes y, en general, cualquier elemento, acto o contrato que la FNDL, deba transmitirle en ejecución del proceso de liquidación, de manera ordenada y transparente.

Mediante acuerdos INDEP-JG/41/84/23, INDEP-JG/43/84/23, INDEP-JG/44/84/23 e INDEP-JG/45/84/23, emitidos por este Órgano Colegiado en su Octogésima Cuarta Sesión Ordinaria, se aprobó el Plan Estratégico de Liquidación y se tomó conocimiento del Diagnóstico del Organismo, del Tabulador de sueldos y salarios para el proceso de desincorporación y del presupuesto aprobado para el ejercicio 2023.

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto, así como las bases, la FNDL ha ejercido con cargo a las disponibilidades que el INDEP le transfiere, el pago de obligaciones relativas al gasto de liquidación, pago de laudos y juicios laborales y mercantiles, gastos de administración, recuperación de cartera y liquidación de pasivos e inversiones en valores

Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano.- El 21 de diciembre de 2023, se publicó en el DOF el “*DECRETO por el que se extingue el organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, denominado Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, y se abroga la Ley que crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano*”, asimismo, el 22 de diciembre de la misma anualidad en el DOF se publicaron las “*BASES para la liquidación del Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, denominado Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano*”.

El 29 de diciembre, se llevó a cabo la suscripción del Convenio de terminación de relaciones laborales entre NOTIMEX y el Sindicato Único de Trabajadores de NOTIMEX, teniendo por concluido el procedimiento de huelga, quedando en ese momento jurídicamente liberados los inmuebles y bajo resguardo de NOTIMEX; asimismo, se pagaron los adeudos que mantenía el Organismo con el Sindicato.



CUENTA PÚBLICA 2023

Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., en liquidación (CPTM). El 25 de marzo de 2022, se llevó a cabo la Sexta Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en la que, entre otros, se aprobó la entrega del remanente del proceso de desincorporación del CPTM, y se declaró formalmente concluida la liquidación quedando cancelado en este acto, el contrato social de la empresa.

El 7 de diciembre de 2023, se presentó el formato RX del trámite de Cancelación por Liquidación total de activo a la *"Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de DISTRITO FEDERAL 4"*.

Fideicomiso Público considerado Entidad Paraestatal denominado ProMéxico en liquidación (ProMéxico).- El 02 de febrero de 2023, se formalizó el Convenio de Extinción del Fideicomiso Público considerado Entidad Paraestatal denominado ProMéxico, celebrado por una parte por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en su carácter de fideicomitente única de la administración pública federal centralizada, y por la otra el Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, división fiduciaria (BANCOMEXT), con la participación del Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal denominado Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP), en su carácter de encargado del proceso de desincorporación por extinción de ProMéxico y de la Secretaría de Economía, en su carácter de Coordinadora de Sector del Fideicomiso.

El 12 de marzo de 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el *"Aviso mediante el que se informa la suscripción del convenio de extinción del fideicomiso público considerado entidad paraestatal denominado ProMéxico"*.

En julio de 2023, la SHCP canceló la clave de unidad responsable asignada al Fideicomiso en el catálogo de Unidades Responsables del Sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto para los ciclos 2023 y 2024; asimismo, el SAT acreditó la cancelación por cese total de operaciones del RFC.

Por su impacto en las finanzas públicas, a continuación, se informa el estado que guardan dichos procesos de desincorporación:

CUENTA PÚBLICA 2023

1. ACTIVO

Al 31 de diciembre de 2023, los procesos de desincorporación; así como del FOPESIBAN, muestran en sus estados financieros los siguientes activos, salvo CPTM y ProMéxico, que presentan información a la fecha en que se obtuvo el Balance Final de Liquidación:

ACTIVO
(Cifras preliminares en miles de pesos)

Rubro	FNML 31-Dic- 2023	LFCL 31-DIC-2023	CPTM 25-Mar-2022	PROMÉXICO 31-Oct-2021	FNDL 31-DIC-2023	FOPESIBAN 31-DIC-2023
Disponibilidades	1,918.0	152,491.0	0.0	0.0	744.0	1,851.0
Inversiones en valores (recursos administrados por el Instituto)	80,613.0				63.0	45,970.0
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés						918,507.0
Intereses devengados de instrumentos financieros						118.0
Cartera y otras cuentas deudoras -neto-		168,470.0				
Cartera de crédito vigente					3,510.0	
Cartera de crédito vencida					12,191.0	
Clientes, deudores diversos	55,811.0					124.0
Inventarios	12,551.0					
Activo Fijo	3,442,741.0					
Otros Activos		104,061.0				1
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios					(10,069.0)	
Otras Cuentas por Cobrar – Neto					18,579.0	
Bienes Adjudicados – Neto					628.0	
Inmuebles, Mobiliario y Equipo – Neto					237.0	
Total Activo	3,593,634.0	425,022.0	0.0	0.0	25,884.0	966,570.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.



CUENTA PÚBLICA 2023

2. PASIVO

Los pasivos de los procesos en desincorporación se integran como sigue:

(Cifras preliminares en miles de pesos)

Rubro	FNML 31-Dic- 2023	LFCL 31-DIC-2023	CPTM 25-Mar-2022	PROMÉXICO 31-Oct-2021	FNDL 31-DIC-2023	FOPESIBAN 31-DIC-2023
Acreedores	153,001.0		0.0	0.0		286,924.0
Pasivo exigible por juicios laborales y contenciosos	750,003.0	250,443,738.0				
Provisión para juicios/ obligaciones laborales	8,713,888.0	253,878.0				
Provisión para juicios contenciosos		7,957,590.0				
Provisión para remediación del suelo	984,715.0					
Juicios Resueltos en Contra		149,347.0				
Servicios Administrativos al INDEP		105,973.0				
Otras cuentas por pagar	45,103.0	1,216,228.0				
Provisión						512,484.0
Impuestos por Pagar						4,204.0
Demanda Laboral						388,754.0
Préstamos Bancarios y de Otros Organismos					818.0	
Otras Cuentas por Pagar					470.0	
Total Pasivo	10,646,710.0	260,126,754.0	0.0	0.0	1,288.0	1,192,366.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

CUENTA PÚBLICA 2023

3. PATRIMONIO

El patrimonio los procesos en desincorporación se integra como sigue:

(Cifras preliminares en miles de pesos)

Rubro	FNML 31-Dic- 2023	LFCL 31-DIC-2023	CPTM 25-Mar-2022	PROMÉXICO 31-Oct-2021	FNDL 31-DIC-2023	FOPESIBAN 31-DIC-2023
Subvenciones capitalizadas	(338,123.0)		0.0	0.0		
Aportaciones del gobierno federal	4,169,584.0	296,703,551.0				
Aportaciones del INDEP	304,116.0				24,505.0	3,599,280.0
Aportaciones						
Resultado del ejercicio	(12,304,832.0)	(6,857,766.0)				(3,634,556.0)
Resultados de ejercicios anteriores					5,424.0	(28,226,606.0)
Resultado Neto					(5,333.0)	
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio						
Resultado por posición monetaria/superávit y/o déficit por revaluación	1,116,192.0					
Patrimonio BIL		(223,159,584.0)				
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores						
Patrimonio Contribuido						27,117,461.0
Actualización Patrimonio BIL		(326,387,933.0)				
Total Patrimonio	*(7,053,063.0)	259,701,732.0	0.0	0.0	24,596.0	*(1,144,421.0)

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

* ..."El monto del patrimonio de los siguientes fideicomisos, así como cualquier información relevante en sus estatutos de constitución ocurridos en 2023."

CUENTA PÚBLICA 2023

4. RESULTADOS

Los resultados obtenidos reportan los siguientes saldos:

(Cifras preliminares en miles de pesos)

Rubro	FNML 31-Dic- 2023	LFCL 31-DIC-2023	CPTM 25-Mar-2022	PROMÉXICO 31-Oct-2021	FNDL 31-DIC-2023	FOPESIBAN 31-DIC-2023
Ingresos del proceso de desincorporación	2,508,019.0		0.0	0.0		
Rendimientos sobre Instrumentos Financieros Recibido en Reporto						15,219.0
Valuación de Pagares en UDIS						36,852.0
Rendimientos sobre Instrumentos Financieros para cobrar Principa						
Interés (IFCPI)						18,251.0
Otros Ingresos						187.0
Otros ingresos en el proceso de desincorporación	434,670.0	1,558,654.0				
Gastos generales de la desincorporación	(15,247,521.0)	(8,386,471.0)				
Efectos Cambiarios		(29,949.0)				
Gastos de Administración						(104,844.0)
Entregas a Fideicomisarios o Fideicomitente						(3,600,221.0)
Ingresos por intereses					2,497.0	
Gastos por intereses					(489.0)	
Margen Financiero					2,008.0	
Estimación preventiva para riesgos crediticios					(7,044.0)	
Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios					(5,036.0)	
Comisiones y tarifas cobradas					20.0	
Comisiones y tarifas pagadas					(9.0)	
Resultado por intermediación					(4.0)	
Ingresos Totales de la Operación					(5,029.0)	
Gastos de administración y promoción					(1,669.0)	
Resultado de la Operación					(6,698.0)	
Otros productos					2,113.0	
Otros gastos					(748.0)	
Utilidad/(pérdida) de ejercicio	(12,304,832.0)	(6,857,766.0)	0.0	0.0	(5,333.0)	(3,634,556.0)

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

NOTA 25. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

25-A.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

A partir del 1º de enero de 2012, los estados financieros de este Instituto se formulan con base en el Manual de Contabilidad de la propia Institución, autorizado por la entonces Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP (UCGIGP), mediante su oficio número 309-A-II-981/2011 del 15 de diciembre de 2011. Dicho Manual fue presentado por este Organismo con oficio número DEARFM/443/2011, y consta, entre otros del: Plan de Cuentas, Instructivos de Manejo de Cuentas y Guías Contabilizadoras.

Con base en las “Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas”, del Manual de Contabilidad Gubernamental del CONAC publicado en el DOF el 22 de noviembre de 2010, específicamente al numeral III. Estados e Información Contable, apartado Cuerpo de la Estructura, esta Institución utilizó por primera vez en el ejercicio 2012, el nuevo Plan de Cuentas Armonizado y preparó sus cuatro estados financieros básicos.

Los estados financieros a los cuales se acompañan las presentes notas se sustentan, tanto en el “Acuerdo que reforma los capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental” que publicó el CONAC en el DOF el 30 de diciembre de 2013, cuya última reforma vigente al mencionado Capítulo VII, se publicó el 06 de diciembre de 2022, los cuales establecen como obligatoria la presentación de los siguientes estados e informes financieros:

1. Estado de Actividades
2. Estado de Situación Financiera
3. Estado de Variación en la Hacienda Pública
4. Estado de Cambios en la Situación Financiera
5. Estado de Flujos de Efectivo
6. Estado Analítico del Activo
7. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
8. Reporte de Patrimonio
9. Informe sobre Pasivos Contingentes
10. Notas a los estados financieros



En cumplimiento al oficio número 309-A-II-77.04/2014 del 06 de octubre de 2014, emitido por la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable (DGANC) de la UCG, la Coordinación de Contabilidad de este Instituto aprobó la aplicación del Plan de Cuentas (Lista de Cuentas específica), Instructivo de Manejo de Cuentas, Matrices de Conversión y Guías Contabilizadoras del Manual de Contabilidad Gubernamental específico del Instituto, armonizados con el MCG vigente emitido por el CONAC, en el entendido que dicho Manual tiene como base el aprobado por la UCGIGP mediante oficio número 309-A-II-981/2011 del 15 de diciembre de 2011.

El 06 de diciembre de 2022, mediante el Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Capítulo VII, de los estados e informes contables, presupuestarios, programáticos y de los indicadores de postura fiscal del Manual de Contabilidad publicado por el CONAC, esta reforma consiste en diversas modificaciones a las notas a los estados financieros y al estado de actividades para presentar y revelar la información financiera del ente público.

25-B.- ARMONIZACIÓN CONTABLE GUBERNAMENTAL.

Este Instituto ha dado cumplimiento a las diversas disposiciones emitidas por la LGCG, el CONAC, la UCG y demás instancias normativas, sobre la armonización contable gubernamental, destacando dentro de dicho proceso de armonización, lo dispuesto en el oficio número 309-A.-0200/2011 del 29 de julio de 2011, a través del cual la entonces UCGIGP, difundió los "Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar Cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental" (Lineamientos).

De conformidad con la Clasificación Administrativa emitida por el CONAC publicada en el DOF el 07 de julio de 2011, con base en el Anexo 1 de los Lineamientos, la UCGIGP identificó a este Organismo, como Entidad Paraestatal No Empresarial y No Financiera, clasificación que está incluida en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, apartado "Clasificación del Sector Paraestatal Federal" vigente para 2023 y permite cumplir con el "Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas", publicado en el DOF el 30 de diciembre de 2013.

En apego al punto cuarto del oficio circular número 309-A.-0200/2011, este Instituto elaboró su propio Manual de Contabilidad Gubernamental debidamente armonizado con el MCG emitido por el CONAC, el cual fue autorizado por la UCG a través del oficio número 309-A-II-981/2011 del 15 de diciembre de 2011.

En cuanto a la actualización de la normativa relacionada con la armonización contable gubernamental, este Instituto a dado cumplimiento en lo que le resulta aplicable a las disposiciones publicadas por el CONAC hasta el 19 de agosto de 2023.

CUENTA PÚBLICA 2023

El CONAC, en el año 2023 publicó las disposiciones siguientes:

Publicación en DOF	Disposición	A implementarse
11/12/2023	Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio	A partir del 1º de enero de 2025
27/12/2017	Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio	Hasta el 31 de diciembre de 2024
08/08/2013	Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)	Hasta el 31 de diciembre de 2024
09/08/2023	Capítulo I Aspectos Generales del Sistema de Contabilidad Gubernamental	A partir del 10 de agosto de 2023
09/08/2023	Capítulo IV Instructivos de Manejo de Cuentas	A partir del 10 de agosto de 2023
09/08/2023	Capítulo V Modelo de Asientos para el Registro Contable	A partir del 10 de agosto de 2023
09/08/2023	Capítulo VI Guías Contabilizadoras	A partir del 10 de agosto de 2023
09/08/2023	Anexo 1 Matrices de conversión	A partir del 10 de agosto de 2023
09/08/2023	1. Clasificadores presupuestarios a) Clasificador por rubro de ingresos	A partir del 10 de agosto de 2023
08/08/2023	Acuerdo por el que se determina la norma para establecer la estructura del formato de la relación de bienes que componen el patrimonio del ente público	A partir del 10 de agosto de 2023

FUENTE: Diario Oficial de la Federación.

Durante 2023, la Secretaría de Hacienda publicó las siguientes disposiciones:

Fecha	Disposición	Vigencia
15 febrero 2023	"Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal 2023".	2023

FUENTE: Diario Oficial de la Federación.

25-C.- NORMATIVIDAD APLICADA PARA RECONOCIMIENTO, VALUACIÓN Y REVELACIÓN.

Para el reconocimiento, valuación y revelación de los diversos rubros de la información financiera generada este Instituto contempla la normativa de la LGCG, la LFPRH y su Reglamento; así como, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental denominados Devengo Contable, Valuación, Dualidad Económica y Consistencia; por lo que, el registro de egresos se lleva con base acumulativa y en base a devengado, conforme a la fecha de realización, independientemente de la de su pago, en tanto que, los ingresos se registran cuando se tiene jurídicamente el derecho de cobro.

También se atiende lo dispuesto en el oficio circular número 309-A.-0248/2012 del 14 de septiembre de 2012, a través del cual la UCG, a fin de dar continuidad al principio de Consistencia y atender la armonización de la contabilidad gubernamental, dio a conocer la actualización de los documentos normativos que continuarían aplicándose en las entidades paraestatales.

El 15 de febrero de 2023, la SHCP publicó el "Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal para el ejercicio de 2023", aplicable a partir del 01 de enero de 2023 y que se localiza en la siguiente liga de internet: <https://www.gob.mx/shcp/documentos/manual-de-contabilidad-gubernamental-para-el-sector-paraestatal-federal-2023>.

Entre los documentos normativos aplicables a las entidades paraestatales que utiliza este Instituto, se encuentran las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales); así como, las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, de tal forma que la principal base para el registro de las operaciones es la de costo histórico.

25-D.- POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, establece que los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan al ente público.

Este Instituto Implementó los PBCG, y así sustenta de manera técnica el registro de sus operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros, los cuales están basados en su razonamiento y eficiencia demostrada, además de estar respaldados en legislación especializada y aplicación de la LGCG, uniformando en este Instituto, los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Este Organismo aplica los PBCG existentes, a saber: 1) Sustancia Económica, 2) Entes Públicos, 3) Existencia Permanente, 4) Revelación Suficiente, 5) Importancia Relativa, 6) Registro e Integración Presupuestaria, 7) Consolidación de la Información Financiera, 8) Devengo Contable, 9) Valuación, 10) Dualidad Económica y 11) Consistencia.

Por lo señalado en los párrafos anteriores, se establece la diferencia entre la normatividad contable gubernamental que es aplicable a este Instituto y las Normas de Información Financiera (NIF), que son desarrolladas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Los PBCG, difieren de las NIF, en algunos casos que se detallan en el apartado Diferencias entre las reglas y prácticas contables utilizadas por este Instituto y las NIF, en el apartado 25-F) de la presente nota.

25-E.- DISPOSICIONES SUPLETORIAS A LAS REGLAS CONTABLES DE ESTE INSTITUTO.

A partir del 01 de junio de 2004 el CINIF, asumió la función y la responsabilidad de la emisión de la normatividad contable para el sector privado en México misma que, con anterioridad, recaía en la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. (IMCP).

El CINIF sustituyó el término “Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados” (PCGA), por el de “Normas de Información Financiera” (NIF) y adoptó como NIF los boletines emitidos por la CPC que continuarían en vigor hasta que sean modificados, sustituidos o derogados por nuevas NIF. Las NIF entraron en vigor el 01 de enero de 2006, este Instituto considera que estos cambios no provocan ningún efecto significativo en su información financiera ni en sus políticas contables.

Lo anterior debido a que el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) emitido por el CONAC, en el último párrafo del apartado I. Características del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, establece que la supletoriedad al MCCG y la normatividad que de éste se derive será la siguiente:

- 1) Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.
- 2) Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.
- 3) Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

De manera que, los numerales mencionados son disposiciones supletorias a las reglas contables de este Instituto, las cuales, para su aplicación, requerirían en caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG o solicitar a la UCG interpretación de la norma, conforme al artículo 5 y 11 de la LGCG o el señalamiento específico de la Normatividad Contable Gubernamental, para su aplicación.

25-F.- DIFERENCIAS ENTRE LAS REGLAS Y PRÁCTICAS CONTABLES UTILIZADAS POR ESTE INSTITUTO Y LAS NIF.

Las principales diferencias entre las reglas y prácticas contables utilizadas por este Instituto, establecidas por la normatividad del CONAC y las NIF, son las siguientes:

Hasta el ejercicio 2007, el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera sólo incluía al activo fijo y su depreciación acumulada, afectando la cuenta de Superávit por Revaluación. La NIF B-10 Efectos de la Inflación, establece el reconocimiento de los efectos de la inflación, ante determinadas circunstancias, en la información financiera sobre los rubros susceptibles de Re-expresión del estado de situación financiera y del estado de actividades. A partir del ejercicio de 2020 quedó sin efectos la NIFGG SP 04 “Re-expresión”, y el criterio aplicable será el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el CONAC y de conformidad con los Lineamientos contables numeral D-“Re expresión” del MCGSPF.



La estimación para cuentas de cobro dudoso se fundamenta en las Normas y Bases para Cancelar Adeudos a Cargos de Terceros y en la NIFGG SP 03 "Estimación de cuentas incobrables" (derogada), que establecían la mecánica para obtener los montos a reservar con base en un Estudio de Viabilidad de Cobro o en su defecto, la estimación para incobrabilidad se determine con base en la antigüedad de los saldos de las cuentas por cobrar. El Boletín C-3 Cuentas por Cobrar de las NIF, establece que para cuantificar el importe de las partidas que habrán de considerarse irre recuperables o de difícil cobro, debe efectuarse un estudio que sirva de base para determinar el valor de aquellas que serán deducidas o canceladas y estar en posibilidades de establecer o incrementar las estimaciones necesarias y conforme a los Lineamientos contables numeral C "Estimación de cuentas incobrables" del MCGSPF.

Los activos del rubro de Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago en el estado de situación financiera, están destinados para venta y con base en el Plan de Cuentas Armonizado con las disposiciones del CONAC, se registran en el activo circulante y al momento de recibirlos se registran al valor de adjudicación, de dación en pago, de transferencia y en el caso de los que fueron transferidos por el FIDELIQ y el SERA al inicio de operaciones de este Organismo, al valor que tenían en sus registros.

Los intereses derivados de las inversiones en valores y los intereses de la recuperación de las cuentas por cobrar, se registran cuando se cobran pues es el momento en que jurídicamente se tiene el derecho de cobro, de conformidad con el PBCG del Devengo Contable; así como, en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos emitidas por el CONAC.

Los lineamientos contables del MCGSPF en su numeral E "Obligaciones Laborales", establecen que para las prestaciones adicionales legalmente establecidas en convenios laborales, las entidades sujetas al Apartado "A" deberán apegarse a lo establecido en la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los empleados" emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., (CINIF), en cuanto a la cuantificación y registro del monto de estos pasivos y la divulgación en notas de los estados financieros de las reglas del reconocimiento y revelación; por lo que, el Instituto aplicó a partir de septiembre de 2023 lo referente al numeral 2 de estos Lineamientos contables. (NOTAS 10-C, 19-D y 26 NUMERAL 17)

NOTA 26. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

A continuación, se presentan las políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros de este Instituto:

1. Presentación de los estados financieros. Éstos se formulan conforme a lo establecido en el Capítulo VII De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, del Manual de Contabilidad Gubernamental del CONAC, publicado en el DOF el 22 de noviembre de 2010, cuya última reforma vigente al mencionado Capítulo VII se publicó el 06 de diciembre de 2022 con carácter de obligatorio en 2023.

2. Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Hasta el ejercicio 2007, se aplicó los Lineamientos contables del Manual de Contabilidad Gubernamental General para el Sector Paraestatal Federal "D-Re expresión", por lo que, la información financiera que se presenta en los estados financieros y sus notas complementarias fue ajustada para reconocer los efectos de la inflación adoptando parcialmente la normatividad, actualizando únicamente los renglones del activo fijo.

A partir del ejercicio de 2020, queda sin efecto la NIFGG SP 04-Reexpresión y el criterio aplicable será el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y conforme a los Lineamientos contables del numeral D-"Re expresión".

En cuanto a los valores históricos de la Reexpresión presentados en los estados financieros, para los activos que se mantengan en poder de la entidad, permanecerán sin cambio respecto del criterio contable que les dio origen.

3. Inversiones Temporales (Hasta 3 meses). Los valores gubernamentales y de renta fija se encuentran registrados a su costo de adquisición, que es similar o inferior a su valor de mercado; su recuperación se efectúa en un plazo inferior a tres meses.
4. Fondos con Afectación Específica. Estos fondos financian determinados gastos o actividades; están invertidos en valores gubernamentales y de renta fija a su costo de adquisición, que es similar o inferior a su valor de mercado; su recuperación ocurre en un plazo inferior a tres meses.
5. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes. Son derechos de cobro originados por el desarrollo de las actividades del Instituto de los cuales se espera recibir su recuperación en un plazo menor o igual a doce meses. Están valuados a su valor nominal. Los intereses derivados por su recuperación se registran cuando se cobran.
6. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes. La estimación es por incobrabilidad de cuentas por cobrar la cual se determina considerando la viabilidad de cobro, o en su caso, la antigüedad del saldo de conformidad con las Normas y Bases para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros.
7. Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago. Están registrados al valor de adjudicación, de dación en pago o al valor que tenían en la entidad que los entregó en aportación patrimonial a este Instituto; así como, al valor en que se reciben por la recuperación de adeudos. Se tienen para venta y pueden ser utilizados mientras se lleva a cabo su enajenación.

En este rubro también se registra la estimación para baja de valor de los bienes que, entre otras, incluye las cuantificaciones que efectuó en su oportunidad la entidad que los traspasó en aportación patrimonial a este Instituto, ya sea porque presentan dificultades de regularización o bien, por el diferencial que llegó a existir entre el valor al que se adjudicó o recibió en pago, cuando éste fue mayor al monto del adeudo a cambio del cual se recibieron.



CUENTA PÚBLICA 2023

8. Inversiones Financieras a Largo Plazo. Los valores gubernamentales y de renta fija se encuentran registrados a su costo de adquisición, que es similar o inferior a su valor de mercado; su recuperación se efectúa en un plazo mayor a doce meses. Incluye los recursos monetarios que este Instituto recibe de entidades que concluyeron su proceso de liquidación, mediante Convenios de Cesión de Derechos y Obligaciones, destinados a cubrir exclusivamente los pasivos y/o cualquier otro concepto que haya sido transferido en los referidos Convenios; también contiene los recursos líquidos para cubrir las obligaciones laborales por beneficios posteriores al retiro de los empleados.
9. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo. Son derechos de cobro valuados a su valor nominal; así como, las procedentes de entidades liquidadas e incorporadas a este Instituto, de los que se espera una contraprestación en un plazo mayor a doce meses. Los adeudos transferidos por el FIDELIQ están valuados al valor en libros que tenía en la institución origen. Los intereses derivados por su recuperación se registran cuando se cobran.
10. Bienes Inmuebles, Infraestructura, Construcciones en Proceso y Bienes Muebles. Se registran a su costo de adquisición, valor de aportación o de transferencia. Los tres términos antes señalados, para efectos de las presentes notas, se entenderán como costo de adquisición. Este costo incluye los gastos y erogaciones necesarios para tener el activo en el lugar y condiciones que permitan su funcionamiento, con excepción de los gastos de mantenimiento. En este rubro se registra el costo de adaptación, modernización, adecuación y remodelación de bienes inmuebles propios y los que han sido entregados en administración por alguna entidad transferente o encargo a este Instituto, que le han sido conferidos en comodato; así como, los que son arrendados y que utiliza para el desarrollo de las actividades que le han sido conferidas.

También en este rubro se registra el costo de adquisición, de construcción o valor de transferencia que incluye, entre otros conceptos, el de las instalaciones, permisos, impuestos y derechos para la construcción y gastos legales, de los bienes que están en proceso de construcción y, por ende, aún no están en condiciones de servicio. Los terrenos y los edificios son activos independientes, contablemente se tratan por separado, aún y cuando se adquieran conjuntamente. Asimismo, en términos de lo establecido por la LGCG en sus artículos 3, 23, fracción I, 27 y 30, se registra el diferencial del valor que resulta de aplicar el avalúo paramétrico del INDAABIN (valor catastral), cuando éste supera al valor en libros contables que tienen los inmuebles en uso.

11. Depreciación, Deterioro y Amortización de Bienes. El 15 de agosto de 2012 el CONAC, publicó en el DOF los Parámetros de Estimación de Vida Útil que en su segundo párrafo señala: Cuando el ente público no cuente con los elementos para estimar la vida útil, de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 11 de diciembre de 2023, y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 11 de diciembre de 2023, ambas se podrán continuar utilizando hasta el 31 de diciembre de 2024, la estimación de la vida útil de un bien será una cuestión de criterio basada en la experiencia que el ente público tenga con activos similares o de la aplicación, de manera excepcional de esta Guía, esta guía tiene el carácter de recomendación.

CUENTA PÚBLICA 2023

En este sentido, el criterio utilizado por este Instituto, es que la depreciación de los bienes se calcula sobre el costo de adquisición, a partir del mes en que los bienes se dan de alta como activo fijo en uso o, de que se registra el diferencial que resulta de aplicar el avalúo paramétrico y durante el tiempo que reste de vida útil al inmueble en uso que haya sido valorado, empleando el método de línea recta, sin considerar valores de desecho, aplicando las tasas establecidas por la Ley del ISR vigentes al momento de su adquisición:

Descripción	Tasa
Edificios no habitacionales	5%
Muebles de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%

El porcentaje de depreciación utilizado para el rubro de Muebles de Oficina es igual a los de la Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación, contenidos en los Parámetros de Estimación de Vida Útil dados a conocer por el CONAC.

En este renglón, también se registra como depreciación, el costo de adaptación, modernización, adecuación y remodelación de inmuebles utilizados en las actividades del Instituto, aplicando los porcentajes antes indicados, acorde al tiempo y a las condiciones de uso de cada bien. En el ejercicio que los inmuebles en administración, comodato o arrendados dejan de ser utilizados por este Instituto para el desarrollo de sus actividades, la parte del costo pendiente de amortizar es cargada a resultados, causando baja en los registros.

12. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes. La estimación con la que se cuenta es por incobrabilidad de cuentas por cobrar a largo plazo, que se determina considerando la viabilidad de cobro o la antigüedad del saldo, conforme a las Normas y Bases para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros.
13. Cuentas por Pagar a Corto Plazo. Se valúan a su valor nominal y al valor en libros que tenían registrado en la Institución de procedencia. Incluye las contribuciones por pagar que corresponde a los impuestos, derechos locales y federales; así como, a las aportaciones de seguridad social y cualquier otra contribución que se tiene pendiente de enterar, ya sea como sujeto directo o en su carácter de retenedor.
14. Fondos y Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto Plazo. Registrados a su valor nominal incluye la contracuenta del fondo de ahorro de los empleados y del fondo para atender encargos deficitarios, su aplicación ocurre en un plazo inferior a doce meses.
15. Fondos y Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Largo plazo. Registrados a su valor nominal; tratándose de los Convenios de Cesión de Derechos y Obligaciones de entidades que concluyeron su liquidación, los pasivos transferidos se registran a su valor nominal y están respaldados por los recursos monetarios cedidos. La contracuenta de los intereses cobrados en la inversión de dichos recursos, se registra en este rubro.

16. Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo. Refleja el pasivo por aquellos juicios que muestran una obligación presente en un plazo mayor de doce meses, están calificados como probables y al valor asignado en los Libros de Gobierno de asuntos jurídicos.
17. Provisión por Pensiones a Largo Plazo. El Reglamento Interior de Trabajo de este Organismo (RIT), a partir del año 2014, establece dos planes de pensiones: 1) el Plan de Contribución Definida y 2) el Plan de Beneficio Definido. El Plan de Contribución Definida se basa en cuentas individuales, el trabajador obtendrá una pensión en renta vitalicia o retiro programado, conforme lo establezca el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR); es aplicable al personal que ingrese a la Institución a partir del 01 de enero de 2014; así como, al personal que ingresó con anterioridad y haya optado voluntariamente por migrar a este plan.

Este Instituto aporta el equivalente al 5% del salario quincenal del trabajador; así como, el 33.3% de la aportación que hasta el 7.5% de su salario quincenal aporte el trabajador; aportaciones que se registran en gastos, afectando los resultados en la medida que son pagados. Cuando el Instituto Mexicano del Seguro Social otorgue una pensión por invalidez o incapacidad, el trabajador continuará amparado por el servicio médico previsto en el RIT.

El Plan de Beneficio Definido corresponde al implementado desde el inicio de operaciones de este Organismo, derivado de la continuidad del plan de pensiones del FIDELIQ, en virtud de la transferencia a esta Institución de los recursos humanos del citado Fideicomiso, aplica únicamente al personal que ingresó antes del 01 de enero de 2014.

Esta provisión se determinó tal como lo establecen los Lineamientos contables numeral E "Obligaciones Laborales", que en su párrafo 4 indica que: ... para las prestaciones adicionales legalmente establecidas en convenios laborales, las entidades sujetas al Apartado "A" de la LFT deberán apegarse a lo establecido en la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los empleados" emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., (CINIF) y que en cuanto a la cuantificación y registro del monto de estos pasivos y la divulgación en notas de los estados financieros de las reglas del reconocimiento y revelación, ...

El propósito fundamental de la NIF D-3 es registrar adecuadamente los pasivos, costos y contribuciones correspondientes a un plan de beneficios para los empleados; por lo que, los resultados derivados del Informe Actuarial identifican el Pasivo (o Activo) Neto por Beneficios Definidos.

Al cierre de cada año, una Institución especializada practica el Informe Actuarial, en apego a lo establecido por la NIF D-3, con el que se cuantifican los Beneficios a los Empleados y del cual deriva el registro de Beneficios por Retiro y Beneficios por Terminación.

18. Patrimonio. De conformidad con lo señalado por el artículo 77 de la LFAEBSP, este rubro se integra por: el valor nominal de los bienes muebles, inmuebles y demás derechos que sean asignados a este Instituto; por los recursos que sean autorizados para el Organismo en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación; así como, por cualquier otro ingreso que la autoridad competente o las disposiciones aplicables destinen al Instituto.

CUENTA PÚBLICA 2023

Este rubro incluye las Aportaciones del Gobierno Federal que corresponden a los excedentes de los subsidios y transferencias otorgados para cubrir sus costos y gastos de operación y que con autorización presupuestaria se afectan a las aportaciones del Gobierno Federal al Instituto.

El Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal para el manejo de este renglón, contiene los Lineamientos contables numeral B “Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades”. El CONAC ha emitido, entre otros documentos normativos aplicables a las entidades paraestatales, las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales); así como, las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, mismos que utiliza este Instituto.

Asimismo, en este rubro se registra la contrapartida de la valoración de bienes, derivada de la diferencia entre lo que marca el avalúo paramétrico del INDAABIN y el valor en libros de los inmuebles en uso, con base en la LGCG en sus artículos 3, 23, fracción I, 27 y 30. Con base en la NIF D-3 vigente a partir del ejercicio 2016, en el Patrimonio se registran las Remediciones del Pasivo (o Activo) Neto por Beneficios Definidos, reconocidas en Otro Resultado Integral (afectación a Patrimonio, Ajuste por Cambios de Valor), que consigna el Informe Actuarial a través del cual se valúan las obligaciones por Beneficios Post-retiro de los empleados del Instituto.

19. Saldos y Transacciones en moneda extranjera. Las transacciones se registran al tipo de cambio vigente en la fecha en que se realizan. Los saldos de activo y pasivo en moneda extranjera están convertidos a pesos, al tipo de cambio de la fecha de los estados financieros. Lo anterior, en apego a lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.
20. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones. De conformidad con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se denominan Entidades Apoyadas a las entidades paraestatales federales que reciben transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación, y corresponde a los recursos otorgados a favor del Organismo para cubrir sus gastos que no son cubiertos con recursos propios, los excedentes son reintegrados a la TESOFE o excepcionalmente, con la autorización presupuestaria correspondiente, se incrementan las Aportaciones del Gobierno Federal. El Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, regula el registro y presentación en los estados financieros de los recursos fiscales otorgados, mediante los Lineamientos Contables numeral B “Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades”.
21. Cuentas de Orden para Valores en Custodia. Registran el valor de las existencias de numerario y bienes que han sido puestos a disposición de este Instituto, tanto por la FGR (bienes asegurados), como por las entidades transferentes (no asegurados), para su custodia, administración y venta, reportados por el Área de Bienes. En cuanto a los bienes muebles e inmuebles, la LFAEBSP, artículo 3 y su Reglamento, artículo 13, establecen que, en la transferencia de los bienes, se debe indicar la unidad de medida con la que se contabilizarán los bienes transferidos, siendo la existencia en unidades de medida reportadas por el SIAB del propio Instituto, la que se registra en estas cuentas de orden, representada cada unidad por \$1.00 (un peso). En el caso de monedas extranjeras que forman parte de estos valores en custodia, mensualmente se actualizan con los tipos de cambio publicados por el Banco de México y al cierre del ejercicio, se valorizan con el tipo de cambio de la tabla de conversión que emite la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP.

CUENTA PÚBLICA 2023

22. Cuentas de Orden para Juicios. Reflejan las obligaciones contingentes por asuntos legales al valor asignado en los Libros de Gobierno de asuntos jurídicos, que están calificados como "posible" y "remoto". Estos asuntos son los propios de este Instituto, los que recibió por transferencia del FIDELIQ, el SERA y los que han derivado de algunos Convenios de Cesión que este Instituto suscribió con entidades liquidadas.
23. Cuentas de Orden para Encargos Recibidos. Estas cuentas registran el valor de los activos en administración que presentan los mandatos y encomiendas que fueron transferidos a este Instituto de conformidad con el artículo octavo transitorio del Decreto que expide la LFAEBSP; así como, los que ha recibido durante su operación. También muestra el valor de las disponibilidades propiedad de los encargos, entidades transferentes y entidades en liquidación que este Organismo administra y controla. Además, se registra el valor de los patrimonios de los fideicomisos en los que este Instituto es fiduciario; así como, los fondos de pensiones que le fueron conferidos en administración.
24. Contingencias de Planes de Pensiones en Administración. Muestran los recursos monetarios faltantes para atender las obligaciones determinadas en el Reporte de la Valuación Actuarial (NIF D-3), preparado por una Institución especializada con cifras a la fecha de cierre de cada ejercicio de los planes de pensiones que tiene en administración este Instituto.
25. Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingreso. Su objetivo es atender lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) relativo al registro único y el de las etapas presupuestarias a través de la vinculación del presupuesto y la contabilidad patrimonial, que permitan emitir la información presupuestaria y contable correspondiente. Se manejan con el propósito de mantener un registro del presupuesto de ingresos, el cual se clasifica en: presupuesto de ingresos autorizado, presupuesto de ingresos modificado, presupuesto de ingresos por recibir, presupuesto de ingresos devengado y presupuesto de ingresos cobrado. El Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, regula este rubro con el Lineamiento Contable numeral A "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos".
26. Cuentas de Orden Presupuestarias de Egreso. Su objetivo es atender lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) relativo al registro único y el de las etapas presupuestarias a través de la vinculación del presupuesto y la contabilidad patrimonial, que permitan emitir la información presupuestaria y contable correspondiente. Su propósito es mantener un registro del presupuesto de egresos de este Instituto; estas cuentas se clasifican en: presupuesto de egresos aprobado, presupuesto de egresos modificado, presupuesto de egresos por ejercer, presupuesto de egresos comprometido, presupuesto de egresos devengado, presupuesto de egresos ejercido y presupuesto de egresos pagado. El Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, regula este rubro con el Lineamiento Contable numeral A "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos".

Debido a las características de operación de este Instituto por su objeto social, por su naturaleza y por la diversidad de los actos que realiza, no existe comparabilidad para la interpretación de algunas cifras, principalmente del Estado de Actividades.

CUENTA PÚBLICA 2023

NOTA 27. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Instituto tiene una cuenta por pagar en moneda extranjera equivalente a 155,471 dólares, relacionada con el encargo denominado "BNCI Mandato", este rubro se integra como sigue:

Concepto	Dólares americanos		Equivalencia moneda nacional	
	2023	2022	2023	2022
Otras cuentas por pagar	155,471.0	155,471.0	2,630,881.0	3,018,361.0
Total	155,471.0	155,471.0	2,630,881.0	3,018,361.0

La posición en moneda extranjera fue valorada a pesos con los tipos de cambio al 31 de diciembre de 2023 y 2022, que corresponden a 16.9220 pesos y 19.4143 pesos, respectivamente. Para 2023, el tipo de cambio lo dio a conocer la UCG, a través del documento "Tipos de Cambio de Divisas Extranjeras para el Cierre Contable al 31 de diciembre de 2023", mediante oficio circular número 412/UCG/2024/001 del 05 de enero de 2024. (Véase NOTA 26, numeral 19).

Efecto cambiario en el Estado de Actividades. Deriva por la fluctuación cambiaria de los rubros mencionados en el apartado anterior que se generó como efecto neto acumulado en el ejercicio una ganancia cambiaria de 387,481.0 pesos (resultante entre la utilidad de 601,176.0 pesos y la pérdida por 213,695.0 pesos) en tanto al cierre de 2022 se generó como efecto acumulado en el ejercicio una ganancia cambiaria de 181,776.0 pesos (resultante entre la utilidad de 509,354 pesos y la pérdida por 327,578.0 pesos).

El Instituto no cuenta con protección de riesgos por variación en el tipo de cambio.

NOTA 28. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.

Al 31 de diciembre de 2023, la situación de los activos de este Instituto presenta las siguientes características:

CUENTA PÚBLICA 2023

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

El 15 de agosto de 2012 el CONAC, publicó en el DOF los Parámetros de Estimación de Vida Útil que en su segundo párrafo señala: Cuando el ente público no cuente con los elementos para estimar la vida útil, de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 11 de diciembre de 2023, y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 11 de diciembre de 2023, ambas se podrán continuar utilizando hasta el 31 de diciembre de 2024, la estimación de la vida útil de un bien será una cuestión de criterio basada en la experiencia que el ente público tenga con activos similares o de la aplicación, de manera excepcional de esta Guía, esta guía tiene el carácter de recomendación.

En este Instituto la depreciación de los bienes se calcula sobre el costo de adquisición, a partir del mes en que los bienes se dan de alta como activo fijo en uso o, de que se registra el diferencial que resulta de aplicar el avalúo paramétrico y durante el tiempo que reste de vida útil al inmueble en uso que haya sido valorado, empleando el método de línea recta, sin considerar valores de desecho, aplicando las tasas establecidas por la Ley del ISR vigentes al momento de su adquisición: (Véase Nota 26 fracción II).

Descripción	Tasa
Edificios no habitacionales	5%
Muebles de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%

El porcentaje de depreciación que utiliza este Instituto para el rubro de Muebles de Oficina es igual al recomendado en la Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación contenidos en los Parámetros de Estimación de Vida Útil dados a conocer por el CONAC.

También se deprecia el costo de adaptación, modernización, adecuación y remodelación, realizados en inmuebles que no son propiedad de este Instituto, pero que los utiliza en sus actividades. En el ejercicio que los inmuebles en administración, comodato o arrendados dejan de ser utilizados para el desarrollo de las actividades del Instituto, la parte del costo pendiente de depreciar es cargada a resultados, causando baja en los registros.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

Este Instituto ha mantenido el porcentaje de la depreciación de sus bienes, pues con base en lo señalado en el inciso anterior ha sido consistente en el uso de las tasas de depreciación y del criterio para su aplicación.

CUENTA PÚBLICA 2023

NOTA 29. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.

En el caso de los Fideicomisos, Mandatos y Análogos (FIMACAS) en los que este Instituto se desempeña como fideicomitente (Véase Nota 24-G), el ramo administrativo que los reporta es: "06. Secretaría de Hacienda y Crédito Público", a través de la unidad: "HKA". En el siguiente cuadro se muestran algunos datos de estos FIMACAS con cifras al 31 de diciembre de 2023.

(Pesos)

Clave Presupuestal	Fideicomisos, Mandatos y Análogos	Monto de la Disponibilidad
200306HKA01339	Fondo de pensiones del sistema BANRURAL	47,944,855.0
200606HKA01450	Fondo de pensiones de FOPPAZ	138,057,915.0
200606HKA01446	Fondo de pensiones y gastos médicos de BNCI	79,357,693.0
200606HKA01449	Fondo de pensiones y gastos médicos de BANPESCA	36,244,811.0
	Total	301,605,274.0

El criterio utilizado por este Organismo sobre los FIMACAS es de registrarlos en cuentas de orden, toda vez que no son propiedad ni patrimonio de este Instituto, en virtud que tienen su origen en las entidades que los entregaron como encargos a esta Institución, quien en su carácter de mandatario, los maneja, controla y administra, con base en las atribuciones conferidas por la LFAEBSP artículo 76 y 78. Con la finalidad de obtener elementos adicionales que confirmen el criterio de registro utilizado por este Instituto se realizó una consulta a la UCG con oficio número DEARFM/180/2018 de fecha 09 de marzo de 2018.

Mediante el escrito número 309-A-II-092/2018 del 04 de abril de 2018, la UCG señaló: Sobre el particular, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 64 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, le comunico que corresponde el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así como, en los "Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos", emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC, a quien detente los derechos patrimoniales de los mencionados fideicomisos, sustentado en los contratos y convenios suscritos, y demás disposiciones legales, normativas y administrativas aplicables, según corresponda.

Cabe mencionar que el encargo del Fondo de Pensiones del sistema BANRURAL lo administra NAFIN.

NOTA 30. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.

El Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos al que acompañan las presentes notas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, muestra que la deuda del Instituto se integra de pasivos distintos a la Deuda Interna y Deuda Externa del Gobierno Federal. El detalle de los pasivos de este Instituto se muestra de manera comparativa a las fechas antes citadas en las NOTAS 9 y 10 del presente documento.

NOTA 31. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el reporte de la recaudación se integra como sigue:

Ingresos	2023	2022
Venta de bienes y prestación de servicios	82,105,914.0	217,645,785.0
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, etc.	3,461,175,809.0	1,191,687,033.0
Transferencias para Pensiones y Jubilaciones	376,694,268.0	246,130,309.0
Intereses ganados de títulos, valores y demás instrumentos financieros	130,531,611.0	107,509,475.0
Otros ingresos	56,296,949.0	108,633,836.0
Total de Ingresos	4,106,804,551.0	1,871,606,438.0

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

NOTA 32. CALIFICACIONES OTORGADAS.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Instituto no cuenta con transacciones realizadas sujetas a calificación crediticia.

NOTA 33. PROCESO DE MEJORA.

I. Acciones de Mejora y de Control.

El proceso de control interno durante el ejercicio fiscal 2023, se circunscribió a lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, en lo referente a los Programas de Trabajo de Control Interno (PTCI), y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR).

1. Por lo que respecta al Programa de Trabajo de Control Interno 2023, y con base en las acciones de mejora comprometidas por las Unidades Administrativas de la Institución, que se desarrollaron durante el período en comento, se obtuvieron los resultados siguientes:

CUENTA PÚBLICA 2023

El cumplimiento general de los elementos de control tuvo un porcentaje de 80.8%, y por norma de control interno los porcentajes son los siguientes:

Norma General	Norma	% Cumplimiento SI/NO	% Cumplimiento con base en la evidencia
General	General	100.0	80.8
Primera	Ambiente de Control	100.0	81.7
Segunda	Administración de Riesgos	100.0	92.5
Tercera	Actividades de Control	100.0	67.9
Cuarta	Informar y Comunicar	100.0	79.5
Quinta	Supervisión y Mejora Continua	100.0	82.2

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

Con el desarrollo y cumplimiento de las Acciones de Mejora comprometidas en 2023, entre otros aspectos, se fortaleció y alcanzaron los aspectos siguientes:

- Actualización del Manual de Organización General
- Actualización de instrumentos operativos-administrativos.
- Implementación de la Ficha de Indicadores estratégicos del INDEP, con el reporte de avance de la Planeación Estratégica Institucional.
- Realización de diagnósticos de identificación de riesgos en los procedimientos a efecto de establecer controles que ayuden en el logro de los objetivos institucionales.

2. En lo concerniente al PTAR 2023, las Unidades Administrativas consideraron 12 riesgos conforme a lo siguiente:

CUENTA PÚBLICA 2023

No. Riesgo	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Grado de Impacto	Probabilidad de Ocurrencia	Cuadrante
2023_1	Asuntos jurídicos supervisados de manera inadecuada	Legal	3	5	III
2023_2	Expedientes del Guarda valor extraviados por la reubicación de las instalaciones	Administrativo	3	4	III
2023_3	Plan estratégico de desincorporación de LFCL ejecutado fuera del plazo programado	Administrativo	6	8	I
2023_4	Destino de bienes realizado en forma inadecuada	Sustantivo	6	6	I
2023_5	Bienes no recuperados por la vía judicial por ser dictaminados como incosteables, irrecuperables.	Legal	7	10	I
2023_6	Siniestros rechazados por la Compañía Aseguradora por no acreditar la procedencia del siniestro	Administrativo	7	6	I
2023_7	Normativa o sistematizada y/o divergente en cuanto a la procedencia de pagos para formalización de escrituras	Legal	7	9	I
2023_8	Envío de la carta de instrucción notarial de bienes inmuebles vendidos realizada deficientemente	Legal	6	8	I
2023_9	Bienes muebles administrados de forma insuficiente	Sustantivo	6	7	I
2023_10	Procedimientos de Contratación planeados deficientemente	Corrupción	8	6	I
2023_11	Tecnologías de la información y aplicativos de cómputo administrados sin atender medidas de seguridad, efectividad y eficiencia del INDEP	TIC 's	7	5	IV
2023_12	Personal capacitado de manera deficiente en procesos sustantivos	Recursos Humanos	5	3	III

FUENTE: Sistema Integral de Registro del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

Los resultados que destacan de las acciones de control atendidas por la Institución en el PTAR 2023, son las siguientes:

- Actualización de la Tarjeta Estratégica y del Plan de Trabajo, referentes al proceso de desincorporación de LyFC.
- Implementación de mejoras al SIJINDEP para la oportuna supervisión y seguimiento de los procedimientos legales a cargo del Instituto.
- Elaboración de Guía para la identificación y ubicación de los expedientes del Guarda valor.
- Actualización de nombramientos de depositarios a través de convenios modificatorios, dotándolos de ejecutividad.
- Actualización del instrumento de Detección de Necesidades de Capacitación y Programa anual de capacitación incluyendo temas referentes a procesos sustantivos.

CUENTA PÚBLICA 2023

- Mejoras en los procesos de administración y destino de bienes con la actualización de los procedimientos: Atención a siniestros de bienes en administración, bajo responsabilidad, custodia, control y/o a cargo el INDEP y sus encargos y el de Resguardo de bienes en la bóveda central.
- Seguimiento de controles y políticas conforme al Acuerdo por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal (DOF 06/09/2021) para la seguridad, efectividad y eficiencia del INDEP.

II. Comportamiento de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

El Programa presupuestario (Pp) E032 del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) denominado "Administración y enajenación de activos", cuya Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) integra de 22 indicadores, 1 de Fin, 1 de Propósito, 6 de Componente, y 14 de Actividad, cuyo comportamiento durante el ejercicio fiscal 2023 fue:

RESULTADOS DE LOS INDICADORES						
Trimestre	Superan la meta	Cumplen al 100%	Debajo de la meta	Sin Avance	Sin programación en el periodo	Total de indicadores
1er Trimestre 2023	5	4	10	2	1	22
2do Trimestre 2023	11	4	5	1	1	22
3er Trimestre 2023	4	4	11	2	1	22
4o Trimestre 2023	8	4	8	1	1	22

Fuente: Sistema PIPP-SHCP.

Toda vez que, en varios periodos algunos de los resultados reportados se informaron por debajo de la meta, como se puede apreciar en el resumen denominado "Indicadores de la MIR-INDEP", mismo que se muestra a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2023

INDICADORES DE LA MIR – INDEP RESULTADOS 2023

Nivel	No.	Indicador	Meta	4to Trimestre 2022	1er Trimestre 2023	2do Trimestre 2023	3er Trimestre 2023	4to Trimestre 2023	% de avance Respecto a La meta
Fin	1	Programas presupuestarios del gasto programable con un nivel de logro satisfactorio.							
					Reportado anualmente por SHCP				
Propósito	2	Índice de Servicios de Recepción, Administración y Destino.	100	65.75	53.96	112.67	76.17	84.49	84.49
Componente	3	Porcentaje de Bienes Muebles con Destino Asignado Atendidos.	68.4	23.05	0.36	2.97	0.66	3.24	4.74
Componente	4	Índice de Bienes Muebles e Inmuebles Transferidos y Recibidos.	100	61.87	48.09	139.98	72.85	124.58	124.58
Componente	5	Porcentaje de atención de los acuerdos de reuniones de seguimiento comprometidos de las empresas a cargo de la DCALA.	100	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Componente	6	Índice de Asuntos Jurídicos Concluidos y Recuperados.	100	65.56	82.77	248.96	110.65	121.30	121.30
Componente	7	Enajenación de Bienes.	100	60.40	59.44	77.47	59.44	45.82	45.82
Componente	8	Bienes muebles e inmuebles valuados.	87	99.13	100.00	99.96	100.00	100.00	114.94
Actividad	9	Porcentaje de bienes muebles destruidos	56.8	43.02	1.66	14.84	3.48	15.13	26.64
Actividad	10	Porcentaje de bienes muebles donados.	80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actividad	11	Nivel de recepción física.	100	30.78	26.79	119.67	79.61	52.30	52.30
Actividad	12	Nivel de atención a transferentes obligadas.	80	74.37	55.52	128.23	52.88	157.48	196.85
Actividad	13	Porcentaje de atención de los acuerdos de reuniones de seguimiento comprometidos de las empresas a cargo de la DEAA.	100	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Actividad	14	Porcentaje de atención de los acuerdos de reuniones de seguimiento comprometidos de las empresas y encargos a cargo de la DEFLA.	100	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Actividad	15	Gestión de los Recursos Financieros en Procesos Legales.	95	0.00	96.99	97.90	91.50	97.83	102.98

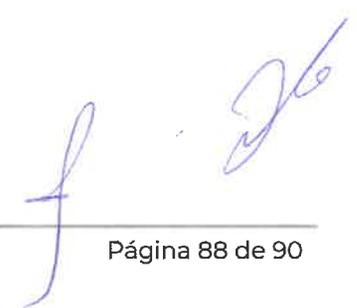
CUENTA PÚBLICA 2023

Nivel	No.	Indicador	Meta	4to Trimestre 2022	1er Trimestre 2023	2do Trimestre 2023	3er Trimestre 2023	4to Trimestre 2023	% de avance Respecto a La meta
Actividad	16	Efectividad de los abogados externos en asuntos para la inactivación.	12	1.45	1.95	7.98	3.17	2.63	219.17
Actividad	17	Eficiencia del costo de recuperación.	85	93.75	0.00	91.56	0.00	85.60	100.71
Actividad	18	Desempeño de abogados externos.	75	23.08	50.00	89.93	61.82	46.81	62.41
Actividad	19	Porcentaje de bienes muebles vendidos.	50	30.96	30.27	39.94	30.90	23.47	46.94
Actividad	20	Porcentaje de bienes inmuebles vendidos.	20	6.31	7.71	6.74	2.92	4.94	24.70
Actividad	21	Porcentaje Bienes Inmuebles valuados.	100	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Actividad	22	Porcentaje Bienes Muebles valuados.	75	93.13	100.00	99.96	100.00	100.00	133.33

Fuente: Dirección Corporativa de Administración y Finanzas. Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

Por lo anterior, con la finalidad de mejorar los resultados de los indicadores en el INDEP se ha considerado realizar las siguientes acciones para implementar durante el ejercicio de 2024:

- Realizar reuniones con el área responsable de la elaboración de los indicadores para acordar y ejecutar un cambio en la metodología del cálculo y/o variables del indicador que se adecúe y/o actualice conforme a las nuevas necesidades de la operación.
- Revisar de los porcentajes relacionados con las metas.
- Promover la comunicación entre las áreas involucradas en el ciclo comercial.
- Mantener el nivel de exposición de los bienes con un equilibrio entre la cantidad de eventos emitidos y el número de lotes / bienes expuestos.
- Garantizar el desplazamiento de inmuebles al incluirlos para eventos de Sorteo.
- Atraer nuevos clientes con alta probabilidad de venta asegurada.



NOTA 34. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

Hasta al 6 de marzo de 2024, momento en que se emiten los presentes estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos ocurridos que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que deban afectar económicamente a este Instituto y que pudieran tener efecto en los mismos con cifras al 31 de diciembre de 2023.

A la fecha de emisión de los estados financieros, está en proceso de concluir con el proceso de donación de bienes muebles mediante el Convenio de transición para dar por terminado la relación contractual por parte de la empresa TDR Transportes, S.A. de C.V., al Instituto, el cual quedará registrado como propios los bienes muebles una vez que se concluya con el acta entrega recepción que se genera de forma individual en cada oficina regional.

NOTA 35. PARTES RELACIONADAS.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

NOTA 36. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Instituto no ha considerado separar su información por segmentos.

CUENTA PÚBLICA 2023

RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.

Estas notas son parte integrante de los Estados Financieros adjuntos del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



LIC. JOSÉ ALBERTO CALLEGOS RAMÍREZ
**DIRECTOR CORPORATIVO DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**



MTRO. ANTONIO AGUILAR OLARTE
**DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS
FINANCIEROS**



C.P. NAHÚM MORENO PRADO
COORDINADOR DE CONTABILIDAD



1957

ALTIERI, GAONA Y HOOPER, S.C.

INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO
(I N D E P)

DICTAMEN PRESUPUESTARIO POR EL PERÍODO COMPRENDIDO
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

MÉXICO

E. RÉBSAMEN 740
ALCALDÍA B. JUÁREZ
03100 CIUDAD DE MÉXICO.

55 5523-3437

PUEBLA

19 SUR 506
COLONIA LA PAZ
72160 PUEBLA, PUE.

(222) 243-8869

AGHaudidores.com

Marzo del 2024.



1957

ALTIERI, GAONA Y HOOPER, S.C.

CUADERNO DEL DICTAMEN PRESUPUESTARIO

	<u>Contenido</u>	<u>Páginas</u>
	- OPINIÓN INDEPENDIENTE DEL AUDITOR EXTERNO	
	Estados e información financiera presupuestaria al 31 de diciembre de 2022 :	
	- Analítico de Ingresos	1
	- Ingresos de Flujo de Efectivo	2
	- Egresos de Flujo de Efectivo	3
	- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación :	
	. Administrativa	4
	. Económica y por objeto de gasto	5
	. Funcional programática	6
	. Gastos por categoría programática	7
	- Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	8
	- Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	9
	- ANEXOS DE ESTADOS O INFORMES PRESUPUESTARIOS COMPLEMENTARIOS	
	Estados analíticos del ejercicio del presupuesto de egresos armonizado en clasificación :	
	. Administrativa	10
	. Económica	11
	. Por objeto del gasto	12
	. Funcional	13
	. Categoría programática	14
	Notas a los estados presupuestarios	15

MÉXICO

E. RÉBSAMEN 740
ALCALDÍA B. JUÁREZ
03100 CIUDAD DE MÉXICO.

55 5523-3437

PUEBLA

19 SUR 506
COLONIA LA PAZ
72160 PUEBLA, PUE.

(222) 243-8869

AGHauditores.com



1957

ALTIERI, GAONA Y HOOPER, S.C.

Marzo 14 del 2024.

A la Secretaría de la Función Pública
A la H. Junta de Gobierno del
Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP)
P r e s e n t e

Opinión.-

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la entidad gubernamental Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023, que comprenden los estados Analítico de Ingresos, de Ingresos de Flujo de Efectivo, de Egresos de Flujo de Efectivo y del Analítico de Presupuestos de Egresos, este último en clasificaciones Administrativa, Económica, por Objeto del Gasto, Funcional y Gastos por Categoría Programática y las Conciliaciones entre los ingresos presupuestarios y contables y entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

MÉXICO

E. RÉBSAMEN 740
ALCALDÍA B. JUÁREZ
03100 CIUDAD DE MÉXICO.

55 5523-3437

En nuestra opinión, los estados financieros e información presupuestaria adjuntos de la entidad gubernamental Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP), mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

PUEBLA

19 SUR 506
COLONIA LA PAZ
72160 PUEBLA, PUE.

(222) 243-8869

AGHauditores.com

Fundamento de la opinión.-

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con tales requerimientos y con el Código de Ética Profesional.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para poder emitir nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe.-

- 1- Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

- 2- Al 31 de diciembre de 2023, el pasivo circulante fue informado a la Unidad de Política de Ingresos No Tributarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante el Oficio No. INDEP/DG/DCAF/249/2024 de fecha 12 de marzo de 2024, presentando un pasivo circulante por \$ 36'247,300, de los cuales \$ 37,961 corresponden a servicios recibidos y devengados que quedaron pendiente de pago, y \$ 36'209,339 constituido por los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores para cubrir Obligaciones de pago derivadas de los compromisos devengados y no pagados, en forma extemporánea, conforme lo establece en el Artículo 123 del Reglamento de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Otra cuestión.-

La administración de la entidad gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada (favorable) con fecha del 14 de marzo del 2024, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Así también los estados financieros y presupuestarios se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2023, emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el Oficio No. 412/UCG/2024/004

Cabe señalar, que los Lineamientos incluyen requerimientos específicos sobre estados analíticos del ejercicio del presupuesto de egresos armonizados clasificados en Administrativa, Económica, Por Objeto del gasto Funcional y Categoría Programática. Dichos estados analíticos no incluyen ninguna diferencia cualitativa respecto de los estados presupuestales que se incluyen al inicio por lo que se consideran anexos y sólo cambian el formato de presentación.



Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria.-

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoria de los estados e información financiera presupuestaria.-

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad Razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente o, en su conjunto, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría en que, también entre otras responsabilidades:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoria para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión.

El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables de la administración de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y sus hallazgos importantes, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Atentamente,
ALTIERI, GAONA Y HOOPER, S.C.



L.C.C. JUAN ANTONIO ORTIZ GRAJALES
Socio Responsable de la Auditoría

Ciudad de México, CDMX a 14 de marzo de 2024.

Dirección del auditor:

Enrique Rébsamen No. 740, Colonia Del Valle
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100
Ciudad de México, CDMX

Cuenta Pública 2023

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
HKA INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO (PESOS)

Rubro de Ingresos	INGRESO					DIFERENCIA (5 = 3 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos Productos Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	278,332,500	20,332,140	298,664,640	249,110,558	249,110,558	-29,221,942
Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	3,878,345,971	-40,475,901	3,837,870,070	3,837,870,070	3,837,870,070	-40,475,901
	0	0	0	0	0	0
Total/	4,156,678,471	-20,143,761	4,136,534,710	4,086,980,628	4,086,980,628	-69,697,843
				Ingresos Excedentes		

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA (5 = 3 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos Productos Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	4,156,678,471	-20,143,761	4,136,534,710	4,086,980,628	4,086,980,628	-69,697,843
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	278,332,500	20,332,140	298,664,640	249,110,558	249,110,558	-29,221,942
Ingresos Derivados de Financiamiento	3,878,345,971	-40,475,901	3,837,870,070	3,837,870,070	3,837,870,070	-40,475,901
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0
Total/	4,156,678,471	-20,143,761	4,136,534,710	4,086,980,628	4,086,980,628	-69,697,843
				Ingresos Excedentes		

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: El ente público.


Lic. José Alberto Gallegos Ramírez
Director Corporativo de Administración y Finanzas


Mtro. Antonio Aguilar Olarte
Director Ejecutivo de Recursos Financieros


Mtra. Florencia Hernández Hernández
Coordinadora de Presupuestos y Tesorería

CUENTA PÚBLICA 2023
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 HKA INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (5-4)
Programas Federales	4,122,794,699	-20,143,761	4,102,650,938	4,043,254,699	4,043,254,699	59,396,239
Desempeño de las Funciones	4,012,791,317	-30,588,102	3,982,203,215	3,923,337,288	3,923,337,288	58,865,927
Prestación de Servicios Públicos	3,436,097,049	-35,748,102	3,400,348,947	3,346,643,020	3,346,643,020	53,705,927
Proyectos de Inversión		5,160,000	5,160,000			5,160,000
Específicos	576,694,268		576,694,268	576,694,268	576,694,268	
Administrativos y de Apoyo	110,003,382	10,444,341	120,447,723	119,917,411	119,917,411	530,312
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	59,686,547	3,580,321	63,266,868	63,266,868	63,266,868	
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	40,316,835	6,864,020	47,180,855	47,179,088	47,179,088	1,767
Operaciones ajenas	10,000,000		10,000,000	9,471,455	9,471,455	528,545
Total del Gasto	4,122,794,699	-20,143,761	4,102,650,938	4,043,254,699	4,043,254,699	59,396,239

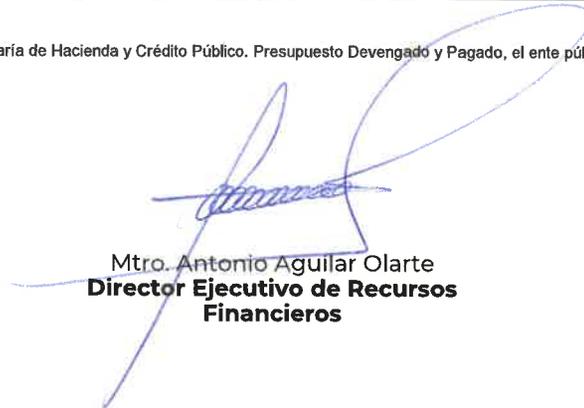
1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Lic. José Alberto Gallegos Ramírez
**Director Corporativo de Administración
 y Finanzas**



Mtro. Antonio Aguilar Olarte
**Director Ejecutivo de Recursos
 Financieros**



Mtra. Florencia Hernández Hernández
**Coordinadora de Presupuestos y
 Tesorería**

CUENTA PÚBLICA 2023
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA¹
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HKA INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PROYECTOS Y SUBPROYECTOS	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	UNIDAD	OBJETO		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	BENEFICIOS	OTROS DE DESEMPEÑO	C.M.F.		INVERSIÓN EN BIENES MUEBLES Y SIN MUEBLES	INVERSIÓN EN BIENES MUEBLES	INVERSIÓN EN BIENES SIN MUEBLES	O.T.R.A.	TOTAL	REPARTO POR CATEGORÍA		
																COMUNIDAD	PROYECTOS Y SUBPROYECTOS	PROYECTOS
				Programas Federales														
				TOTAL APROBADO	568,550,735	568,583,074		2,957,660,890	4,112,794,699			10,000,000	10,000,000	4,122,794,699	99.6			0.2
				TOTAL MODIFICADO	678,808,123	428,060,769		2,978,602,046	4,087,490,938		5,160,000	10,000,000	15,160,000	4,102,650,938	99.6			0.4
				TOTAL DEVENGADO	678,808,123	375,373,075		2,978,602,046	4,033,783,244			9,471,455	9,471,455	4,043,254,699	99.8			0.2
				TOTAL PAGADO	678,808,123	375,373,075		2,978,602,046	4,033,783,244			9,471,455	9,471,455	4,043,254,699	99.6			0.2
				Porcentaje Pag/Aprob	115.3	66.3		100.7	98.1			94.7	94.7	98.1				
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	87.5		100.0	98.7			94.7	62.5	98.6				
1	2			Desempeño de las Funciones														
1	2			Aprobado	491,531,803	563,598,624		2,957,660,890	4,012,791,317					4,012,791,317	100.0			
1	2			Modificado	571,017,054	428,424,115		2,978,602,046	3,977,043,215		5,160,000		5,160,000	3,982,203,215	99.9			0.1
1	2			Devengado	571,017,054	372,718,188		2,978,602,046	3,923,337,288					3,923,337,288	100.0			
1	2			Pagado	571,017,054	372,718,188		2,978,602,046	3,923,337,288					3,923,337,288	100.0			
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	116.2	66.1		100.7	97.8					97.8				
1	2			Porcentaje Pag/Modif	100.0	87.4		100.0	98.6					98.6				
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos														
1	2	E		Aprobado	491,531,803	563,598,624		2,380,966,622	3,436,097,049					3,436,097,049	100.0			
1	2	E		Modificado	571,017,054	428,424,115		2,402,907,778	3,400,348,947					3,400,348,947	100.0			
1	2	E		Devengado	571,017,054	372,718,188		2,402,907,778	3,346,643,020					3,346,643,020	100.0			
1	2	E		Pagado	571,017,054	372,718,188		2,402,907,778	3,346,643,020					3,346,643,020	100.0			
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob	116.2	66.1		100.9	97.4					97.4				
1	2	E		Porcentaje Pag/Modif	100.0	87.4		100.0	98.4					98.4				
1	2	E	032	Administración y enajenación de activos														
1	2	E	032	Aprobado	491,531,803	563,598,624		2,380,966,622	3,436,097,049					3,436,097,049	100.0			
1	2	E	032	Modificado	571,017,054	428,424,115		2,402,907,778	3,400,348,947					3,400,348,947	100.0			
1	2	E	032	Devengado	571,017,054	372,718,188		2,402,907,778	3,346,643,020					3,346,643,020	100.0			
1	2	E	032	Pagado	571,017,054	372,718,188		2,402,907,778	3,346,643,020					3,346,643,020	100.0			
1	2	E	032	Porcentaje Pag/Aprob	116.2	66.1		100.9	97.4					97.4				
1	2	E	032	Porcentaje Pag/Modif	100.0	87.4		100.0	98.4					98.4				
1	2	K		Proyectos de Inversión														
1	2	K		Aprobado														
1	2	K		Modificado						5,160,000		5,160,000	5,160,000					100.0
1	2	K		Devengado														
1	2	K		Pagado														
1	2	K		Porcentaje Pag/Aprob														
1	2	K		Porcentaje Pag/Modif														
1	2	K	028	Estudios de preinversión														
1	2	K	028	Aprobado														
1	2	K	028	Modificado						5,160,000		5,160,000	5,160,000					100.0
1	2	K	028	Devengado														
1	2	K	028	Pagado														
1	2	K	028	Porcentaje Pag/Aprob														
1	2	K	028	Porcentaje Pag/Modif														
1	2	R		Específicos														
1	2	R		Aprobado				576,694,268	576,694,268					576,694,268	100.0			
1	2	R		Modificado				576,694,268	576,694,268					576,694,268	100.0			
1	2	R		Devengado				576,694,268	576,694,268					576,694,268	100.0			

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DESIGNACION	GASTO CORRIENTE					REMANENTES Y ANULACIONES	GASTO DE INVERSION				TOTAL			
ORDEN	SUBORDEN	MODALIDAD	TIPO DE GASTO		PERIODO FINANCIERO	MODO DE OPERACION	NOMBRE	OTROS DE CORRIENTE	CLAM		INVERSION FISICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSION	CLAM	TOTAL	DETALLE POR PERCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y SUBSIDIOS	INVERSION
1	2	R		Pagado			576,694,268	576,694,268					576,694,268	100.0				
1	2	R		Porcentaje Pag/Aprob			100.0	100.0					100.0					
1	2	R		Porcentaje Pag/Modif			100.0	100.0					100.0					
1	2	R	021	Administración del Fondo de Pensiones														
1	2	R	021	Aprobado			576,694,268	576,694,268					576,694,268	100.0				
1	2	R	021	Modificado			576,694,268	576,694,268					576,694,268	100.0				
1	2	R	021	Devengado			576,694,268	576,694,268					576,694,268	100.0				
1	2	R	021	Pagado			576,694,268	576,694,268					576,694,268	100.0				
1	2	R	021	Porcentaje Pag/Aprob			100.0	100.0					100.0					
1	2	R	021	Porcentaje Pag/Modif			100.0	100.0					100.0					
1	3			Administrativos y de Apoyo														
1	3			Aprobado	97,016,932	2,984,450		100,003,382			10,000,000	10,000,000	110,003,382	90.9		9.1		
1	3			Modificado	107,791,069	2,656,654		110,447,723			10,000,000	10,000,000	120,447,723	91.7		8.3		
1	3			Devengado	107,791,069	2,654,887		110,445,956			9,471,455	9,471,455	119,917,411	92.1		7.9		
1	3			Pagado	107,791,069	2,654,887		110,445,956			9,471,455	9,471,455	119,917,411	92.1		7.9		
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	111.1	89.0		110.4			94.7	94.7	109.0					
1	3			Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.9		100.0			94.7	94.7	99.6					
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional														
1	3	M		Aprobado	58,068,287	1,618,260		59,686,547					59,686,547	100.0				
1	3	M		Modificado	61,838,479	1,428,389		63,266,868					63,266,868	100.0				
1	3	M		Devengado	61,838,479	1,428,389		63,266,868					63,266,868	100.0				
1	3	M		Pagado	61,838,479	1,428,389		63,266,868					63,266,868	100.0				
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	106.5	83.3		106.0					106.0					
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0					100.0					
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo														
1	3	M	001	Aprobado	58,068,287	1,618,260		59,686,547					59,686,547	100.0				
1	3	M	001	Modificado	61,838,479	1,428,389		63,266,868					63,266,868	100.0				
1	3	M	001	Devengado	61,838,479	1,428,389		63,266,868					63,266,868	100.0				
1	3	M	001	Pagado	61,838,479	1,428,389		63,266,868					63,266,868	100.0				
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	106.5	83.3		106.0					106.0					
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0					100.0					
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión														
1	3	O		Aprobado	38,950,645	1,366,190		40,316,835					40,316,835	100.0				
1	3	O		Modificado	45,952,590	1,228,265		47,180,855					47,180,855	100.0				
1	3	O		Devengado	45,952,590	1,226,498		47,179,088					47,179,088	100.0				
1	3	O		Pagado	45,952,590	1,226,498		47,179,088					47,179,088	100.0				
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	118.0	89.8		117.0					117.0					
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.9		100.0					100.0					
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	O	001	Aprobado	38,950,645	1,366,190		40,316,835					40,316,835	100.0				
1	3	O	001	Modificado	45,952,590	1,228,265		47,180,855					47,180,855	100.0				
1	3	O	001	Devengado	45,952,590	1,226,498		47,179,088					47,179,088	100.0				
1	3	O	001	Pagado	45,952,590	1,226,498		47,179,088					47,179,088	100.0				
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	118.0	89.8		117.0					117.0					
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.9		100.0					100.0					
1	3	W		Operaciones ajenas														
1	3	W		Aprobado							10,000,000	10,000,000	10,000,000			100.0		
1	3	W		Modificado							10,000,000	10,000,000	10,000,000			100.0		
1	3	W		Devengado							9,471,455	9,471,455	9,471,455			100.0		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DESCRIPCION	BASES CORRIENTES					PENSIONES Y SUBSIDIOS	BASES DE INVERSION				TOTAL			
SECCION	SUBSECCION	ACTIVIDAD	PROYECTO		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACION	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FINANCIERA	INVERSIÓN FÍSICA	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y SUBSIDIOS	INVERSIÓN
1	3	W		Pagado							9,471,455	9,471,455	9,471,455			100.0		
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob							94.7	94.7	94.7					
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif							94.7	94.7	94.7					
1	3	W	001	Operaciones ajenas														
1	3	W	001	Aprobado							10,000,000	10,000,000	10,000,000			100.0		
1	3	W	001	Modificado							10,000,000	10,000,000	10,000,000			100.0		
1	3	W	001	Devengado							9,471,455	9,471,455	9,471,455			100.0		
1	3	W	001	Pagado							9,471,455	9,471,455	9,471,455			100.0		
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob							94.7	94.7	94.7					
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif							94.7	94.7	94.7					

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -> correspondo a porcentajes menores a 0,05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Lic. José Alberto Salgado Ramírez
Director Corporativo de Administración y Finanzas


Mtro. Antonio Aguilar Olarte
Director Ejecutivo de Recursos Financieros


Mtra. Florencia Hernández Hernández
Coordinadora de Presupuestos y Tesorería

Cuenta Pública 2023
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)¹⁾
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 HKA INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ²⁾
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	588,550,735	90,257,388	678,808,123	678,808,123	678,808,123	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	160,232,320	2,325,926	162,558,246	162,558,246	162,558,246	
Remuneraciones al personal de carácter transitorio		56,694,614	56,694,614	56,694,614	56,694,614	
Remuneraciones adicionales y especiales	34,900,198	41,155,262	76,055,460	76,055,460	76,055,460	
Seguridad social	69,277,258	25,416,707	94,693,965	94,693,965	94,693,965	
Otras prestaciones sociales y económicas	314,465,398	-28,999,689	285,465,709	285,465,709	285,465,709	
Pago de estímulos a servidores públicos	9,675,561	-6,335,432	3,340,129	3,340,129	3,340,129	
Materiales y suministros	3,521,112	1,049,460	4,570,572	4,169,159	4,169,159	401,413
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	771,530	-361,794	409,736	407,118	407,118	2,618
Alimentos y utensilios	374,350	-327,611	46,739	44,539	44,539	2,200
Materiales y artículos de construcción y de reparación	491,049	1,919,198	2,410,247	2,198,689	2,198,689	211,558
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	11,293	1,312	12,605	12,605	12,605	
Combustibles, lubricantes y aditivos	1,363,695	-281,923	1,081,772	1,048,350	1,048,350	33,422
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	242,358	-161,338	81,020	76,020	76,020	5,000
Herramientas, refacciones y accesorios menores	266,837	261,616	528,453	381,838	381,838	146,615
Servicios generales	574,028,584	-121,167,960	452,860,624	399,025,798	399,025,798	53,834,826
Servicios básicos	18,070,088	-4,894,167	13,175,921	12,600,515	12,600,515	575,406
Servicios de arrendamiento	34,958,819	1,319,099	36,277,918	35,231,844	35,231,844	1,046,074
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	395,850,497	-98,445,724	297,404,773	247,151,612	247,151,612	50,253,161
Servicios financieros, bancarios y comerciales	63,866,676	-24,943,265	38,923,411	38,882,587	38,882,587	40,824
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	19,749,021	-1,816,258	17,932,763	17,775,218	17,775,218	157,545
Servicios de comunicación social y publicidad	9,255,911	-9,255,911				
Servicios de traslado y viáticos	2,721,912	1,216,135	3,938,047	3,054,777	3,054,777	883,270
Servicios oficiales	218,866	-218,866				
Otros servicios generales	29,336,794	15,870,997	45,207,791	44,329,245	44,329,245	878,546

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,956,694,268	4,557,351	2,961,251,619	2,961,251,619	2,961,251,619	
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	2,956,694,268	4,557,351	2,961,251,619	2,961,251,619	2,961,251,619	
Inversión pública		5,160,000	5,160,000			5,160,000
Obra pública en bienes propios		5,160,000	5,160,000			5,160,000
Total del Gasto	4,122,794,699	-20,143,761	4,102,650,938	4,043,254,699	4,043,254,699	59,396,239

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Lic. José Alberto Callegos Ramírez
**Director Corporativo de
Administración y Finanzas**



Mtro. Antonio Aguilar Olarte
**Director Ejecutivo de Recursos
Financieros**



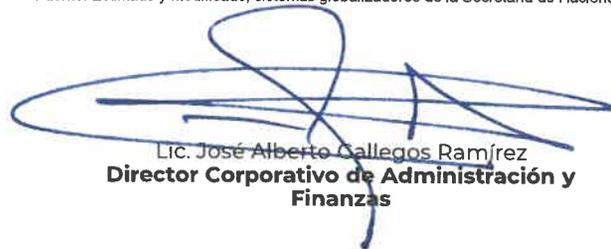
Mtra. Florencia Hernández Hernández
**Coordinadora de Presupuestos y
Tesorería**

CUENTA PÚBLICA 2023
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HKA INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	5,463,487,441	5,399,209,948	5,349,655,867
DISPONIBILIDAD INICIAL	1,306,808,970	1,262,675,238	1,262,675,239
CORRIENTES Y DE CAPITAL	278,332,500	298,664,640	249,110,558
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	278,332,500	298,664,640	249,110,558
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	142,012,500	141,676,312	130,531,611
OTROS	136,320,000	156,988,328	118,578,947
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	3,878,345,971	3,837,870,070	3,837,870,070
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	3,878,345,971	3,837,870,070	3,837,870,070
CORRIENTES	3,878,345,971	3,837,870,070	3,837,870,070
SERVICIOS PERSONALES	588,550,735	678,808,123	678,808,123
OTROS	3,289,795,236	3,159,061,947	3,159,061,947
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	4,156,678,471	4,136,534,710	4,086,980,628
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.


Lic. José Alberto Gallegos Ramírez
Director Corporativo de Administración y Finanzas


Mtro. Antonio Aguilar Olarte
Director Ejecutivo de Recursos Financieros


Mtra. Florencia Hernández Hernández
Coordinadora de Presupuestos y Tesorería

Cuenta Pública 2023
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 HKA INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	4,122,794,699	-20,143,761	4,102,650,938	4,043,254,699	4,043,254,699	59,396,239
Coordinación de la Política de Gobierno	40,316,835	6,864,020	47,180,855	47,179,088	47,179,088	1,767
Otros Servicios Generales	4,082,477,864	-27,007,781	4,055,470,083	3,996,075,611	3,996,075,611	59,394,472
Total del Gasto	4,122,794,699	-20,143,761	4,102,650,938	4,043,254,699	4,043,254,699	59,396,239

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Lic. José Alberto Gallegos Ramírez
**Director Corporativo de
 Administración y Finanzas**



Mtro. Antonio Aguilar Olarte
**Director Ejecutivo de Recursos
 Financieros**



Mtra. Florencia Hernández Hernández
**Coordinadora de Presupuestos y
 Tesorería**

Cuenta Pública 2023
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 HKA INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO
 (PESOS)

CONGERTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	4,112,794,699	-25,303,761	4,087,490,938	4,033,783,244	4,033,783,244	53,707,694
Gasto De Capital	10,000,000	5,160,000	15,160,000	9,471,455	9,471,455	5,688,545
Total del Gasto	4,122,794,699	-20,143,761	4,102,650,938	4,043,254,699	4,043,254,699	59,396,239

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Lic. José Alberto Gallegos Ramírez
**Director Corporativo de Administración
 y Finanzas**



Mtro. Antonio Aguilar Olarte
**Director Ejecutivo de Recursos
 Financieros**



Mtra. Florencia Hernández Hernández
**Coordinadora de Presupuestos y
 Tesorería**

CUENTA PÚBLICA 2023
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 HKA INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO
 (PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	4,122,794,699	4,102,650,938	4,043,254,699	4,043,254,699	59,396,239

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Lic. José Alberto Callegos Ramírez
**Director Corporativo de Administración
 y Finanzas**



Mtro. Antonio Aguilar Olarte
**Director Ejecutivo de Recursos
 Financieros**



Mtra. Florencia Hernández Hernández
**Coordinadora de Presupuestos y
 Tesorería**

CUENTA PÚBLICA 2023
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO"
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 HKA INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO
 (PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	4,122,794,699	4,102,650,938	4,043,254,699	4,043,254,699	59,396,239
Gasto Corriente	4,112,794,699	4,087,490,938	4,033,783,244	4,033,783,244	53,707,694
Servicios Personales	588,550,735	678,808,123	678,808,123	678,808,123	
1000 Servicios personales	588,550,735	678,808,123	678,808,123	678,808,123	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	160,232,320	162,558,246	162,558,246	162,558,246	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio		56,694,614	56,694,614	56,694,614	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	34,900,198	76,055,460	76,055,460	76,055,460	
1400 Seguridad social	69,277,258	94,693,965	94,693,965	94,693,965	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	314,465,398	285,465,709	285,465,709	285,465,709	
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	9,675,561	3,340,129	3,340,129	3,340,129	
Gasto De Operación	566,583,074	429,080,769	375,373,075	375,373,075	53,707,694
2000 Materiales y suministros	3,521,112	4,570,572	4,169,159	4,169,159	401,413
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	771,530	409,736	407,118	407,118	2,618
2200 Alimentos y utensilios	374,350	46,739	44,539	44,539	2,200
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	491,049	2,410,247	2,198,689	2,198,689	211,558
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	11,293	12,605	12,605	12,605	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	1,363,695	1,081,772	1,048,350	1,048,350	33,422
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	242,358	81,020	76,020	76,020	5,000
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	266,837	528,453	381,838	381,838	146,615
3000 Servicios generales	563,061,962	424,510,197	371,203,916	371,203,916	53,306,281
3100 Servicios básicos	18,070,088	13,175,921	12,600,515	12,600,515	575,406
3200 Servicios de arrendamiento	34,958,819	36,277,918	35,231,844	35,231,844	1,046,074
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	395,850,497	297,404,773	247,151,612	247,151,612	50,253,161
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	63,866,676	38,923,411	38,882,587	38,882,587	40,824
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	19,749,021	17,932,763	17,775,218	17,775,218	157,545
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	9,255,911				
3700 Servicios de traslado y viáticos	2,721,912	3,938,047	3,054,777	3,054,777	883,270

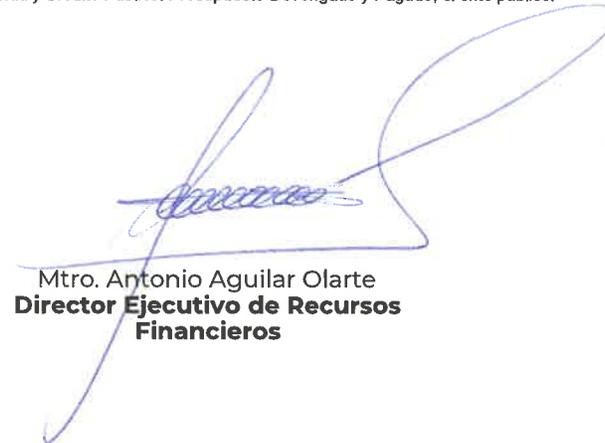
CLASIFICACIÓN ECONOMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
3800 Servicios oficiales	218,866				
3900 Otros servicios generales	18,370,172	16,857,364	16,507,363	16,507,363	350,001
Otros De Corriente	2,957,660,890	2,979,602,046	2,979,602,046	2,979,602,046	
3000 Servicios generales	966,622	18,350,427	18,350,427	18,350,427	
3900 Otros servicios generales	966,622	18,350,427	18,350,427	18,350,427	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,956,694,268	2,961,251,619	2,961,251,619	2,961,251,619	
4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	2,956,694,268	2,961,251,619	2,961,251,619	2,961,251,619	
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión	10,000,000	15,160,000	9,471,455	9,471,455	5,688,545
Inversión Física		5,160,000			5,160,000
6000 Inversión pública		5,160,000			5,160,000
6200 Obra pública en bienes propios		5,160,000			5,160,000
Otros De Inversión	10,000,000	10,000,000	9,471,455	9,471,455	528,545
3000 Servicios generales	10,000,000	10,000,000	9,471,455	9,471,455	528,545
3900 Otros servicios generales	10,000,000	10,000,000	9,471,455	9,471,455	528,545

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Lic. José Alberto Gallegos Ramírez
**Director Corporativo de Administración
y Finanzas**



Mtro. Antonio Aguilar Olarte
**Director Ejecutivo de Recursos
Financieros**



Mtra. Florencia Hernández Hernández
**Coordinadora de Presupuestos y
Tesorería**

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA¹
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HKA INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DESCRIPCIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DEVENGADO				TOTAL		
FUN	PRO	SUB	PR	LA	REVENIDA PERSONALIZADA		GASTOS DE OPERACIÓN	REVENIDA	GASTOS DE CORRIENTE	ALIAS	REVENIDA FINC	MUESTROS	GASTOS DE DEVENGADO	BENEF	TOTAL	ESTADO DE EJECUCIÓN		
																COMMIT	REVENIDA Y GASTOS	OTROS
						TOTAL APROBADO	583,550,735	566,583,074	2,957,660,890	4,112,794,699		10,000,000	10,000,000	4,122,794,699	99.8		0.2	
						TOTAL MODIFICADO	678,808,123	429,080,769	2,979,602,046	4,087,490,938	5,160,000	10,000,000	15,160,000	4,102,650,938	99.6		0.4	
						TOTAL DEVENGADO	678,808,123	375,373,075	2,979,602,046	4,033,783,244		9,471,455	9,471,455	4,043,254,699	99.8		0.2	
						TOTAL PAGADO	678,808,123	375,373,075	2,979,602,046	4,033,783,244		9,471,455	9,471,455	4,043,254,699	99.8		0.2	
						Porcentaje Pag/Aprob	115.3	66.3	100.7	98.1		94.7	94.7	98.1				
						Porcentaje Pag/Modif	100.0	87.5	100.0	98.7		94.7	62.5	98.6				
1						Gobierno												
1						Aprobado	583,550,735	566,583,074	2,957,660,890	4,112,794,699		10,000,000	10,000,000	4,122,794,699	99.8		0.2	
1						Modificado	678,808,123	429,080,769	2,979,602,046	4,087,490,938	5,160,000	10,000,000	15,160,000	4,102,650,938	99.6		0.4	
1						Devengado	678,808,123	375,373,075	2,979,602,046	4,033,783,244		9,471,455	9,471,455	4,043,254,699	99.8		0.2	
1						Pagado	678,808,123	375,373,075	2,979,602,046	4,033,783,244		9,471,455	9,471,455	4,043,254,699	99.8		0.2	
1						Porcentaje Pag/Aprob	115.3	66.3	100.7	98.1		94.7	94.7	98.1				
1						Porcentaje Pag/Modif	100.0	87.5	100.0	98.7		94.7	62.5	98.6				
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno												
1	3					Aprobado	38,950,645	1,366,190		40,316,835				40,316,835	100.0			
1	3					Modificado	45,952,590	1,228,265		47,180,855				47,180,855	100.0			
1	3					Devengado	45,952,590	1,228,498		47,179,088				47,179,088	100.0			
1	3					Pagado	45,952,590	1,228,498		47,179,088				47,179,088	100.0			
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	118.0	89.8		117.0				117.0				
1	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.9		100.0				100.0				
1	3	04				Función Pública												
1	3	04				Aprobado	38,950,645	1,366,190		40,316,835				40,316,835	100.0			
1	3	04				Modificado	45,952,590	1,228,265		47,180,855				47,180,855	100.0			
1	3	04				Devengado	45,952,590	1,228,498		47,179,088				47,179,088	100.0			
1	3	04				Pagado	45,952,590	1,228,498		47,179,088				47,179,088	100.0			
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	118.0	89.8		117.0				117.0				
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.9		100.0				100.0				
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno												
1	3	04	001			Aprobado	38,950,645	1,366,190		40,316,835				40,316,835	100.0			
1	3	04	001			Modificado	45,952,590	1,228,265		47,180,855				47,180,855	100.0			
1	3	04	001			Devengado	45,952,590	1,228,498		47,179,088				47,179,088	100.0			
1	3	04	001			Pagado	45,952,590	1,228,498		47,179,088				47,179,088	100.0			
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	118.0	89.8		117.0				117.0				
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.9		100.0				100.0				
1	3	04	001	O001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno												
1	3	04	001	O001		Aprobado	38,950,645	1,366,190		40,316,835				40,316,835	100.0			
1	3	04	001	O001		Modificado	45,952,590	1,228,265		47,180,855				47,180,855	100.0			
1	3	04	001	O001		Devengado	45,952,590	1,228,498		47,179,088				47,179,088	100.0			
1	3	04	001	O001		Pagado	45,952,590	1,228,498		47,179,088				47,179,088	100.0			
1	3	04	001	O001		Porcentaje Pag/Aprob	118.0	89.8		117.0				117.0				
1	3	04	001	O001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.9		100.0				100.0				

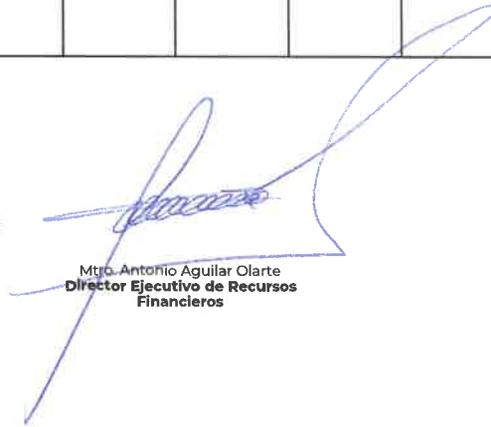
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					RECURSOS ASIGNADOS	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
1	2	3	4	5	6		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	OTROS		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	COMPRONETOS	RECURSOS ASIGNADOS
1	3	04	001	O001	HKA	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado													
1	3	04	001	O001	HKA	Aprobado	38,950,645	1,366,180		40,316,835					40,316,835	100.0			
1	3	04	001	O001	HKA	Modificado	45,952,590	1,228,265		47,180,855					47,180,855	100.0			
1	3	04	001	O001	HKA	Devengado	45,952,590	1,226,498		47,179,088					47,179,088	100.0			
1	3	04	001	O001	HKA	Pagado	45,952,590	1,226,498		47,179,088					47,179,088	100.0			
1	3	04	001	O001	HKA	Porcentaje Pag/Aprob	118.0	89.8		117.0									
1	3	04	001	O001	HKA	Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.9		100.0									
1	8					Otros Servicios Generales													
1	8					Aprobado	549,600,090	565,216,884	2,957,860,890	4,072,477,864			10,000,000	10,000,000	4,082,477,864	99.8		0.2	
1	8					Modificado	632,855,533	427,852,504	2,979,602,046	4,040,310,083	5,160,000		10,000,000	15,160,000	4,055,470,083	99.6		0.4	
1	8					Devengado	632,855,533	374,146,577	2,979,602,046	3,986,604,156			9,471,455	9,471,455	3,996,075,611	99.8		0.2	
1	8					Pagado	632,855,533	374,146,577	2,979,602,046	3,986,604,156			9,471,455	9,471,455	3,996,075,611	99.8		0.2	
1	8					Porcentaje Pag/Aprob	115.1	66.2	100.7	97.9			94.7	94.7	97.9				
1	8					Porcentaje Pag/Modif	100.0	87.4	100.0	96.7			94.7	62.5	98.5				
1	8	05				Otros													
1	8	05				Aprobado	549,600,090	565,216,884	2,957,860,890	4,072,477,864			10,000,000	10,000,000	4,082,477,864	99.8		0.2	
1	8	05				Modificado	632,855,533	427,852,504	2,979,602,046	4,040,310,083	5,160,000		10,000,000	15,160,000	4,055,470,083	99.6		0.4	
1	8	05				Devengado	632,855,533	374,146,577	2,979,602,046	3,986,604,156			9,471,455	9,471,455	3,996,075,611	99.8		0.2	
1	8	05				Pagado	632,855,533	374,146,577	2,979,602,046	3,986,604,156			9,471,455	9,471,455	3,996,075,611	99.8		0.2	
1	8	05				Porcentaje Pag/Aprob	115.1	66.2	100.7	97.9			94.7	94.7	97.9				
1	8	05				Porcentaje Pag/Modif	100.0	87.4	100.0	96.7			94.7	62.5	98.5				
1	8	05	002			Servicios de apoyo administrativo													
1	8	05	002			Aprobado	59,068,287	1,618,260		59,686,547					59,686,547	100.0			
1	8	05	002			Modificado	61,838,479	1,428,389		63,266,868					63,266,868	100.0			
1	8	05	002			Devengado	61,838,479	1,428,389		63,266,868					63,266,868	100.0			
1	8	05	002			Pagado	61,838,479	1,428,389		63,266,868					63,266,868	100.0			
1	8	05	002			Porcentaje Pag/Aprob	106.5	83.3		106.0					106.0				
1	8	05	002			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0					100.0				
1	8	05	002	M001		Actividades de apoyo administrativo													
1	8	05	002	M001		Aprobado	59,068,287	1,618,260		59,686,547					59,686,547	100.0			
1	8	05	002	M001		Modificado	61,838,479	1,428,389		63,266,868					63,266,868	100.0			
1	8	05	002	M001		Devengado	61,838,479	1,428,389		63,266,868					63,266,868	100.0			
1	8	05	002	M001		Pagado	61,838,479	1,428,389		63,266,868					63,266,868	100.0			
1	8	05	002	M001		Porcentaje Pag/Aprob	106.5	83.3		106.0					106.0				
1	8	05	002	M001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0					100.0				
1	8	05	002	M001	HKA	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado													
1	8	05	002	M001	HKA	Aprobado	59,068,287	1,618,260		59,686,547					59,686,547	100.0			
1	8	05	002	M001	HKA	Modificado	61,838,479	1,428,389		63,266,868					63,266,868	100.0			
1	8	05	002	M001	HKA	Devengado	61,838,479	1,428,389		63,266,868					63,266,868	100.0			
1	8	05	002	M001	HKA	Pagado	61,838,479	1,428,389		63,266,868					63,266,868	100.0			
1	8	05	002	M001	HKA	Porcentaje Pag/Aprob	106.5	83.3		106.0					106.0				
1	8	05	002	M001	HKA	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0					100.0				
1	8	05	014			Administración y enajenación de activos referidos en la Ley Federal para la													
1	8	05	014			Aprobado	491,531,803	563,596,624	2,957,860,890	4,012,791,317			10,000,000	10,000,000	4,022,791,317	99.8		0.2	
1	8	05	014			Modificado	571,017,054	426,424,115	2,979,602,046	3,977,043,215	5,160,000		10,000,000	15,160,000	3,992,203,215	99.6		0.4	

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA						DESIGNACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y ASIGNACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
E	F	P	PR	UA	SERVICIOS PERSONALES		GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	ELEM	INVERSIÓN FÍSICA		SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	ELEM	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																	OPERATIVO	CONTRATACIONES	PERSONAL
1	8	05	014		Devengado	571,017,054	372,718,188	2,979,602,046	3,923,337,288			9,471,455	9,471,455	3,932,808,743	99.8		0.2		
1	8	05	014		Pagado	571,017,054	372,718,188	2,979,602,046	3,923,337,288			9,471,455	9,471,455	3,932,808,743	99.8		0.2		
1	8	05	014		Porcentaje Pag/Aprob	116.2	66.1	100.7	97.8			94.7	94.7	97.8					
1	8	05	014		Porcentaje Pag/Modif	100.0	87.4	100.0	96.6			94.7	62.5	98.5					
1	8	05	014	E032	Administración y enajenación de activos														
1	8	05	014	E032	Aprobado	491,531,803	563,598,624	2,380,966,622	3,436,097,049					3,436,097,049	100.0				
1	8	05	014	E032	Modificado	571,017,054	426,424,115	2,402,907,778	3,400,348,947					3,400,348,947	100.0				
1	8	05	014	E032	Devengado	571,017,054	372,718,188	2,402,907,778	3,346,643,020					3,346,643,020	100.0				
1	8	05	014	E032	Pagado	571,017,054	372,718,188	2,402,907,778	3,346,643,020					3,346,643,020	100.0				
1	8	05	014	E032	Porcentaje Pag/Aprob	116.2	66.1	100.9	97.4					97.4					
1	8	05	014	E032	Porcentaje Pag/Modif	100.0	87.4	100.0	98.4					98.4					
1	8	05	014	E032	HKA Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado														
1	8	05	014	E032	HKA Aprobado	491,531,803	563,598,624	2,380,966,622	3,436,097,049					3,436,097,049	100.0				
1	8	05	014	E032	HKA Modificado	571,017,054	426,424,115	2,402,907,778	3,400,348,947					3,400,348,947	100.0				
1	8	05	014	E032	HKA Devengado	571,017,054	372,718,188	2,402,907,778	3,346,643,020					3,346,643,020	100.0				
1	8	05	014	E032	HKA Pagado	571,017,054	372,718,188	2,402,907,778	3,346,643,020					3,346,643,020	100.0				
1	8	05	014	E032	HKA Porcentaje Pag/Aprob	116.2	66.1	100.9	97.4					97.4					
1	8	05	014	E032	HKA Porcentaje Pag/Modif	100.0	87.4	100.0	98.4					98.4					
1	8	05	014	K028	Estudios de preinversión														
1	8	05	014	K028	Aprobado					5,160,000			5,160,000	5,160,000			100.0		
1	8	05	014	K028	Modificado														
1	8	05	014	K028	Devengado														
1	8	05	014	K028	Pagado														
1	8	05	014	K028	Porcentaje Pag/Aprob														
1	8	05	014	K028	Porcentaje Pag/Modif														
1	8	05	014	K028	HKA Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado														
1	8	05	014	K028	HKA Aprobado					5,160,000			5,160,000	5,160,000			100.0		
1	8	05	014	K028	HKA Modificado														
1	8	05	014	K028	HKA Devengado														
1	8	05	014	K028	HKA Pagado														
1	8	05	014	K028	HKA Porcentaje Pag/Aprob														
1	8	05	014	K028	HKA Porcentaje Pag/Modif														
1	8	05	014	R021	Administración del Fondo de Pensiones														
1	8	05	014	R021	Aprobado			576,694,268	576,694,268					576,694,268	100.0				
1	8	05	014	R021	Modificado			576,694,268	576,694,268					576,694,268	100.0				
1	8	05	014	R021	Devengado			576,694,268	576,694,268					576,694,268	100.0				
1	8	05	014	R021	Pagado			576,694,268	576,694,268					576,694,268	100.0				
1	8	05	014	R021	Porcentaje Pag/Aprob			100.0	100.0					100.0					
1	8	05	014	R021	Porcentaje Pag/Modif			100.0	100.0					100.0					
1	8	05	014	R021	HKA Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado														
1	8	05	014	R021	HKA Aprobado			576,694,268	576,694,268					576,694,268	100.0				
1	8	05	014	R021	HKA Modificado			576,694,268	576,694,268					576,694,268	100.0				
1	8	05	014	R021	HKA Devengado			576,694,268	576,694,268					576,694,268	100.0				
1	8	05	014	R021	HKA Pagado			576,694,268	576,694,268					576,694,268	100.0				
1	8	05	014	R021	HKA Porcentaje Pag/Aprob			100.0	100.0					100.0					

CATEGORIAS PROGRAMATICAS						DESCRIPCION	GASTO CORRIENTE					RENTAS Y SERVICIOS	GASTO DE INVERSION				TOTAL		
TI	TR	TE	TP	LE	VERIFICADO PERSONAL		GASTO DE OPERACIONES	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSION FISICA		SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSION	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																	OPERACIONES	SUBSIDIOS Y OPERACIONES	INVERSION
1	8	05	D14	R021	HKA	Porcentaje Pag/Modif		100.0	100.0					100.0					
1	8	05	D14	W001	HKA	Operaciones ajenas													
1	8	05	D14	W001	HKA	Aprobado						10,000,000	10,000,000	10,000,000			100.0		
1	8	05	D14	W001	HKA	Modificado						10,000,000	10,000,000	10,000,000			100.0		
1	8	05	D14	W001	HKA	Devengado						9,471,455	9,471,455	9,471,455			100.0		
1	8	05	D14	W001	HKA	Pagado						9,471,455	9,471,455	9,471,455			100.0		
1	8	05	D14	W001	HKA	Porcentaje Pag/Aprob						94.7	94.7	94.7					
1	8	05	D14	W001	HKA	Porcentaje Pag/Modif						94.7	94.7	94.7					
1	8	05	D14	W001	HKA	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado													
1	8	05	D14	W001	HKA	Aprobado						10,000,000	10,000,000	10,000,000			100.0		
1	8	05	D14	W001	HKA	Modificado						10,000,000	10,000,000	10,000,000			100.0		
1	8	05	D14	W001	HKA	Devengado						9,471,455	9,471,455	9,471,455			100.0		
1	8	05	D14	W001	HKA	Pagado						9,471,455	9,471,455	9,471,455			100.0		
1	8	05	D14	W001	HKA	Porcentaje Pag/Aprob						94.7	94.7	94.7					
1	8	05	D14	W001	HKA	Porcentaje Pag/Modif						94.7	94.7	94.7					

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Lic. José Alberto Salgado Ramírez
Director Corporativo de Administración y Finanzas


Mtro. Antonio Aguilar Olarte
Director Ejecutivo de Recursos Financieros


Mtra. Florencia Hernández Hernández
Coordinadora de Presupuestos y Tesorería

CUENTA PÚBLICA 2023
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HKA INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	5,463,487,441	5,399,209,948	5,349,655,867
GASTO CORRIENTE	4,112,794,699	4,087,490,938	4,033,783,244
SERVICIOS PERSONALES	588,550,735	678,808,123	678,808,123
DE OPERACIÓN	566,583,074	429,080,769	375,373,075
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	2,957,660,890	2,979,602,046	2,979,602,046
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	5,160,000	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	5,160,000	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	10,000,000	10,000,000	9,471,455
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	10,000,000	10,000,000	9,471,455
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	4,122,794,699	4,102,650,938	4,043,254,699
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	7,787,501
ORDINARIOS	0	0	6,143,543
EXTRAORDINARIOS	0	0	1,643,958
DISPONIBILIDAD FINAL	1,340,692,742	1,296,559,010	1,296,613,667
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.


Lic. José Alberto Gallegos Ramírez
**Director Corporativo de Administración
y Finanzas**


Mtro. Antonio Aguilar Olarte
**Director Ejecutivo de Recursos
Financieros**


Mtra. Florencia Hernández Hernández
**Coordinadora de Presupuestos y
Tesorería**

CUENTA PÚBLICA 2023
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 HKA INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO
 (PESOS)

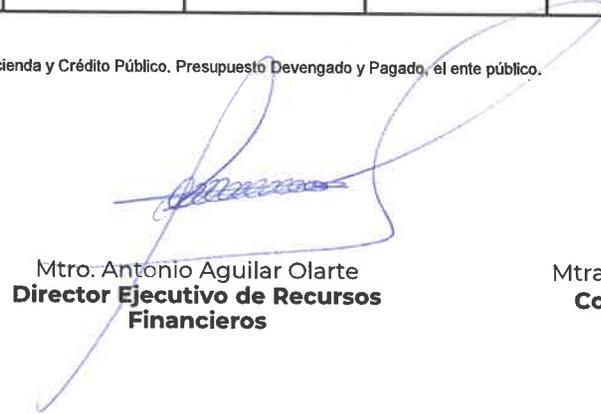
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (5-4)
Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	4,122,794,699	-20,143,761	4,102,650,938	4,043,254,699	4,043,254,699	59,396,239
Total del Gasto	4,122,794,699	-20,143,761	4,102,650,938	4,043,254,699	4,043,254,699	59,396,239

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 Lic. José Alberto Gallegos Ramírez
**Director Corporativo de Administración
 y Finanzas**


 Mtro. Antonio Aguilar Olarte
**Director Ejecutivo de Recursos
 Financieros**


 Mtra. Florencia Hernández Hernández
**Coordinadora de Presupuestos y
 Tesorería**

INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO
NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras en miles de pesos)

NOTA 1) CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD

El 19 de diciembre de 2002 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto por el que se expide la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (LFAEBSP), el cual en el Artículo Transitorio Primero establece que el presente Decreto entrará en vigor 180 días naturales a partir del día siguiente de su publicación en el DOF. El marco regulatorio entró en vigor el 17 de junio del 2003, en virtud de la promulgación de la LFAEBSP. El 23 de febrero de 2005 se publicó el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la LFAEBSP, mismo que inició su vigencia a partir del 24 de febrero de 2005.

El Reglamento de la LFAEBSP, se publicó en el DOF el 17 de junio de 2003. Posteriormente, el 29 de noviembre de 2006 se publicó en el DOF el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la LFAEBSP, mismo que inició su vigencia a partir del 30 de noviembre de 2006.

Con fecha 09 de agosto de 2019 se publicó en el DOF el Decreto por el que se expide la Ley Nacional de Extinción de Dominio, y se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, de la Ley de Concursos Mercantiles y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, donde se establece en particular, en el Artículo Séptimo Transitorio del Decreto citado, que *"...todas las referencias que hagan mención al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes en la normatividad vigente, se entenderán realizadas al Instituto de Administración de Bienes y Activos..."*, por lo que, este Instituto cambia de denominación.

Asimismo, con fecha 22 de enero de 2020 se publicó en el DOF, el Decreto por el que se reforman la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y, el Artículo Séptimo Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley Nacional de Extinción de Dominio, y se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, de la Ley de Concursos Mercantiles y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado el 9 de agosto de 2019, donde se da a conocer en el Segundo Transitorio que *"...Todas las referencias que hagan mención al Instituto de Administración de Bienes y Activos en las leyes y demás normatividad vigente, se entenderán realizadas al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado..."*, por lo que, este Instituto cambia de denominación al ahora Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

El Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Los recursos financieros y materiales asignados al extinto Servicio de Administración de Bienes Asegurados (SERA); así como, los recursos financieros, humanos y materiales asignados al extinto Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito (FIDELIQ) pasaron a formar parte del patrimonio del INDEP, de conformidad con los Artículos Transitorios Séptimo y Octavo del Decreto por el que se expide la LFAEBSP.

El INDEP es resultado de la integración de cinco instituciones, o unidades administrativas, que realizaban funciones dirigidas directa o indirectamente a la administración, operación y enajenación de los bienes y empresas a disposición del Gobierno Federal, a saber: FIDELIQ; SERA; Administración General de Destino de Bienes de Comercio Exterior propiedad del Fisco Federal (perteneciente al Servicio de Administración Tributaria - SAT); Dirección General de Cartera y Activos no Monetarios (Tesorería de la Federación - TESOFE) y la Unidad de Desincorporación de Empresas Públicas (Secretaría de Hacienda y Crédito Público - SHCP).



Con fundamento en el Artículo primero de la LFAEBSP, el INDEP, tiene por objeto regular la administración y destino de los bienes, activos y empresas siguientes:

- Los asegurados y decomisados en los procedimientos penales federales;
- Los recibidos en dación en pago para cubrir toda clase de créditos a favor del Gobierno Federal, de sus entidades o dependencias, incluyendo los puestos a disposición de la TESOFE o de sus auxiliares legalmente facultados para ello;
- Los que habiendo sido embargados por autoridades federales hayan sido adjudicados a las entidades transferentes conforme a las leyes aplicables;
- Los que sean abandonados a favor del Gobierno Federal;
- Los que, estando sujetos a uno de los procedimientos establecidos en la legislación aduanera, en la legislación fiscal federal o en otros ordenamientos jurídicos aplicables a las Entidades Transferentes, deban ser vendidos, destruidos, donados o asignados, en virtud de ser inflamables, fungibles, perecederos, de fácil descomposición o deterioro, de mantenimiento o conservación de alta especialización, se trate de animales vivos y vehículos, o bien, cuya administración resulte incosteable para la Federación. En estos casos, se estará a la disponibilidad de recursos para su administración;
- Los que pasen a ser propiedad del Fisco Federal;
- Los títulos, valores, activos y demás derechos que sean susceptibles de enajenación, cuando así se disponga por las autoridades competentes;
- Los bienes desincorporados del régimen de dominio público de la Federación y los que constituyan el patrimonio de las entidades paraestatales;
- Cualquier bien que, sin ser propiedad de la Federación, en términos de la legislación aplicable, el Gobierno Federal, sus entidades o dependencias puedan disponer de él;
- Los bienes, activos o empresas sobre los cuales se haya declarado la extinción de dominio, mediante sentencia firme, o bien, sobre los cuales se hayan decretado medidas cautelares;
- Las empresas que hayan sido transferidas al INDEP (antes Instituto de Administración de Bienes y Activos), y éste haya aceptado el cargo de liquidador o responsable del proceso de desincorporación, liquidación o extinción y reciba recursos para la consecución de su Encargo;
- Cualquier bien que reciban las personas servidoras públicas de manera gratuita, de un particular, con motivo del ejercicio de sus funciones, y
- Los demás que determinen la SHCP y la Secretaría de la Función Pública (SFP) dentro del ámbito de sus atribuciones y conforme a las disposiciones legales aplicables; así como aquellos que reciba en encargo por parte de la Federación, Estados y Municipios.

Como parte de sus actividades y para el cumplimiento de su objeto, el Instituto, de acuerdo con el Artículo 78 de la LFAEBSP, cuenta con las siguientes atribuciones:

- Recibir, administrar, enajenar, monetizar, y destruir bienes de las Entidades Transferentes.
- Administrar, enajenar y monetizar los bienes, activos o empresas, que previa instrucción de autoridad competente, se le encomienden por la naturaleza especial que guardan los mismos.
- Optimizar los bienes encomendados para darles un destino final.
- Fungir como visitador, conciliador y síndico en concursos mercantiles y quiebras de conformidad con las disposiciones aplicables.
- Fungir como liquidador único del Gobierno Federal de las empresas de participación estatal mayoritaria, Sociedades Nacionales de Crédito y Organismos Descentralizados de la Administración Pública Federal, Organismos Autónomos, entidades de interés público, empresas productivas del estado, así como toda clase de sociedades mercantiles, sociedades o asociaciones civiles.
- Ejecutar los mandatos y actos jurídicos que le sean encomendados en nombre y representación del Gobierno Federal.



- Manejar los créditos que el Gobierno Federal, destine o haya destinado para otorgar su apoyo financiero a las instituciones de crédito y organizaciones auxiliares de crédito, así como la celebración de todos los actos necesarios para la recuperación de todos los créditos.
- Celebrar convenios de coordinación y colaboración con los Gobiernos de las Entidades Federativas, así como con organizaciones de productores deudores, sociedades de ahorro y préstamo y entidades de fomento en las que participen los Gobiernos Estatales y Municipales, con el objeto de que coadyuven en la recuperación de la cartera vencida.
- Extinguir Fideicomisos Públicos y Privados.
- Fungir como Fiduciario sustituto en los fideicomisos constituidos en instituciones de crédito, instituciones de seguros, instituciones de fianzas, sociedades financieras de objeto limitado y almacenes generales de depósito, cuya liquidación sea encomendada al Instituto, así como, en aquellos en los que actúe con el carácter de Fideicomitente o Fideicomisario el Gobierno Federal o alguna entidad paraestatal de la Administración Pública Federal.
- Celebrar contratos de prestación de servicios necesarios para la atención de los Encargos que le sean conferidos.
- Realizar todos los actos, contratos y convenios necesarios para llevar a cabo las atribuciones anteriores.

NOTA 2) NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

Se relacionan las principales normas y disposiciones que son aplicables al INDEP para reunir, clasificar, registrar y reportar información presupuestaria:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Plan Nacional de Desarrollo.
- Ley de Planeación.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Ley de Ingresos de la Federación.
- Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y su Reglamento.
- Ley de Tesorería de la Federación y su Reglamento.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.
- Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
- Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.
- Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Ley Federal de Austeridad Republicana.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización.
- Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información.
- Manual de Programación y Presupuesto.
- Disposiciones Específicas para la Autorización de Plazas de Carácter Eventual así como para el Control Presupuestario en Materia de Servicios Profesionales por Honorarios.

- Criterios para el Registro y Actualización de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas Presupuestarios.
- Lineamientos para el Proceso de Seguimiento y Modificación Extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Pp.
- Lineamientos Generales para el Registro y Autorización de las Estrategias y Programas de Comunicación Social y de Promoción y Publicidad de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
- Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal.
- Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario.

Los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con la Ley de Ingresos de la Federación, el Presupuesto de Egresos de la Federación y el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal emitidos por la SHCP.

NOTA 3) CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA

CALENDARIZACIÓN PRESUPUESTAL

De acuerdo con el presupuesto autorizado para el ejercicio 2023 y sus modificaciones autorizadas, el cumplimiento del Instituto con la calendarización de los recursos en las fechas programadas originalmente, fue parcial. Lo anterior, toda vez que algunos pagos se realizaron en forma diferida como resultado del retraso en la entrega de facturas por parte de los proveedores y/o prestadores de servicios, así como por el proceso de aceptación de los bienes y servicios a satisfacción del INDEP. Los compromisos de aquellos bienes y/o servicios devengados que se registran se cubrieron hasta contar con la documentación comprobatoria, como se muestra en la siguiente tabla:

Presupuesto Fiscales	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
MODIFICADO	2,441,327.9	64,631.6	83,621.9	661,030.8	75,382.3	75,931.4	73,488.2	73,733.3	71,694.7	82,055.9	70,316.7	64,455.4
EJERCIDO	44,290.9	57,020.8	904,867.1	447,291.8	269,691.2	72,936.3	66,930.6	1,175,735.9	56,965.4	518,405.0	75,195.9	148,539.3

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS

La asignación del Presupuesto de Egresos de la Federación otorga al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP), recursos en cada ejercicio fiscal para llevar a cabo el que hacer gubernamental considerando para ello, el Programa Presupuestario Pp "E032 Administración y Enajenación de Activos".

El Presupuesto basado en Resultados PbR, a fin de mejorar la calidad del gasto público, promover una adecuada rendición de cuentas y transparencia, se auxilia de la metodología del marco lógico cifrada en el Sistema de Evaluación del Desempeño, la cual constituye un elemento fundamental de medición de desempeño del quehacer público, a través de la verificación del cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores de desempeño (estratégicos y de gestión).

En este contexto, el INDEP se sujeta a los objetivos del PbR mediante la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), que para el ejercicio fiscal que nos ocupa se encuentra conformada por 22 indicadores, 1 de Fin, 1 de Propósito, 6 de Componente, y 14 de Actividad, los resultados al cierre del ejercicio fueron los siguientes:



Indicadores de la MIR – INDEP					
Resultados Cuarto Trimestre 2023					
Nivel	No.	Indicador	Meta	4to Trimestre 2023	Variación %
Fin	1	Programas presupuestarios del gasto programable con un nivel de logro satisfactorio.			
Propósito	2	Índice de Servicios de Recepción, Administración y Destino.	100	84.49	-15.51
Componente	3	Porcentaje de Bienes Muebles con Destino Asignado Atendidos.	68.4	3.24	-65.16
	4	Índice de Bienes Muebles e Inmuebles Transferidos y Recibidos.	100	124.58	24.58
	5	Porcentaje de Atención de los Acuerdos de Reuniones de Seguimiento Comprometidos de las Empresas a Cargo de la DICALA.	100	100.00	0.00
	6	Índice de Asuntos Jurídicos Concluidos y Recuperados.	100	121.30	21.30
	7	Enajenación de Bienes.	100	45.82	-54.18
	8	Bienes Muebles e Inmuebles Valuados.	87	100.00	13.00
	9	Porcentaje de Bienes Muebles Destruídos.	56.8	15.13	-41.67
	10	Porcentaje de Bienes Muebles Donados.	80	0.00	-80.00
Actividad	11	Nivel de Recepción Física.	100	52.30	-47.70
	12	Nivel de Atención a Transferentes Obligadas.	80	157.48	77.48
	13	Porcentaje de Atención de los Acuerdos de Reuniones de Seguimiento Comprometidos de las Empresas a Cargo de la DEAA.	100	100.00	0.00
	14	Porcentaje de Atención de los Acuerdos de Reuniones de Seguimiento Comprometidos de las Empresas y Encargos a Cargo de la DEFLA.	100	100.00	0.00
	15	Gestión de los Recursos Financieros en Procesos Legales.	95	97.83	2.83
	16	Efectividad de los Abogados Externos en Asuntos para la Inactivación.	1.2	2.63	1.43
	17	Eficiencia del Costo de Recuperación.	85	85.60	0.60
	18	Desempeño de Abogados Externos.	75	46.81	-28.19
	19	Porcentaje de Bienes Muebles Vendidos.	50	23.47	-26.53
	20	Porcentaje de Bienes Inmuebles Vendidos.	20	4.94	-15.06
	21	Porcentaje Bienes Inmuebles Valuados.	100	100.00	0.00
	22	Porcentaje Bienes Muebles Valuados.	75	100.00	25.00

Fuente: Sistema de Evaluación de Desempeño

VARIACIONES EN LAS METAS

En el ejercicio fiscal 2023, algunos indicadores de desempeño de resultados presentan incumplimiento de metas, como son: "Índice de Servicios de Recepción, Administración y Destino", "Bienes Muebles con destino asignado atendidos", "Enajenación de Bienes"; no obstante, algunos de ellos superan la meta, Índice de Bienes Muebles e Inmuebles Transferidos y Recibidos, Índice de Asuntos Jurídicos Concluidos y Recuperados, Bienes muebles e inmuebles valuados entre otros; algunas causas se describen a continuación:

Causa general	Característica
Otras causas que por su naturaleza no es posible agrupar.	<p>La causa del incumplimiento en la meta establecida de algunos de los indicadores se debe a una combinación de factores como lo son:</p> <p>a. Indicador "Índice de Bienes Muebles e Inmuebles Transferidos y Recibidos"</p> <p>Incumplimiento parcial o deficiente en el suministro de insumos por parte de los proveedores relacionados con los contratos de Transporte que apoyan a las Oficinas de Atención Regional afectó el cumplimiento de la meta establecida en el indicador de actividad "Nivel de recepción física", insumo para el cálculo de este componente.</p>



Causa general	Característica
	<p>b. Indicador “Bienes Muebles con Destino Asignado Atendidos”</p> <p>Las Coordinaciones Regionales aún presentan rezago en la ejecución de los eventos de destrucción y donación debido a:</p> <p>I. Los cambios de estatus de los bienes otorgados en donación a través de la estrategia interinstitucional denominada “Tianguis del Bienestar”.</p> <p>II. La realización del cambio de estatus en el sistema institucional a ADE (Bien destruido), aún está pendiente.</p> <p>III. Limitaciones físicas de los terceros destructores para realizar varios eventos de destrucción al mismo tiempo, o en intervalos cortos de tiempo.</p>
Menor demanda de bienes.	<p>La causa del incumplimiento en la meta establecida del indicador de “Enajenación de Bienes” se debe a la caída de la demanda de los bienes que ofrece el Pp debido a diversas causas algunas de ellas son:</p> <p>I. El universo de Bienes Muebles disponibles para venta (CPV) se redujo significativamente ocasionando que el número de eventos presenciales disminuyera.</p> <p>II. La poca disponibilidad de bienes hace que los bienes que se incorporan a evento comercial sean repetitivos, causando poco interés a los compradores.</p> <p>III. Baja considerable en la puesta a disposición de nuevos bienes atractivos para venta.</p>
Otras causas	<p>El indicador Índice de Servicios de Recepción, Administración y Destino, se integra con los resultados de los (6) indicadores de componente, y en el periodo que se reporta tres de ellos no alcanzaron la meta Índice de Bienes Muebles e Inmuebles Transferidos y Recibidos, Porcentaje de Bienes Muebles con Destino Asignado Atendido y Enajenación de bienes no alcanzaron la meta, razón por la cual el efecto en el indicador propósito se vio afectado</p>

Como se aprecia en los resultados presentados el indicador fin “Programas Presupuestarios del Gasto Programable con un Nivel de Logro Satisfactorio” para este ejercicio no reporta resultados, esto es debido a que este indicador es sectorial y, hasta el ciclo presupuestario 2019 era reportado por la Unidad de Evaluación de Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En este contexto, es necesario modificar el cálculo del indicador a través de un diagnóstico que justifique la creación de la Matriz de Indicadores de Resultados y de esta forma reportar resultados en todos los indicadores.

Por otro lado, el INDEP considera implementar diversas acciones para mejorar el cumplimiento de las metas, a continuación, se describen algunas de ellas:

- Analizar de los estatus de los bienes históricos en el SIAB, así como el seguimiento a la solicitud realizada a la Dirección Ejecutiva de Coordinación Regional para que las Oficinas Regionales lleven a cabo una revisión de los registros históricos, y en su caso, la depuración correspondiente.
- Realizar reuniones con el Área Responsable de la elaboración de los indicadores para acordar y ejecutar un cambio en la metodología del cálculo y/o variables del indicador que se adecúe y/o actualice conforme a las nuevas necesidades de la operación.
- Establecer una fecha de corte para la extracción de la Información del Sistema Integral de Administración de Bienes SIAB, tanto para Regionales, así como para Oficinas Centrales.
- Se mantendrá la colaboración directa con las principales transferentes para agilizar el análisis documental, la depuración de datos y retiro de bienes (SAT COMERCIO EXTERIOR y ANAM), sin embargo, es importante mencionar que las actividades relacionadas con la entrega-recepción de bienes, indicador en que no se logra alcanzar la meta establecida, siguen afectadas por la falta de servicio de transporte, esto aunado a las condiciones físicas, falta o ubicación física de almacenes.
- Ajustar las fórmulas y/o las metas de estos, con el objetivo de efectuar una medición confiable y precisa de los resultados, en términos de la metodología indicada.
- Promover la comunicación entre las áreas involucradas en el ciclo comercial
- Mantener el nivel de exposición de los bienes con un equilibrio entre la cantidad de eventos emitidos y el número de lotes / bienes expuestos.
- Garantizar el desplazamiento de inmuebles al incluirlos para eventos de Sorteo.
- Atraer nuevos clientes con alta probabilidad de venta asegurada.





Se precisa que, el INDEP para el ciclo presupuestario 2023, mantuvo mismas las metas de los indicadores que en el ejercicio 2022.

Matriz de Indicadores para Resultados del INDEP Programa Presupuestario E032 Administración y Enajenación de Activos					
No.	2021	Meta	No.	2022	Meta
1	Programas presupuestarios del gasto programable con un nivel de logro satisfactorio.		1	Programas presupuestarios del gasto programable con un nivel de logro satisfactorio	
2	Índice de Servicios de Recepción, Administración y Destino.	100.0	2	Índice de Servicios de Recepción, Administración y Destino	100.0
3	Bienes Muebles con Destino Especifico Asignado.	80.0	3	Porcentaje de Bienes Muebles con Destino Asignado Atendidos	68.4
4	Índice de Bienes Muebles Transferidos y Recibidos.	100.0	4	Índice de Bienes Muebles e Inmuebles Transferidos y Recibidos	100.0
5	Porcentaje de Atención de los Acuerdos de Reuniones de Seguimiento Comprometidos de las Empresas a Cargo de la DCALA.	100.0	5	Porcentaje de Atención de los Acuerdos de Reuniones de Seguimiento Comprometidos de las Empresas a Cargo de la DCALA	100.0
6	Índice de Asuntos Jurídicos Concluidos y Recuperados.	100.0	6	Índice de Asuntos Jurídicos Concluidos y Recuperados	100.0
			7	Enajenación de Bienes	100.0
			8	Bienes Muebles e Inmuebles Valuados	87.0
7	Porcentaje de Bienes Muebles Destruídos.	80.0	9	Porcentaje de Bienes Muebles Destruídos	56.8
8	Porcentaje de Bienes Muebles Donados.	80.0	10	Porcentaje de Bienes Muebles Donados	80.0
			11	Nivel de Recepción Física	100.0
			12	Nivel de Atención a Transferentes Obligadas	80.0
9	Porcentaje de Atención de los Acuerdos de Reuniones de Seguimiento Comprometidos de las Empresas a Cargo de la DEAA	100.0	13	Porcentaje de Atención de los Acuerdos de Reuniones de Seguimiento Comprometidos de las Empresas a Cargo de la DEAA	100.0
10	Porcentaje de Atención de los Acuerdos de Reuniones de Seguimiento Comprometidos de las Empresas y Encargos a Cargo de la DEFLA.	100.0	14	Porcentaje de Atención de los Acuerdos de Reuniones de Seguimiento Comprometidos de las Empresas y Encargos a Cargo de la DEFLA	100.0
11	Gestión de los Recursos Financieros en Procesos Legales.	100.0	15	Gestión de los Recursos Financieros en Procesos Legales	95.0
			16	Efectividad de los Abogados Externos en Asuntos para la Inactivación	1.2
			17	Eficiencia del Costo de Recuperación	85.0
			18	Desempeño de Abogados Externos	75.0
12	Porcentaje de Bienes Muebles Vendidos.	80.0	19	Porcentaje de Bienes Muebles Vendidos	50.0
			20	Porcentaje de Bienes Inmuebles Vendidos	20.0
13	Bienes Inmuebles Valuados.	100.0	21	Porcentaje Bienes Inmuebles Valuados	100.0
14	Bienes Muebles Valuados.	75.0	22	Porcentaje Bienes Muebles Valuados	75.0
15	Eficiencia en la puesta a disposición de los bienes transferidos al SAE	100.0			

NOTA 4) VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

El presupuesto del INDEP opera bajo la modalidad de Flujo de Efectivo devengado, en el cual los Ingresos provienen de la operación propia del Instituto y de Apoyos Fiscales del Gobierno Federal. En cuanto a los Egresos, se integran principalmente por Gasto Corriente y Operaciones Ajenas. Para el ejercicio fiscal 2023, los ingresos fiscales recibidos se destinaron a cubrir el gasto corriente del Instituto, la atención de encargos del Gobierno Federal y la capitalización parcial de los Fondos de Pensiones, que administra el INDEP.

Mediante oficio 307-A.-3052 del 12 de diciembre de 2022, la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP), comunicó oficialmente el Presupuesto de Egresos de la Federación y Calendarios para el Ejercicio Fiscal 2023.

La autorización original del presupuesto anual del ejercicio fiscal 2023, ascendió a \$4,122,794.7 miles, de los cuales \$3,878,345.9 miles corresponden a recursos fiscales y \$244,448.7 miles a recursos propios.

Los apoyos fiscales se asignaron para cubrir servicios personales por \$588,550.70 miles; gasto de operación del Instituto (materiales y suministros y servicios generales) por \$332,134.30 miles y otras erogaciones por \$2,957,660.9 miles. Este último rubro está integrado por \$966.6 miles para el concepto de penas, multas, accesorios y actualizaciones y \$576,694.3 miles para capitalizar tanto el fondo de pensiones del INDEP como los deficitarios y 2,380,000.00 miles para el proceso de liquidación de encargos instruidos por el gobierno federal al INDEP.

Los recursos propios se asignaron a gastos de operación (Materiales y Suministros y Servicios Generales) por \$234,448.7 mdp y operaciones ajenas netas por \$10,000.0 mdp.

El presupuesto incluye las asignaciones orientadas a garantizar el cumplimiento de los programas prioritarios y obligaciones ineludibles a cargo del INDEP; así como las previsiones de servicios personales y gasto regularizable, conforme al presupuesto aprobado.

Las modificaciones autorizadas por la SHCP al presupuesto original del ejercicio fiscal 2023 se realizaron tomando en consideración los requerimientos presupuestales del Instituto y las valoraciones sobre el comportamiento de las operaciones y del flujo de efectivo generado.

Como resultado, el Instituto obtuvo, durante el año 2023, las correspondientes autorizaciones por parte de la SHCP, quien las emitió mediante los oficios y fechas que se indican a continuación:

Traspaso entre capítulos por \$58,725.9 miles, con el propósito realizar un traspaso de recursos de la partida de gasto 33901 Subcontratación de Servicios con Terceros a la partida de gasto 12201 Remuneraciones al Personal Eventual para cubrir el costo de 167 plazas de eventuales de personal operativo, por el periodo de 01 de enero al 31 de diciembre de 2023. Con fundamento en los Artículos 13, 33, 57, 58, 59, 61 y 65 Fracción VII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 92, 98, 99, 103 y 104 de su Reglamento. Así como, Artículo 9 y 15, Fracción II y IV del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023. Y, al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo; de la Ley del Seguro Social; de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; del Código Fiscal de la Federación; de la Ley del Impuesto sobre la Renta; de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional; de la Ley Reglamentaria de la Fracción XIII Bis del Apartado B, del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Subcontratación Laboral, publicado en el DOF el 23 de abril de 2021. Y, derivado a las autorizaciones emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario, mediante Oficio No. 307-A.-0322 y memoria de cálculo de fecha 10 de febrero del 2023 para el periodo de enero a abril de 2023 y al Oficio No. 411/UPCP/2023/0331 y memoria de cálculo de fecha 4 de mayo para el periodo de mayo a diciembre de 2023, autorizadas mediante las adecuaciones 2023-6-HKA-373 y 2023-6-HKA-1472.



Ampliación Líquida por \$502.3 miles, con el propósito de realizar la remuneración a Servidores Públicos del INDEP, por la actualización del monto de la prestación denominada Ayuda Para Despensa. Lo anterior con base a lo dispuesto en el Oficio No. 411/UPCP/2023/1168 de fecha 14 de agosto del 2023 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario, de conformidad con los Artículos 12 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023; 13, 33, 57, 58, 59, 64 y 65 Fracción VII de la Ley de Federal de Presupuesto y Responsabilidad Presupuestaria; 92, 99, 101, 103 y 104 de su Reglamento , autorizada mediante la adecuación 2023-6-HKA-3567.

Ampliación Líquida por \$16,756.2 miles, con el propósito de realizar la remuneración a Servidores Públicos de Mando y de enlace del INDEP, por el incremento a las percepciones con vigencia de aplicación a partir del 01 de enero de 2023. Y, con base en el dictamen autorizado con Folio de Solicitud TAB-2023-6-HKA-2, con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, concepto Provisiones Salariales y Económicas (incremento a las percepciones), de conformidad con los artículos 12 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023; 13, 33, 57, 58, 59, 64,65 Fracción VII y 67 de la Ley de Federal de Presupuesto y Responsabilidad Presupuestaria; 92, 99, 101, 103 y 104 de su Reglamento, así como al Oficio No. 411/UPCP/2023/1167 de fecha 14 de agosto de 2023, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario en el que comunican a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal la actualización del Tabulador de Sueldo y Salarios brutos del Presidente de la República y de los servidores públicos de mando y de enlace de las dependencias y sus equivalentes en las entidades, con vigencia a partir del 1ro de enero de 2023, autorizada mediante adecuación 2023-6-HKA-3617.

Ampliaciones Líquidas por \$9,129.8 miles, con el propósito de realizar la remuneración al personal operativo por el incremento a las percepciones con vigencia de aplicación a partir del 01 de enero de 2023, lo cual fue convenido con el Sindicato Nacional de Trabajadores del Sector Financiero SINTASEFIN, Sección INDEP, de conformidad con el Adendum al Convenio de Revisión Salarial del 10 de agosto de 2023, considerando que el INDEP rige sus relaciones laborales a través del apartado A del Artículo 123 Constitucional, y con base en la memoria de cálculo autorizada con Folio de Solicitud TAB-2023-6-HKA-1, así como al Oficio No. 411/UPCP/2023/1580 de fecha 13 de septiembre de 2023, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario, de conformidad con los Artículos 12 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023; 13, 33, 57, 58, 59, 64 y 65 fracción VII de la Ley de Federal de Presupuesto y Responsabilidad Presupuestaria; 92, 99, 101, 103 y 104 de su Reglamento, así como a los Oficios Nos. 411/UPCP/2023/0921 de fecha 21 de julio del presente ejercicio, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario en el que comunican a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal el incremento de Sueldo y Salarios con vigencia a partir del 1ro de enero de 2023, autorizada mediante adecuación 2023-6-HKA-3651.

Reducciones Líquidas SHCP por \$39,894.6 miles, con fundamento en los Artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 23, último párrafo, 57 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 105 y 106, fracción V, y último párrafo, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y 1, primer párrafo, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público aplicó reducciones al presupuesto del INDEP por motivos de control presupuestario, autorizadas mediante las adecuaciones 2023-6-710-3553 y 2023-6-710-3736.

Reducciones Líquidas por \$31,527.0 miles para reintegrar al Ramo General 23 el presupuesto disponible en los conceptos de servicios personales, gasto corriente y otras erogaciones, que tenía el INDEP al cierre del ejercicio 2023. Con atención a lo establecido en los Artículos 13, 57, 58, 59 y 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 92, 98, 99, 105 Fracción II y III, 106 Fracción IV y 107 Fracción VII de su Reglamento,



autorizadas mediante las adecuaciones 2023-6-HKA-4690, 2023-6-HKA-4691, 2023-6-HKA-4727, 2023-6-HKA-4728 y 2023-6-HKA-4730.

Ampliaciones Líquidas por \$316,724.1 miles, con el fin de que la Unidad de Política de Ingresos No Tributarios, transfiera los recursos al INDEP, provenientes de ingresos excedentes registrados así como validados en el Módulo de Ingresos Excedentes, con el objetivo de que el INDEP traspase dichos recursos a distintos ramos de conformidad a los acuerdos aprobados por el Gabinete Social de la Presidencia de la República, con fundamento en los Artículos 1 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023; 2, Fracción II y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como al Título Primero, Capítulo II, Sección I y II Artículos 7, 9, 10 y 97 de su Reglamento, autorizadas mediante las adecuaciones 2023-6-312-231, 2023-6-312-807, 2023-6-312-1355, 2023-6-312-1852, 2023-6-312-1853, 2023-6-312-1851, 2023-6-312-2821, 2023-6-312-3089, 2023-6-312-3990 y 2023-6-312-4339.

Reducciones Líquidas por \$312,166.8 miles, por el traspaso de recursos presupuestarios a distintos ramos de conformidad a los acuerdos aprobados por el Gabinete Social de la Presidencia de la República. Con fundamento en los Artículos 13, 57, 58, 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 7, 9, 92, 98, 99 de su Reglamento, 9 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, dichos traspasos no prejuzgan o convalidan sobre el procedimiento que debe cumplirse en los términos de la normatividad aplicable para el ejercicio de los recursos y el destino de los mismos, para los pagos que al efecto se realicen y sobre los requisitos exigibles por las mismas o sobre la integración de la documentación correspondiente, todo lo cual es responsabilidad las entidades que reciben y ejercen los recursos, quienes deberán de apegarse a lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto, Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación y a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, sin menoscabo de la normatividad complementaria aplicable, autorizadas mediante las adecuaciones 2023-6-HKA-260, 2023-6-HKA-864, 2023-6-HKA-1900, 2023-6-HKA-1927, 2023-6-HKA-2848, 2023-6-HKA-3155, 2023-6-HKA-4061 y 2023-6-HKA-4345.

Inversión Pública por \$5,160.0 miles, derivado de la autorización emitida por parte de la Unidad de Inversiones de la SHCP para la ejecución del programa de inversión con número de cartera 2306HKA0001. Con fundamento en los Artículos 13, 34, 57, 58 y 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y; 7, 9, 98, 100 de su Reglamento, a lo establecido en el artículo 9 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, autorizado mediante la adecuación 2023-6-HKA-10.

Ingresos Excedentes por \$20,332.1 miles, con el propósito de dar destino a los recursos excedentes generados por el INDEP durante el ejercicio fiscal 2023 por concepto del cobro del 7 por ciento derivado de la enajenación de bienes de conformidad con los Artículos 13, párrafo sexto de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023. Lo anterior, con la finalidad de destinarlos para financiar la operación del Instituto. Con fundamento en los Artículos 13, 19 Fracción III, 57, 58 Fracción II y III y 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y; 7, 92, 98, 99 Fracción I, II y III, 100, 114 y 117, Fracción I de su Reglamento; y apartado V, del Oficio Circular por el que se establecen los procedimientos para el informe, dictamen, notificación o constancia de registro de los ingresos excedentes obtenidos durante el ejercicio por la Oficina de la Presidencia de la República, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como por los poderes Legislativo y Judicial, los entes autónomos y Tribunales Administrativos; a lo establecido en el Artículo 9 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, autorizado mediante la adecuación 2023-6-HKA-12.

Asimismo, derivado de las modificaciones efectuadas al presupuesto original del Instituto, autorizadas por parte de la SHCP, el presupuesto modificado al cierre del ejercicio 2023, quedó de la siguiente manera:

(Cifras en pesos)

Adecuación	Concepto	Original	Ampliación	Reducción	Modificado
Apoyos Fiscales					
		3,878,345,971	401,838,367	(442,314,262)	3,837,870,070
Asignación Original		3,878,345,971			3,878,345,971
	Plazas Eventuales		58,725,934	(58,725,934)	
2023-6-HKA-373	Traspaso entre capítulos para personal eventual (enero a abril).		19,460,067	(19,460,067)	-
2023-6-HKA-1472	Traspaso entre capítulos para personal eventual (mayo a diciembre).		39,265,867	(39,265,867)	-
	Ampliaciones Líquidas de Servicios Personales		26,388,311	-	
2023-6-HKA-3567	Incremento a prestaciones de personal (ayuda para despensa).		502,320	-	502,320
2023-6-HKA-3617	Actualización de sueldo y salarios de mando y enlace.		16,756,209	-	16,756,209
2023-6-HKA-3651	Incremento a las percepciones de personal operativo.		9,129,782	-	9,129,782
	Reducción Líquida SHCP		-	(39,894,582)	
2023-6-710-3553	Reducción por Control Presupuestario.		-	(94,582)	(94,582)
2023-6-710-3736	Reducción por Control Presupuestario.		-	(39,800,000)	(39,800,000)
	Remanente		-	(31,526,974)	
2023-6-HKA-4690	Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre.		-	(19,368,411)	(19,368,411)
2023-6-HKA-4691	Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre.		-	(18,034)	(18,034)
2023-6-HKA-4727	Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre.		-	(281)	(281)
2023-6-HKA-4728	Remanente del Ejercicio 2023 Servicios Personales.		-	(11,839,581)	(11,839,581)
2023-6-HKA-4730	Remanente del Ejercicio 2023 Servicios Personales (Seguridad Social).		-	(300,666)	(300,666)
	Traspaso Entre Ramos		316,724,123	(312,166,772)	
2023-6-312-231	Ampliación Líquida.		26,722,866	-	26,722,866
2023-6-312-807	Ampliación Líquida.		2,300,000	-	2,300,000
2023-6-312-1355	Ampliación Líquida.		607,351	-	607,351
2023-6-312-1852	Ampliación Líquida.		3,950,000	-	3,950,000
2023-6-312-1853	Ampliación Líquida.		1,382,499	-	1,382,499
2023-6-312-1851	Ampliación Líquida.		33,430,000	-	33,430,000
2023-6-312-2821	Ampliación Líquida.		50,000,000	-	50,000,000
2023-6-312-3089	Ampliación Líquida.		40,000,000	-	40,000,000
2023-6-312-3990	Ampliación Líquida.		20,000,000	-	20,000,000
2023-6-312-4339	Ampliación Líquida.		138,331,407	-	138,331,407
2023-6-HKA-260	Traspaso en atención al Convenio con la Dirección General de Promoción Cultural y Acervo Patrimonial.		-	(26,722,866)	(26,722,866)
2023-6-HKA-864	Traspaso en atención al Convenio con el Archivo General de la Nación.		-	(2,300,000)	(2,300,000)
2023-6-HKA-1900	Traspaso en atención al Convenio con el Archivo General de la Nación.		-	(33,430,000)	(33,430,000)
2023-6-HKA-1927	Traspaso en atención al Convenio con la SEDATU.		-	(1,382,499)	(1,382,499)
2023-6-HKA-2848	Traspaso en atención al Convenio con la SEDENA.		-	(50,000,000)	(50,000,000)
2023-6-HKA-3155	Traspaso en atención al Convenio con el Archivo General de la Nación.		-	(40,000,000)	(40,000,000)
2023-6-HKA-4061	Traspaso en atención al Convenio con la SEDATU.		-	(20,000,000)	(20,000,000)
2023-6-HKA-4345	Traspaso en atención al Convenio con la CONADE.		-	(138,331,407)	(138,331,407)
Recursos Propios		244,448,728	25,492,140	(5,160,000)	264,780,868
Asignación Original		244,448,728			244,448,728
	Inversión Pública		5,160,000	(5,160,000)	
2023-6-HKA-10	Traspaso Entre Capítulos		5,160,000	(5,160,000)	-
	Ingresos Excedentes		20,332,140	-	
2023-6-HKA-12	Ingresos Excedentes destinado a Gastos de Operación		20,332,140		20,332,140
	Total	4,122,794,699	427,330,507	(447,474,262)	4,102,650,938

Como parte del reporte de la Cuenta Pública 2023, presentada a la SHCP, la Administración del INDEP incluyó los comentarios relativos a las variaciones que resultaron de comparar el presupuesto original autorizado, por la H. Cámara de Diputados, respecto de los ingresos obtenidos y los gastos ejercidos, cuantificados sobre la base de flujo de efectivo, a través del Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP).

A continuación, se presentan en flujo de efectivo las cifras reportadas en la Cuenta Pública 2023, las cuales fueron obtenidas a través de los sistemas globalizadores de la SHCP de conformidad con los Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2023, emitidos mediante Oficio No. 412/UCG/2024/004 del 24 de enero de 2024 por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP:

(Cifras en miles de pesos)

Concepto	Cuenta Pública 2023				Variación (3 = 2 - 1)
	Original Autorizado	Modificado Autorizado (1)	Obtenido Ejercido (2)		
Disponibilidad Inicial	1,306,809.0	1,262,675.2	1,262,675.2	0.0	
Ingresos					
Ingresos Diversos	278,332.5	298,664.6	249,110.6	(49,554.0)	
Apoyos Fiscales del Gobierno Federal	3,878,346.0	3,837,870.1	3,837,870.1	0.0	
Subtotal de Ingresos	4,156,678.5	4,136,534.7	4,086,980.7	(49,554.0)	
Total	5,463,487.5	5,399,209.9	5,349,655.9	(49,554.0)	
Egresos					
Gasto Corriente	4,112,794.7	4,087,490.9	4,033,783.2	(53,707.7)	
Servicios Personales	588,550.7	678,808.1	678,808.1	0.0	
Materiales y Suministros	3,521.1	4,570.6	4,169.2	(401.4)	
Servicios Generales	563,062.0	424,510.2	371,203.9	(53,306.3)	
Otras Erogaciones	2,957,660.9	2,979,602.0	2,979,602.0	0.0	
Inversión Física	0.0	5,160.0	0.0	(5,160.0)	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	0.0	0.0	0.0	
Obra Pública	0.0	5,160.0	0.0	(5,160.0)	
Operaciones Ajenas Netas	10,000.0	10,000.0	9,471.5	(528.5)	
Suma de Egresos	4,122,794.7	4,102,650.9	4,043,254.7	(59,396.2)	
Enteros a la Tesorería de la Federación	0.0	0.0	7,787.5	7,787.5	
Disponibilidad Final	1,340,692.8	1,296,559.0	1,298,613.7	2,054.7	
Total	5,463,487.5	5,399,209.9	5,349,655.9	(49,554.0)	

INGRESOS

Durante el periodo de enero a diciembre de 2023, se recibieron ingresos por \$4,086,980.7 miles, compuestos por \$249,110.6 miles de Ingresos Diversos y \$3,837,870.1 miles de Apoyos Fiscales del Gobierno Federal.



Los **Ingresos Diversos** se integran como sigue:

\$40,000.0 miles al amparo del Artículo 11 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023 (LIF 2023); \$78,579.0 miles al amparo del Artículo 13 de la LIF 2023, al descontar el 7 por ciento a la enajenación de bienes propiedad del Gobierno Federal; \$130,531.6 miles de productos financieros por los intereses obtenidos de las inversiones que tiene el Instituto.

Los **Apoyos Fiscales del Gobierno Federal** se integran como sigue:

\$871,699.8 miles para Gasto Corriente; \$4,918.6 miles para cubrir resoluciones judiciales instruidos por autoridad competente y multas recargos y actualización; \$2,384,557.4 miles a fin de atender encargos que administra este Instituto a nombre y representación del Gobierno Federal y \$576,694.3 miles para capitalizar parcialmente los Fondos de Pensiones.

GASTO CORRIENTE

En el periodo que se reporta se ejercieron \$4,033,783.2 miles, que respecto del gasto programado por \$4,087,490.9 miles, registran un ejercicio inferior en \$53,707.7 miles.

(Cifras en miles de pesos)

Gasto Corriente	Original	Modificado	Obtenido
	Autorizado	Autorizado	Ejercido
Servicios Personales	588,550.7	678,808.1	678,808.1
Materiales y Suministros	3,521.1	4,570.6	4,169.2
Servicios Generales	563,062.0	424,510.2	371,203.9
Otras Erogaciones	2,957,660.9	2,979,602.0	2,979,602.0
Total	4,112,794.7	4,087,490.9	4,033,783.2

En el Capítulo de Servicios Personales se ejercieron \$678,808.1 miles, los cuales estaban programados para el pago de remuneraciones al personal y personal eventual de nivel operativo, lo cual incluye prestaciones económicas, repercusiones por concepto de seguridad social y de seguros de vida, contribuciones y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales. Cabe indicar que el presupuesto ejercido incluye gasto realizado para liquidaciones del personal, así como el hecho de que durante el ejercicio de 2023 no se realizaron contrataciones por honorarios.

Respecto del Capítulo de Materiales y Suministros, se ejercieron \$4,169.2 miles, los cuales estaban programados para cubrir el costo de adquisición de toda clase de insumos requeridos para llevar a cabo las actividades administrativas y operativas del Instituto (materiales y útiles de oficina, combustibles y lubricantes, material eléctrico y electrónico, entre otros). La variación de \$401.4 miles correspondió a recursos propios no requeridos en el ejercicio.

En cuanto al Capítulo de Servicios Generales, se ejercieron \$371,203.9 miles, para cubrir el costo de los servicios contratados para realizar las actividades inherentes al Instituto, entre las que se encuentran servicios básicos, servicios de vigilancia, terceros especializados, servicios de informática y seguros, entre otros. La variación de \$53,306.3 miles correspondió a recursos propios no requeridos en el ejercicio.

Por lo que hace al rubro de Otras Erogaciones, se ejercieron \$2,979,602.0 miles, de los cuales \$2,384,557.4 miles se utilizaron para atender encargos que administra este Instituto a nombre y representación del Gobierno Federal; \$576,694.3 miles para la capitalización parcial de Fondos de pensiones y \$18,350.3 para cubrir el pago de laudos y resarcimientos instruidos por autoridad competente.



INVERSIÓN FÍSICA

En cuanto al programa de Inversión Física, en el rubro de Bienes Muebles e Inmuebles y Obra Pública, no se ejercieron recursos durante el ejercicio fiscal 2023.

OPERACIONES AJENAS

En el rubro de operaciones ajenas se recibieron ingresos por \$67,175,395.1 miles, y se erogaron \$67,184,866.66 miles, por lo que los egresos resultaron superiores en \$9,471.5 miles. Dicho saldo está asociado, principalmente de erogaciones recuperables realizadas en atención a Encargos que administra el INDEP.

Dentro de estas operaciones se incluyen el otorgamiento y la recuperación de apoyos a diferentes Mandatos y Encargos; así como al pasivo circulante de Encargos e ingresos y egresos generados por la administración y enajenación de sus activos, que el INDEP realiza por cuenta de éstos; para mayor detalle, a continuación, se presentan los movimientos más relevantes:

(Cifras en miles de pesos)

Ingresos		Egresos		Neto
Venta de bienes	2,226,886.5	Transferencia de recursos por venta de bienes	2,226,886.5	-
Recuperación de cartera	26,919.7	Traspaso de recursos por recuperación de cartera	26,919.7	-
Recuperación de préstamos al personal	36,574.3	Otorgamiento de préstamos al personal	29,989.0	(6,585.3)
Recursos para cubrir la operación de encargos	57,773,434.6	Gasto de operación de encargos	57,789,491.4	16,056.8
Traspaso por rendición de cuentas y entero a la entidad transferente	2,560,391.0	Traspaso por rendición de cuentas y entero a la entidad transferente	2,560,391.0	-
Traspaso para el pago de impuestos	340,741.8	Pago de impuestos	340,741.8	-
Recursos para gastos y pago de FNML	1,759,226.7	Traspaso para pago de gastos FNML	1,759,226.7	-
Recursos para gastos y pago de LyFC	2,451,220.5	Traspaso para pago de gastos LyFC	2,451,220.5	-
Suma	67,175,395.1	Suma	67,184,866.6	9,471.5

Todas las operaciones están identificadas en el detalle de la conciliación contable-presupuestal como erogaciones recuperables, toda vez, que el Instituto recibe, de manera transitoria, los recursos provenientes de los Encargos para cubrir sus operaciones.

La variación de este rubro respecto de lo programado depende de factores ajenos al Instituto, considerando la diversidad y el volumen de operaciones de Encargos y de Entidades Transferentes que atiende el INDEP.

El registro de estas operaciones se realiza conforme a los Lineamientos para la Integración del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, la elaboración y autorización de sus calendarios de presupuesto, la carga de los calendarios de los Anexos Transversales, las actualizaciones de las matrices de indicadores para resultados y modificaciones de sus Metas.

NOTA 5) DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA

Para el cumplimiento de los objetivos y metas del ejercicio presupuestal 2023, el INDEP se sujetó a lo establecido en: el Título Tercero, Capítulo II del PEF 2023; el Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado en el DOF el 23 de abril de 2020; Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF el 18 de septiembre de 2020 a través de los cuales se dio a conocer medidas de austeridad en caminados hacia la austeridad republicana; y a la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR) publicada en el DOF con fecha 19 de noviembre de 2019, la cual tiene como objetivo regular y normar las medidas de austeridad que deberá observar el ejercicio del gasto público federal y coadyuvar a que los recursos económicos de que se dispongan se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de austeridad, durante el ejercicio fiscal 2023 el Instituto adoptó las siguientes medidas:

- Considerando los conceptos de gastos incluidos en los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF el 18 de septiembre de 2020, el INDEP realizó reducciones liquidas a su presupuesto de recursos fiscales como se muestra en el siguiente cuadro:

(Cifras en miles de pesos)

Capítulo	Partida	Descripción	Reducción
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		(1,053.2)
	21101	Materiales y Útiles de Oficina	(285.2)
	21401	Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	(10.9)
	21501	Material de Apoyo Informativo	(58.2)
	22104	Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones	(331.0)
	26103	Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos de Servicios Administrativos	(201.5)
	26105	Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Maquinaria y Equipo de Producción	(166.4)
3000	SERVICIOS GENERALES		(17,695.8)
	31301	Servicios de Agua	(3.2)
	31401	Servicio Telefónico Convencional	(0.2)
	31603	Servicios de Internet	(267.0)
	31902	Contratación de Otros Servicios	(1,783.8)
	32201	Arrendamiento de Edificios y Locales	(95.0)
	32301	Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	(9,704.9)
	33104	Otras Asesorías para la Operación de Programas	(614.1)
	35101	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles de Servicios Administrativos	(5,177.5)
	35201	Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo de Administración	(50.1)
		Total	(18,749.0)

Debido al aumento de precios en los rubros de combustibles, energía eléctrica, entre otros, que impactaron en los gastos de operación durante el ejercicio 2023, las medidas de ahorro que se implementaron en el INDEP para mantener y reducir el gasto de operación, en comparación a ejercicios anteriores, se enfocaron en racionalizar los servicios, dando un uso eficiente de recursos en cumplimiento de las diversas disposiciones en materia de racionalidad y austeridad presupuestaria. A continuación, se señalan los logros alcanzados:

- Contrataciones consolidadas: el INDEP participo en las siguientes contrataciones consolidadas de servicios, las cuales fueron coordinadas por la SHCP y de este modo obteniendo las mejores condiciones para el estado:
 - ✓ Servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales.
 - ✓ Servicio de seguro de parque vehicular patrimoniales.
 - ✓ Servicio de suministro de combustible para vehículos terrestres en territorio nacional.
 - ✓ Servicio de arrendamiento de transporte vehicular terrestre dentro de territorio nacional.
- Eficiencia energética: de conformidad con lo establecido en las Disposiciones Administrativas de carácter general en materia de eficiencia energética en los inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones industriales de la Administración Pública Federal 2020-2024 y Lineamientos para la Entrega de Información para la Integración del Sistema de Información de Transición Energética. Publicadas el 22 de julio de 2020 se informa:
 - ✓ Las principales acciones en materia de ahorro el consumo de combustible, se estableció continuar con el seguimiento al programa de mantenimiento preventivo a las unidades patrimoniales y aseguradas, la atención oportuna de cualquier reporte de falla; planificación y una logística adecuada en las rutas de servicio, traslado de funcionarios y en la entrega de mensajería especializada, utilizando el transporte apropiado para cada servicio, realizar las gestiones pertinentes para llevar a cabo la baja de vehículos que por su estado físico o características técnicas no resulten funcionales o que se han descompuesto y su reparación no resulta rentable.

- ✓ Las medidas de ahorro en materia energética para inmuebles implementadas en 2023 fueron: el apagado de luces, cuando las áreas no están en uso por servidores públicos; mantenimiento preventivo a los equipos de aire acondicionado y su apagado cuando tampoco se requiere; el apagado de equipos de cómputo; sustitución de equipos que se dio a través del contrato de servicio de fotocopiado

En los rubros de gasto corriente, el INDEP llevó a cabo reducciones líquidas al presupuesto autorizado por \$31,527.0 miles, por conceptos de remanentes de recursos fiscales del ejercicio 2023, de conformidad con las Disposiciones.

(Cifras en miles de pesos)

Adecuación	Concepto	Monto
2023-6-HKA-4690	Remanente del Ejercicio Fiscal 2023	19,368.4
2023-6-HKA-4691	Remanente del Ejercicio Fiscal 2023	18.0
2023-6-HKA-4727	Remanente del Ejercicio Fiscal 2023	0.3
2023-6-HKA-4728	Remanente del Ejercicio Fiscal 2023	11,839.6
2023-6-HKA-4730	Remanente del Ejercicio Fiscal 2023	300.7
Total		31,527.0

NOTA 6) SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

Los Estados e Información Financiera y Presupuestaria del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, son congruentes entre las reportadas en los Formatos de la Cuenta Pública 2023 y el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

(Cifras en miles de pesos)

Concepto	Sistema Integral de Información
Disponibilidad Inicial	1,262,675.2
Ingresos	
Ingresos Diversos	249,110.6
Apoyos Fiscales del Gobierno Federal	3,837,870.1
Subtotal de Ingresos	4,086,980.7
Total	5,349,655.9
Egresos	
Gasto Corriente	4,033,783.2
Servicios Personales	678,808.1
Materiales y Suministros	4,169.2
Servicios Generales	371,203.9
Otras Erogaciones	2,979,602.0
Inversión Física	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-
Obra Pública	-
Operaciones Ajenas Netas	9,471.5
Suma de Egresos	4,043,254.7
Enteros a la Tesorería de la Federación	7,787.5
Disponibilidad Final	1,298,613.7
Total	5,349,655.9



NOTA 7) TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

Se enteraron a la TESOFE un total de \$7,787.5 miles, integrados por:

1. \$6,143.6 miles de intereses generados por los recursos fiscales asignados en el ejercicio:

(Cifras en miles de pesos)

Fecha	Folio de Operación	Importe
17/02/2023	202304701050	68.6
16/03/2023	202307303772	154.0
20/04/2023	202310900381	269.6
17/05/2023	202313601253	374.0
15/06/2023	202316400838	576.2
17/07/2023	202319400856	525.6
15/08/2023	202322301203	682.6
15/09/2023	202325601744	763.7
17/10/2023	202328602406	777.8
21/11/2023	202332003267	1,033.5
19/12/2023	202334903791	918.0
Suma		6,143.6

2. \$1,284.7 miles de diversos conceptos extraordinarios, que se integran por:

- a) Penalizaciones a proveedores por la prestación de servicios en el ejercicio fiscal 2023, por \$1,009.2 miles.
- b) Intereses correspondientes a ejercicios anteriores al 2023, por \$275.5 miles.

A continuación, se enlistan los montos enterados:

(Cifras en miles de pesos)

Fecha	Folio de Operación	Importe
Penalizaciones		1,009.2
17/01/2023	202301603252	0.8
17/01/2023	202301603611	2.6
17/02/2023	202304701032	0.4
06/03/2023	202306202198	433.8
20/04/2023	202310900374	4.7
20/04/2023	202310900357	10.3
17/05/2023	202313601162	12.6
17/05/2023	202313601220	53.8
07/06/2023	202315700296	132.3
07/07/2023	202318601490	0.6
10/07/2023	202318601460	1.9
13/07/2023	202319301243	5.2
09/08/2023	202321901196	230.0
06/09/2023	202324800976	2.9
07/09/2023	202324804674	106.0
05/10/2023	202327600846	7.6
08/11/2023	202331005138	2.0
06/12/2023	202333903263	1.7
Intereses ejercicios anteriores		275.5
17/01/2023	202301603690	269.2
06/03/2023	202306202405	3.6
15/06/2023	202316402932	0.3
18/09/2023	202325704842	2.4
Suma		1,284.7



3. \$359.2 miles por transferencias de ejercicios anteriores por concepto de Servicios Personales, que se integran por:

(Cifras en miles de pesos)

Fecha	Folio de Operación	Importe
02/02/2023	0001841326	329.0
06/03/2023	0001853444	26.6
16/06/2023	0001901325	3.7
Suma		359.2

NOTA 8) DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

a) DISPONIBILIDAD INICIAL

La disponibilidad inicial reportada en el Estado de Ingresos de Flujo de Efectivo ascendió a \$1,262,675.2 miles, que corresponde con la disponibilidad final del ejercicio 2022, considerada en el dictamen presupuestal de dicho ejercicio fiscal.

b) DISPONIBILIDAD FINAL

En flujo de efectivo, la disponibilidad presupuestal al cierre del ejercicio 2023 ascendió a \$1,298,613.7 miles, que corresponde con la reportada en la Cuenta Pública 2023 y en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

NOTA 9) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

El Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del INDEP en Clasificación Administrativa (armonizado), Económica (armonizado), por Objeto del gasto (armonizado), y Funcional Programática (armonizado), se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2023, emitidos mediante Oficio No. 412/UCG/2024/004 de fecha 24 de enero de 2024 por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP, así como a las Disposiciones Específicas para la integración de la Información Presupuestaria a efecto de la presentación de la Cuenta Pública para el Ejercicio Fiscal de 2023, notificadas mediante Oficio No. 411/UPCP/2024/0320 de fecha 8 de febrero de 2024, por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.

Estas notas son parte integrante de los Estados e Información Financiera y Presupuestaria correspondientes al ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.



Lic. José Alberto Gallegos Ramírez
Director Corporativo de Administración y Finanzas



Mtro. Antonio Aguilar Olarte
Director Ejecutivo de Recursos Financieros



Mtra. Florencia Hernández Hernández
Coordinadora de Presupuestos y Tesorería